

2011

Universidad EAFIT
Escuela de Ciencias y Humanidades
Departamento de Humanidades

**[CIENCIAS POLÍTICAS:
INFORME DE
AUTOEVALUACIÓN CON
FINES DE
ACREDITACIÓN]**

Contenido

Índice de tablas	5
1 Introducción.....	12
1.1 Recolección de información.....	13
1.2 Modelo de ponderación	13
2 Aspectos generales	18
2.1 Síntesis de la misión y del proyecto institucional	18
2.2 Información básica del programa.....	19
2.2.1 Acto académico por el cual se constituyó el programa e inicio de actividades docentes.....	19
2.2.2 Número, nivel de formación y dedicación de los profesores	20
2.2.3 Estudiantes matriculados y promociones de graduados.....	20
2.2.4 Valor de la matrícula y demás derechos pecuniarios por período académico	21
2.2.5 Plan de estudios, síntesis de objetivos y otros aspectos relevantes del currículo.....	21
3 Resultado de la autoevaluación del programa.....	25
3.1 Misión y proyecto institucional.....	26
3.1.1 Misión institucional	26
3.1.2 Proyecto educativo institucional	27
3.1.3 Proyecto educativo del programa.....	28
3.1.4 Relevancia académica y pertinencia social del programa.....	30
3.1.5 Síntesis de la evaluación del factor.....	31
3.2 Estudiantes.....	32
3.2.1 Mecanismos de ingreso.....	32
3.2.2 Número y calidad de los estudiantes admitidos.....	33
3.2.3 Permanencia y deserción estudiantil.....	34
3.2.4 Participación en actividades de formación integral.....	36
3.2.5 Reglamento estudiantil.....	38
3.2.6 Síntesis de la evaluación del factor.....	40
3.3 Profesores	40
3.3.1 Selección y vinculación de los profesores.....	40
3.3.2 Estatuto profesoral.....	41
3.3.3 Número, dedicación y nivel de formación de los profesores	43
3.3.4 Desarrollo profesoral	45
3.3.5 Interacción con comunidades académicas.....	46

3.3.6	Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	48
3.3.7	Producción de material docente.....	49
3.3.8	Remuneración por méritos.....	50
3.3.9	Síntesis de la evaluación del factor.....	50
3.4	Procesos académicos	51
3.4.1	Integralidad del currículo.....	51
3.4.2	Flexibilidad del currículo	55
3.4.3	Interdisciplinariedad.....	57
3.4.4	Relaciones nacionales e internacionales del programa.....	59
3.4.5	Metodologías de enseñanza - aprendizaje.....	61
3.4.6	Sistema de evaluación de estudiantes	63
3.4.7	Trabajos de los estudiantes	64
3.4.8	Evaluación y autorregulación del programa	65
3.4.9	Formación para la investigación.....	67
3.4.10	Compromiso con la investigación.....	69
3.4.11	Extensión o proyección social	74
3.4.12	Recursos bibliográficos	76
3.4.13	Recursos informáticos y de comunicación.....	80
3.4.14	Recursos de apoyo docente	82
3.4.15	Síntesis de la evaluación del factor	83
3.5	Bienestar Universitario	84
3.5.1	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	84
3.5.2	Síntesis de la evaluación del factor.....	87
3.6	Organización, administración y gestión.....	87
3.6.1	Organización, administración y gestión del programa.....	87
3.6.2	Sistemas de comunicación e información.....	90
3.6.3	Dirección del programa	91
3.6.4	Promoción del programa.....	92
3.6.5	Síntesis de la evaluación del factor.....	93
3.7	Egresados e impacto sobre el medio.....	93
3.7.1	Influencia del programa en el medio	93
3.7.2	Seguimiento a egresados.....	99
3.7.3	Impacto de los egresados sobre el medio social y académico	102

3.7.4	Síntesis de la evaluación del factor.....	107
3.8	Recursos físicos	107
3.8.1	Recursos físicos.....	107
3.8.2	Presupuesto del programa.....	109
3.8.3	Administración de recursos.....	111
3.8.4	Síntesis de la evaluación del factor.....	112
4	Plan de mejoramiento.....	113
5	Trabajos citados.....	120
6	Anexos	122

Índice de tablas

TABLA 1: ACTIVIDADES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	12
TABLA 2: CLASIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD	15
TABLA 3: PONDERACIÓN FACTORES Y CARACTERÍSTICAS	16
TABLA 4: RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS	16
TABLA 5: EQUIPO DE AUTOEVALUACIÓN.....	17
TABLA 6: POBLACIÓN TOTAL DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS POLÍTICAS. FUENTE: BOLETÍN ESTADÍSTICO.....	20
TABLA 7 EGRESADOS POR SEMESTRE 2008-2010	21
TABLA 8 VALOR DE LA MATRÍCULA Y GASTOS PECUNIARIOS FUENTE: HTTP://WWW.EAFIT.EDU.CO/ADMISIONES/PROCESO-ADMISIONES/PREGRADO/PAGINAS/TARIFAS.ASPX	21
TABLA 9 PLAN ACADÉMICO.....	24
TABLA 10 LÍNEAS DE ÉNFASIS	24
TABLA 11 CONOCIMIENTO DE LA MISIÓN. FUENTE: ENCUESTA A PROFESORES Y ESTUDIANTES	26
TABLA 12: IDENTIFICACIÓN DEL TEXTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.....	27
TABLA 13: OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE EL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA.....	29
TABLA 14: OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE LA ACEPTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA.....	29
TABLA 15: OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE EL GRADO EN QUE LAS DISTINTAS INSTANCIAS DE LA UNIVERSIDAD PROPICIAN LA DISCUSIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA.....	30
TABLA 16: INSCRITOS Y ADMITIDOS AL PROGRAMA DE CIENCIAS POLÍTICAS. FUENTE: BOLETÍN ESTADÍSTICO...	32
TABLA 17 CONOCIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE INGRESO AL PROGRAMA DE CIENCIAS POLÍTICAS	33
TABLA 18: POBLACIÓN TOTAL DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA. FUENTE: BOLETÍN ESTADÍSTICO Y ADMISIONES Y REGISTRO.....	33
TABLA 19: OPINIÓN DE ESTUDIANTES Y PROFESORES SOBRE LA SUFICIENCIA DE RECURSOS ACADÉMICOS Y FÍSICOS SEGÚN EL NÚMERO DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA	33
TABLA 20: OPINIÓN DE ESTUDIANTES Y PROFESORES SOBRE LA SUFICIENCIA DE LA PLANTA DOCENTE	34
TABLA 21: DURACIÓN PROMEDIO DEL PROGRAMA.....	34
TABLA 22: CAUSAS DE DESERCIÓN FUENTE: ANÁLISIS DE LA DESERCIÓN ESTUDIAN'TIL EN LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD EAFIT, 2009	35
TABLA 23: POBLACIÓN Y DESERCIÓN DEL PROGRAMA DE CIENCIAS POLÍTICAS. FUENTE: BOLETÍN ESTADÍSTICO Y ADMISIONES Y REGISTRO	35
TABLA 24: PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN PROGRAMAS DE DESARROLLO ARTÍSTICO. FUENTE: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ARTÍSTICO	36
TABLA 25: OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LAS POSIBILIDADES DE PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIO	37
TABLA 26: OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES RESPECTO A LA OFERTA DE ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES.....	37

TABLA 27 OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES A SU FORMACIÓN INTEGRAL	37
TABLA 28: DEBERES, DERECHOS Y POTESTADES DE LOS ESTUDIANTES. FUENTE: ARTÍCULOS 57 Y 58 DEL REGLAMENTO ACADÉMICO	39
TABLA 29 OPINIÓN DE LOS PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE ALGUNOS ASPECTOS DEL REGLAMENTO ACADÉMICO	39
TABLA 30 OPINIÓN DE LOS PROFESORES SOBRE EL IMPACTO DE SU PARTICIPACIÓN EN DISTINTOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN	39
TABLA 31 OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE EL IMPACTO DE SU PARTICIPACIÓN EN DISTINTOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN	39
TABLA 32 OPINIÓN DE LOS PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE LA CORRESPONDENCIA ENTRE LA EXIGENCIA ACADÉMICA Y LOS PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA.....	39
TABLA 33: OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE VINCULACIÓN DE LOS PROFESORES.....	41
TABLA 34: PERCEPCIÓN DE LOS PROFESORES SOBRE LA PERTINENCIA, VIGENCIA Y APLICACIÓN DEL REGLAMENTO PROFESORAL.....	42
TABLA 35 PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO VINCULADOS AL PROGRAMA SEGÚN SU CATEGORÍA EN EL ESCALAFÓN	42
TABLA 36 PROFESORES DE CÁTEDRA VINCULADOS AL PROGRAMA SEGÚN SU CATEGORÍA EN EL ESCALAFÓN	42
TABLA 37 OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE LA CORRESPONDENCIA ENTRE LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES Y LA NATURALEZA DEL PROGRAMA DE CIENCIAS POLÍTICAS	42
TABLA 38 SITUACIÓN EN EL ESCALAFÓN DE LOS PROFESORES DE CIENCIAS POLÍTICAS VINCULADOS AL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES	44
TABLA 39 ESTUDIANTES POR PROFESOR. FUENTE: CENTRO DE INFORMÁTICA	44
TABLA 40 OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE LA SUFICIENCIA DE LOS PROFESORES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA	44
TABLA 41 NÚMERO DE PROFESORES BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO PROFESORAL 2006-2010	46
TABLA 42 OPINIÓN DE LOS PROFESORES SOBRE LA INCIDENCIA DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO PROFESORAL EN LA CALIDAD DEL PREGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS	46
TABLA 43 CONVENIOS QUE FAVORECEN EL INTERCAMBIO ACADÉMICO DE PROFESORES Y ESTUDIANTES. FUENTE: RELACIONES INTERNACIONALES	47
TABLA 44 PROFESORES DEL PROGRAMA QUE PERTENECEN A REDES ACADÉMICAS	47
TABLA 45 OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE EL IMPACTO DE LA INTERACCIÓN ACADÉMICA EN LA CALIDAD DEL PROGRAMA.....	47
TABLA 46 IMPACTO DE LOS ESTÍMULOS A LOS DOCENTES EN LA CALIDAD DEL PROGRAMA.....	48

TABLA 47: OPINIÓN DE LOS PROFESORES RESPECTO A LA CALIDAD, PERTINENCIA Y UTILIDAD DEL MATERIAL DE APOYO	49
TABLA 48: ESCALA SALARIAL POR CATEGORÍA EN EL ESCALAFÓN DOCENTE PARA EL 2010.....	50
TABLA 49 OPINIÓN DE LOS PROFESORES SOBRE LA PERTINENCIA, VIGENCIA Y APLICACIÓN DEL ESTATUTO PROFESORAL.....	50
TABLA 50 OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES RESPECTO A LA FORMACIÓN INTEGRAL	54
TABLA 51 ÍNDICE DE FLEXIBILIDAD DEL PROGRAMA.....	55
TABLA 52 COMPARACIÓN DEL ÍNDICE DE FLEXIBILIDAD CON UNIVERSIDADES DEL PAÍS Y DEL EXTERIOR.....	55
TABLA 53 OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE LAS LÍNEAS DE ÉNFASIS DEL PROGRAMA	56
TABLA 54 ÁREAS ACADÉMICAS QUE PARTICIPAN EN LA FORMACIÓN DEL POLITÓLOGO EAFITENSE	58
TABLA 55 OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES RESPECTO A LA INTERDISCIPLINARIEDAD DEL PROGRAMA.....	58
TABLA 56 PROGRAMAS DE CIENCIAS POLÍTICAS O SIMILARES A NIVEL INTERNACIONAL QUE SE TUVIERON EN CUENTA PARA LA FORMULACIÓN DEL PREGRADO EN EAFIT	60
TABLA 57: ENTIDADES CON LAS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA E INVESTIGACIÓN.....	60
TABLA 58: OPINIÓN DE LOS PROFESORES SOBRE LA INCIDENCIA DE LAS RELACIONES DE COOPERACIÓN EN LA CALIDAD DEL PROGRAMA.....	61
TABLA 59 OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA INCIDENCIA DE LAS RELACIONES DE COOPERACIÓN EN LA CALIDAD DEL PROGRAMA.....	61
TABLA 60 FIGURAS METODOLÓGICAS Y OPERADORES DIDÁCTICOS	62
TABLA 61 OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LAS METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	62
TABLA 62 OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE LAS METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	62
TABLA 63 OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE LAS METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN	63
TABLA 64 OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA TRANSPARENCIA Y EQUIDAD DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN	64
TABLA 65 OPINIÓN DE LOS PROFESORES SOBRE LOS TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES	64
TABLA 66: DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA UNIVERSIDAD.....	66
TABLA 67: OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE LAS ASAMBLEAS DE CARRERA, EL COMITÉ DE CARRERA Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA	67
TABLA 68 MATERIAS EN LAS QUE SE HACE ÉNFASIS EN LA FORMACIÓN INVESTIGATIVA	68
TABLA 69 ASIGNACIÓN EN INVESTIGACIÓN 2006 - 2011	70
TABLA 70: ASIGNACIÓN DOCENTE POR PROFESOR DE CIENCIAS POLÍTICAS	71
TABLA 71 NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS PROFESORES DE CIENCIAS POLÍTICAS QUE TIENEN ASIGNACIÓN EN INVESTIGACIÓN.....	71
TABLA 72 GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES	73
TABLA 73 DISPONIBILIDAD DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO SEGÚN SIO EL NUEVE DE FEBRERO 2011	77

TABLA 74 OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE LA ACTUALIDAD, PERTINENCIA Y SUFICIENCIA DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	77
TABLA 75 MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DISPONIBLE DESDE EL 2003 AL 2010 SEGÚN DATOS PROPORCIONADOS POR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL CENTRO CULTURAL BIBLIOTECA LUIS ECHAVARRÍA VILLEGAS.....	78
TABLA 76 PRÉSTAMOS DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO A PROFESORES Y ESTUDIANTES DESDE EL PRIMER SEMESTRE DEL 2006 HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2010.....	78
TABLA 77: MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DISPONIBLE POR ESTUDIANTE DE CIENCIAS POLÍTICAS	79
TABLA 78 BASES DE DATOS DE LIBROS ELECTRÓNICOS PARA EL PROGRAMA DE CIENCIAS POLÍTICAS	79
TABLA 79 BASES DE DATOS DE REVISTAS ELECTRÓNICAS PARA EL PROGRAMA DE CIENCIAS POLÍTICAS	79
TABLA 80 PORTALES ESPECIALIZADOS PARA EL PROGRAMA DE CIENCIAS POLÍTICAS	79
TABLA 81 PRINCIPALES INDICADORES DE USO DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD.....	80
TABLA 82 OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE LA SUFICIENCIA DE LOS RECURSOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	81
TABLA 83 OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	81
TABLA 84 OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE LA PERTINENCIA DE LOS RECURSOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	81
TABLA 85 OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS AUDIOVISUALES	82
TABLA 86 SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	85
TABLA 87 OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE EL CONOCIMIENTO QUE TIENEN DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	86
TABLA 88 OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	86
TABLA 89 OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE LA INCIDENCIA DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN SU FORMACIÓN INTEGRAL.....	86
TABLA 90 OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA CALIDAD Y LA PROYECCIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA DE CIENCIAS POLÍTICAS	86
TABLA 91: ORGANISMOS RECTORES DE LA UNIVERSIDAD	88
TABLA 92 OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA	89
TABLA 93 OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA	89
TABLA 94 OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE LA ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA	89
TABLA 95: OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE EL LIDERAZGO, INICIATIVA Y ORIENTACIÓN DEL PROGRAMA POR PARTE DEL JEFE DE LA CARRERA.....	91

TABLA 96 OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE EL LIDERAZGO, INICIATIVA Y ORIENTACIÓN DEL PROGRAMA POR PARTE DE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES.....	91
TABLA 97 OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE EL LIDERAZGO, LA INICIATIVA Y LA ORIENTACIÓN DEL PROGRAMA POR PARTE DEL DECANO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	91
TABLA 98 OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE LOS MECANISMOS DE PROMOCIÓN DEL PROGRAMA	92
TABLA 99 OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE EL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA	95
TABLA 100 EVALUACIÓN DE LOS EMPLEADORES SOBRE EL ASPECTO DEFINIDO COMO "EL SER" POR EL DEPP .	96
TABLA 101 EVALUACIÓN DE LOS EMPLEADORES SOBRE EL ASPECTO DEFINIDO COMO "EL SABER" POR EL DEPP.	96
TABLA 102 EVALUACIÓN DE LOS EMPLEADORES SOBRE EL ASPECTO DEFINIDO COMO "EL HACER" POR EL DEPP.	96
TABLA 103 EVALUACIÓN DE LOS EMPLEADORES SOBRE EL ASPECTO DEFINIDO COMO "EL DEBER" POR EL DEPP.	97
TABLA 104 RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS EGRESADOS CON LA CARRERA QUE ESTUDIÓ. ..	97
TABLA 105 RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA CON LA CARRERA QUE ESTUDIÓ, POR RAMA DE ACTIVIDAD.....	97
TABLA 106 RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA CON LA CARRERA QUE ESTUDIÓ, POR OCUPACIÓN ...	98
TABLA 107 RELACIÓN ENTRE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA Y LA LÍNEA DE ÉNFASIS QUE CURSÓ, POR AÑO DE GRADO.....	98
TABLA 108 RELACIÓN ENTRE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA Y LA LÍNEA DE ÉNFASIS QUE CURSÓ, POR RAMA DE ACTIVIDAD.....	98
TABLA 109 RELACIÓN ENTRE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA Y LA LÍNEA DE ÉNFASIS QUE CURSÓ, POR OCUPACIÓN.	98
TABLA 110 PRINCIPAL OCUPACIÓN DE LOS GRADUADOS SEGÚN AÑO DE GRADUACIÓN.	99
TABLA 111 CATEGORÍA LABORAL SEGÚN AÑO DE GRADUACIÓN.....	99
TABLA 112 RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.	100
TABLA 113 OCUPACIÓN ESPECÍFICA ACTUAL POR AÑO.....	100
TABLA 114 SATISFACCIÓN CON EL TRABAJO ACTUAL.	100
TABLA 115 COINCIDENCIA DE LAS EXPECTATIVAS AL GRADUARSE CON LA SITUACIÓN LABORAL ACTUAL.	100
TABLA 116 PLANES DE FUTURO DE LOS GRADUADOS.	100
TABLA 117 COMPETENCIAS INSTRUMENTALES SEGÚN AÑO DE GRADUACIÓN.	101
TABLA 118 COMPETENCIAS SISTÉMICAS SEGÚN AÑO DE GRADUACIÓN.	101
TABLA 119 COMPETENCIAS INTERPERSONALES SEGÚN AÑO DE GRADUACIÓN.....	101
TABLA 120 MOTIVO PRINCIPAL PARA RECOMENDAR EL PROGRAMA.....	102
TABLA 121 GRADUADOS QUE ESTUDIARÍAN DE NUEVO SU PREGRADO EN LA INSTITUCIÓN, SEGÚN AÑO DE GRADUACIÓN.	102
TABLA 122: MOTIVO PRINCIPAL PARA RECOMENDAR EL PROGRAMA.....	102

TABLA 123: GRADUADOS QUE CURSARÍAN OTROS ESTUDIOS EN EAFIT, SEGÚN AÑO DE GRADUACIÓN.	102
TABLA 124 GRADUADOS QUE CURSARÍAN OTROS ESTUDIOS EN EAFIT, SEGÚN AÑO DE GRADUACIÓN.	103
TABLA 125 PORCENTAJE DE GRADUADOS QUE APOYAN ALGUNA OBRA O ACTIVIDAD SOCIAL.	103
TABLA 126 TIPO DE ACTIVIDAD SOCIAL.	103
TABLA 127 INTERÉS POR CREAR EMPRESA POR AÑO DE GRADUACIÓN.	103
TABLA 128 ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CREAR EMPRESA, POR AÑO DE GRADUACIÓN.	103
TABLA 129 DIFICULTADES PARA CREAR EMPRESA, POR AÑO DE GRADUACIÓN.	104
TABLA 130 GRADUADOS QUE CONSERVAN SU PRIMER EMPLEO.	104
TABLA 131 INGRESO PROMEDIO SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA.	105
TABLA 132 INGRESO PROMEDIO SEGÚN OCUPACIÓN.	105
TABLA 133 RESUMEN DE LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES.	106
TABLA 134 GRADUADOS QUE HACEN PARTE DE UNA COMUNIDAD ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, TÉCNICA O ARTÍSTICA, SEGÚN AÑO DE GRADUACIÓN.	106
TABLA 135 GRADUADOS QUE HAN RECIBIDO ALGÚN RECONOCIMIENTO EN SU VIDA LABORAL, SEGÚN AÑO DE GRADUACIÓN.	106
TABLA 136: OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE LOS RECURSOS FÍSICOS DE LA UNIVERSIDAD.	108
TABLA 137 OPINIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE EL CENTRO CULTURAL BIBLIOTECA LUIS ECHAVARRÍA VILLEGAS.	108
TABLA 138 VALOR DE USO DE LAS AULAS PARA EL PROGRAMA DE CIENCIAS POLÍTICAS.	109
TABLA 139 PLAN DE INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES 2012-2016. FUENTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	109
TABLA 140 ESTADÍSTICAS DEL USO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA UNIVERSIDAD.	109
TABLA 141 COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS. FUENTE: COSTOS Y PRESUPUESTOS.	110
TABLA 142 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA UNIVERSIDAD.	110
TABLA 143 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.	110
TABLA 144 OPINIÓN DE LOS PROFESORES SOBRE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DEL PROGRAMA.	111
TABLA 145 OPINIÓN DE LOS PROFESORES SOBRE LA EQUIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS.	111
TABLA 146 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS POSIBILIDADES DE ACCIÓN ACADÉMICA.	113
TABLA 147 ACCIONES DE MEJORAMIENTO.	119

Índice de ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1: NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS PROFESORES	20
ILUSTRACIÓN 2: ASIGNACIÓN ACADÉMICA CIENCIAS POLÍTICAS 2006 - 2011	20
ILUSTRACIÓN 3 ASIGNACIÓN ACADÉMICA DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES 2006 – 2011.....	43
ILUSTRACIÓN 4 PRODUCCIÓN ACADÉMICA DE LOS PROFESORES 2006-2010.....	48
ILUSTRACIÓN 5 METODOLOGÍAS USADAS EN LOS CURSOS	56
ILUSTRACIÓN 6 PROPORCIÓN ENTRE CURSOS COMPARTIDOS Y EXCLUSIVOS DEL PROGRAMA	58
ILUSTRACIÓN 7 CONSULTORÍAS, CONFERENCIAS, PONENCIAS Y EVENTOS ACADÉMICOS 2006-2009.....	75
ILUSTRACIÓN 8 CALIFICACIÓN EMPLEADORES DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICA	76
ILUSTRACIÓN 9 PROPORCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	90
ILUSTRACIÓN 10 ESTUDIANTES EN PRÁCTICA DESDE EL 2008-1 HASTA EL 2010-1	95
ILUSTRACIÓN 11 INGRESO PROMEDIO DE LOS POLITÓLOGOS EAFITENSES	105
ILUSTRACIÓN 12 INGRESO PROMEDIO SEGÚN CATEGORÍA LABORAL	105
ILUSTRACIÓN 13: PLAN DE MEJORAMIENTO	114

1 Introducción

Una academia de calidad pasa, entre muchos otros factores, por procesos de revisión y evaluación del cumplimiento de las promesas de formación. Por ello, la Universidad EAFIT somete sus programas y realizaciones académicas al juicio de pares académicos y acepta las pautas propuestas por el Consejo Nacional de Acreditación para orientar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de su pregrado en Ciencias Políticas.

El 18 de agosto del 2010, el rector de la Universidad solicitó la inscripción del programa de Ciencias Políticas al Sistema Nacional de Acreditación (Anexo 1). El tres de diciembre del mismo año se recibió la autorización del C.N.A. para comenzar con el proceso de autoevaluación. (Anexo 2).

El proyecto de autoevaluación se ha propuesto: propiciar un espacio de reflexión e interacción con los diversos actores comprometidos con la calidad del programa; identificar las fortalezas y los aspectos a mejorar y evaluar la calidad de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación y las directrices institucionales de EAFIT.

Para ello, se han establecido tres fases (Tabla 1): sensibilización, evaluación y socialización de los resultados. La primera pretende que la comunidad universitaria conozca los propósitos y la metodología de autoevaluación y se apreste a participar en la fase de evaluación. La segunda comprende la definición de las fuentes de información, la recolección de los insumos, las reuniones de evaluación y la elaboración del informe final. La última incluye la presentación de los resultados de la evaluación a los actores involucrados en el proceso y al Consejo Nacional de Acreditación.

Actividad	Responsable
Taller de sensibilización a profesores y estudiantes del programa	Dirección de Planeación Jefatura de la carrera
Comunicación a los egresados invitándolos a participar en la evaluación	Jefatura de la carrera
Comunicación a los empleadores invitándolos a participar en la evaluación	Jefatura de la carrera
Conformación del equipo de autoevaluación (Tabla 5 pág. 17)	Jefatura de la carrera
Revisión del modelo de ponderación (Tabla 3 pág. 16)	Equipo de autoevaluación
Definición de fuentes de información	Equipo de autoevaluación
Recolección de la información documental	Coordinador del proceso de autoevaluación del programa Monitor
Diseño y aplicación de las encuestas (Anexo 3)	Equipo de autoevaluación Coordinador del proceso de autoevaluación del programa Centro de Informática Dirección de Planeación
Evaluación de las características y factores	Equipo de autoevaluación
Redacción del informe final	Jefatura de la carrera Coordinador del proceso de autoevaluación del programa
Revisión del informe por la Dirección de Planeación	Dirección de Planeación
Envío al Consejo Nacional de Acreditación	Dirección de Planeación

Tabla 1: Actividades del proceso de autoevaluación

De acuerdo con los “Lineamientos institucionales en materia de autoevaluación” (Anexo 4), el equipo de autoevaluación se ha comprometido a:

- Compilar la información documental y estadística de respaldo.
- Calificar las características definidas por el C.N.A.

- Hacer partícipe del proceso a los demás miembros de la comunidad eafitense.
- Elaborar y presentar los informes requeridos.

Dos grupos de criterios han orientado el proceso de autoevaluación. El primero se refiere a los parámetros usados para calificar las características propuestas por el C.N.A., y el segundo al funcionamiento del equipo. El C.N.A. define la universalidad, integridad, equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia y eficiencia como elementos valorativos, los cuales, dada su naturaleza, no pueden jerarquizarse ni evaluarse separadamente pues su propósito es orientar la discusión y el proceso de valoración de los factores y características. Los criterios orientadores de la operación del equipo autoevaluador se han establecido en los “Lineamientos para la autoevaluación institucional” (Anexo 4). En este sentido, la autoevaluación está centrada en procesos y procedimientos, es participativa en todos los niveles, cuenta con información confiable e indispensable y conduce a la toma de decisiones para el mejoramiento de la calidad.

1.1 Recolección de información

De acuerdo con los procedimientos establecidos por el C.N.A., se eligieron dos fuentes básicas de información: documental y encuestas¹. Las fuentes documentales se dividieron en dos grupos: la Institucional, entendida como aquella información del programa que reposa en una instancia administrativa diferente a la jefatura del Programa; y el conjunto de informes o documentos construidos por el programa. En cuanto a las encuestas se aplicaron tres: a los estudiantes, a los profesores y a los egresados. El 77% de la población total de estudiantes, el 100% de los profesores y el 82% de los egresados respondieron las encuestas.

1.2 Modelo de ponderación

Consideraciones generales

Dada la naturaleza cualitativa del proceso de autoevaluación, el modelo de ponderación define los parámetros numéricos que permiten transformar, en valores cuantitativos, las apreciaciones subjetivas a propósito del cumplimiento de las características de calidad. En términos generales, y siguiendo los derroteros trazados por el C.N.A., existen dos tipos de fundamentos: los universales y los específicos. Los primeros definen la naturaleza genérica de un programa de educación superior, por tanto, medir la calidad implica considerar el grado de aproximación de las realizaciones del pregrado en Ciencias Políticas al óptimo en su clase. Los segundos incluyen los elementos propios de la Institución y del programa, en este sentido, el modelo refleja las particularidades de la Institución, de su proyecto educativo, de su historia, y las especificidades curriculares de la Carrera.

Fundamentos Institucionales

El documento “Lineamientos institucionales en materia de autoevaluación” (Anexo 4), aprobado por el Consejo Superior en agosto de 2003, recoge los aspectos centrales del Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. (Anexo 7) y define el análisis de procesos como la orientación metodológica para examinar el quehacer académico y la gestión de la Universidad.

¹ En el Anexo 5 se encuentra el detalle del proyecto de autoevaluación del programa de Ciencias Políticas.

La realización de la Misión constituye el proceso institucional por excelencia. Se sintetiza en el desarrollo y articulación de los **procesos nucleares**: formación (enseñanza y aprendizaje), investigación (formativa y en sentido estricto), y proyección social. Para ello requiere de los **procesos de apoyo** (académico y administrativo), y la definición de políticas, planes y programas.

El proceso de **Formación** inicia con los análisis de factibilidad académica y económica para la creación de programas (de pregrado y posgrado) y culmina, para cada cohorte de alumnos, con la titulación de quienes cumplieron los requisitos. Se concreta en su desarrollo y pretende garantizar el cumplimiento de las actividades curriculares incluidas en los planes de estudio, de acuerdo con las normas académicas de la Institución. Incluye la matrícula o registro de los alumnos², las actividades de enseñanza-aprendizaje³, el balance académico⁴, la acreditación y renovación del registro⁵, y, eventualmente, la inactividad o el cierre del programa⁶.

La **Investigación** es un proceso bidimensional de apropiación y generación de conocimiento. Por un lado, la investigación formativa hace parte del proceso de aprendizaje y busca que los estudiantes asimilen el conocimiento mediante la reflexión e indagación, evitando, en lo posible, la repetición memorística. Por otro, la investigación en sentido estricto genera conocimiento cuando ofrece respuestas a problemas teóricos o prácticos.

La **Proyección Social** se manifiesta, en la capacidad de los egresados para vincularse a la comunidad e impactar su desarrollo. Involucra también las actividades de extensión (asesoría y consultoría, educación continua y la difusión editorial de los productos académicos, investigativos y culturales) y las culturales (difusión de obras pictóricas, literarias, científicas, musicales, entre otras).

Los procesos de **Apoyo** se dividen entre “apoyo académico” y “apoyo administrativo”. Los primeros suministran recursos de diversa índole para los procesos de formación, investigación y proyección social e inciden de manera directa e inmediata en la calidad de los procesos misionales. Los procesos de apoyo administrativo soportan los demás procesos mediante la gestión del talento humano⁷ y la administración de los recursos físicos, financieros⁸ e informáticos⁹.

Por último, los Procesos de **Dirección** desarrollan la postura estratégica de la Universidad (Visión, Misión y Propósitos Institucionales). Este grupo comprende la formulación y aprobación de políticas y programas en materia de formación e investigación, de manejo presupuestal, de expansión académica y física, de proyección social; así como los procesos transversales de autoevaluación y planeación.

² Implica, entre otras actividades, la promoción del programa, la inscripción y selección de aspirantes, el registro de materias, el registro de los retiros y la asignación de los docentes y las aulas.

³ Comprende la revisión y actualización de los *syllabus*, la preparación de clases, las actividades dentro y fuera de las aulas, las evaluaciones, el desarrollo de la práctica profesional y el registro de las calificaciones obtenidas por los matriculados.

⁴ Procedimiento compuesto por la verificación del estado académico actual de cada alumno para definir su continuidad en el programa y de las evaluaciones curriculares y administrativas del período académico culminado.

⁵ Estos procedimientos se realizan de manera plurianual y se encuentran definidos por el C.N.A. y el Ministerio de Educación.

⁶ Este procedimiento, de carácter excepcional, comprende la evaluación de la pertinencia social de un programa, la comunicación al Ministerio de Educación de la decisión de cerrarlo, y los trámites para garantizar los derechos de los alumnos matriculados, si los hubiere, al momento del cierre.

⁷ Comprende todas las labores tendientes a generar un clima laboral propicio para el desarrollo de las tareas académicas y administrativas, así como los programas extracurriculares encargados de fortalecer la formación integral de los alumnos.

⁸ Incluye todos los subprocesos relativos a la expansión, mejoramiento y conservación de la planta física; a la gestión presupuestal y financiera, y al manejo de los sistemas de información contables, sean manuales o electrónicos.

⁹ Incluye la gestión relacionada con el *hardware* y *software* necesarios para el desarrollo de las actividades.

El proceso de formación y las características de calidad del C.N.A.

El desarrollo de un programa académico contiene tres elementos: los insumos con los cuales se realiza el proceso de formación; las actividades formativas y los productos o resultados. Los primeros incluyen el currículo, la infraestructura académica, los servicios de bienestar, el *campus* universitario y los recursos financieros; y cumplen con las condiciones mínimas de calidad exigidas para recibir el registro o autorización de funcionamiento. Las actividades formativas comienzan con la matrícula de los alumnos, requieren la definición de *syllabus* y la implementación de metodologías de aprendizaje y de evaluación tanto en el aula de clase como fuera de ella. En sentido riguroso, esta fase constituye la esencia del proceso de formación. Por último, los resultados incluyen a los egresados, cuya vida profesional da cuenta de la pertinencia social del pregrado. También comprende las actividades de proyección social y la relación del programa con la comunidad.

Para construir el modelo de ponderación, se asocian las características de calidad propuestas por el C.N.A. con los elementos identificados en el proceso de formación: insumos, actividades formativas y resultados. De esta manera, se obtienen tres categorías según la importancia o participación porcentual atribuida a cada uno de los conjuntos de elementos participantes en el proceso (Tabla 2).

Básicas	Esenciales	Complementarias
Insumos (20%)	Procesos (70%)	Resultados (10%)
15 características	22 características	5 características
1.33% c/u	3.18% c/u	2% c/u
programa	6, 7, 8, 12, 14, 16, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 33, 35, 36	4, 28, 37, 38, 39
3, 18, 19, 20	Soporte	
Entorno institucional	29, 30, 31, 34, 40, 41, 42	
1, 2, 5, 9, 10, 11, 13, 15, 17, 23, 32		

Tabla 2: Clasificación características de Calidad

Las características que compendian o reflejan las actividades de formación (enseñanza-aprendizaje), constituyen el núcleo tanto del proceso de formación como de la calidad del programa. Se consideran **esenciales** porque dan cuenta de la naturaleza y carácter del pregrado tanto en términos universales como particulares y permiten medir el logro del ideal propuesto y la realización de sus especificidades institucionales. Por ello, se estima su participación porcentual en el 70%. Las características consideradas tienen el mismo peso porcentual individual (3.18%), si bien entre ellas pueden distinguirse las atinentes a la interacción alumno-docente y las concernientes a las disponibilidades de recursos que soportan o permiten realizar esa interacción. Las características **básicas**, si bien se consideran indispensables para el desarrollo de todo proceso de formación, se comparten con los demás programas y con algunas actividades de proyección social de la Universidad. Por ello, su participación en el modelo de ponderación se fijó en un 20%. Por último, las **complementarias** constituyen los resultados del proceso de formación y apoyan o complementan los parámetros para la calificación de la calidad. Participan con un 10% en el modelo de ponderación. La Tabla 3 muestra la síntesis del modelo de ponderación usado para evaluar la calidad del programa de Ciencias Políticas.

Factor	Característica	Descripción	Valor	Total
1	1	Misión institucional	1,3	6,0
	2	Proyecto institucional	1,3	
	3	Proyecto educativo del programa	1,3	
	4	Relevancia académica y pertinencia social del programa	2,0	
2	5	Mecanismos de ingreso	1,3	12,2
	6	Número y calidad de los estudiantes admitidos	3,2	
	7	Permanencia y deserción estudiantil	3,2	
	8	Participación en actividades de formación integral	3,2	
	9	Reglamento estudiantil	1,3	
3	10	Selección y vinculación de profesores	1,3	16,1
	11	Estatuto profesoral	1,3	
	12	Número, dedicación y nivel de formación de los profesores	3,2	
	13	Desarrollo profesoral	1,3	
	14	Interacción con las comunidades académicas	3,2	
	15	Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la evaluación del programa	1,3	
	16	Producción de material docente	3,2	
	17	Remuneración por méritos	1,3	
4	18	Integralidad del currículo	1,3	36,0
	19	Flexibilidad del currículo	1,3	
	20	Interdisciplinariedad	1,3	
	21	Relaciones nacionales e internacionales del programa	3,2	
	22	Metodologías de enseñanza y aprendizaje	3,2	
	23	Sistema de evaluación de estudiantes	1,3	
	24	Trabajos de los estudiantes	3,2	
	25	Evaluación y autorregulación del programa	3,2	
	26	Formación para la investigación	3,2	
	27	Compromiso con la investigación	3,2	
	28	Extensión o proyección social	2,0	
	29	Recursos bibliográficos	3,2	
	30	Recursos informáticos y de comunicación	3,2	
	31	Recursos de apoyo docente	3,2	
5	32	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	1,3	1,3
6	33	Organización, administración y gestión del programa	3,2	12,8
	34	Sistemas de comunicación e información	3,2	
	35	Dirección del programa	3,2	
	36	Promoción del programa	3,2	
7	37	Influencia del programa en el medio	2,0	6,0
	38	Seguimiento de los egresados	2,0	
	39	Impacto de los egresados en el medio social y académico	2,0	
8	40	Recursos físicos	3,2	9,6
	41	Presupuesto del programa	3,2	
	42	Administración de recursos	3,2	

Tabla 3: Ponderación Factores y Características

A fin de establecer los rangos de la evaluación de las características, el equipo autoevaluador del programa de Ciencias Políticas acordó los siguientes criterios:

Calificación	Evaluación cualitativa	
5,0 – 4,5	A	Se cumple plenamente
4,4 – 3,8	B	Se cumple en alto grado
3,7 – 3,0	C	Se cumple aceptablemente
2,9 – 2,0	D	No se cumple satisfactoriamente
1,9 – 0,0	E	No se cumple

Tabla 4: Rangos de Calificación de las características

Equipo de autoevaluación

El equipo de autoevaluación, coordinado por el jefe del programa de Ciencias Políticas está compuesto por profesores de tiempo completo y de cátedra, estudiantes y egresados (Tabla 5). Para los asuntos metodológicos y logísticos cuenta con la colaboración de la profesora María Rocío Arango y de los estudiantes Juan Pablo Mesa y Andrés Felipe Tobón. Además cuenta con el apoyo y orientación de Mario Alexander Orozco de la Dirección de Planeación. Las actas del proceso se encuentran en el Anexo 6.

Nombre	Cargo
Adolfo Eslava	Jefe de carrera
Mauricio Vélez	Profesor de tiempo completo
María Fernanda Ramírez	Profesor de tiempo completo
Manuel Alonso	Profesor de cátedra
Alejandra Ríos	Profesor de cátedra – profesor de tiempo completo
María Juliana Rey	Estudiante
Andrés Felipe Tobón	Estudiante
Laura Gallego	Estudiante - Graduado
José Fortou	Estudiante -Graduado
Juan E. Restrepo	Graduado

Tabla 5: Equipo de autoevaluación

2 Aspectos generales

2.1 Síntesis de la misión y del proyecto institucional

Misión Institucional

La Universidad EAFIT tiene la Misión de contribuir al progreso social, económico, científico y cultural del país, mediante el desarrollo de programas de pregrado y de posgrado -en un ambiente de pluralismo ideológico y de excelencia académica- para la formación de personas competentes internacionalmente; y con la realización de procesos de investigación científica y aplicada, en interacción permanente con los sectores empresarial, gubernamental y académico.

Visión

La Universidad EAFIT, inspirada en los más altos valores espirituales, en el respeto de la dignidad del ser humano y consciente de su responsabilidad social, aspira a ser reconocida nacional e internacionalmente, por sus logros académicos e investigativos y porque:

- Tendrá una cultura institucional abierta y democrática, y un ambiente que promoverá la formación integral de sus alumnos, donde es posible vivir la diferencia y las manifestaciones culturales comparten espacio con la tarea de aprender, donde predomina el debate académico, se contrastan las ideas dentro del respeto por las opiniones de los demás, y se estimula la creatividad y la productividad de todos los miembros de la comunidad.
- Desarrollará la capacidad intelectual de sus alumnos y profesores en todos los programas académicos, con la investigación como soporte básico.
- Utilizará tecnologías avanzadas y un modelo pedagógico centrado en el estudiante.
- Mantendrá vínculos con otras instituciones educativas, nacionales e internacionales, para continuar el mejoramiento de sus profesores y de sus programas.
- Contribuirá al progreso de la Nación con programas innovadores de investigación y profesionales con formación académica respaldada en los valores fundamentales de la persona y en especial en el respeto a la democracia y a la libre iniciativa privada.
- Dispondrá de una administración académica, en la que todo el talento humano, y todos los recursos de la Institución estén comprometidos en el logro de sus objetivos.

Impronta Eafitense y Valores Institucionales

La Ley 30 de 1992 reglamenta los principios y objetivos de la educación superior colombiana. Ellos enfatizan la formación integral o el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano y una educación “en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país” (artículo 4). Además, la normatividad concede autonomía a las instituciones para definir un proyecto educativo acorde con su naturaleza, su origen y con los valores y objetivos particulares que promueve.

La Impronta Eafitense comprende el conjunto de las asignaturas tendientes a la formación de competencias, capacidades y valores comunes en todos los estudiantes y se complementa con el desarrollo de buenas prácticas pedagógicas, académicas y administrativas. En desarrollo de la Visión y Misión Institucional, propicia la formación integral mediante la consolidación de una

cultura institucional abierta y democrática, reflejada en el ofrecimiento de programas y actividades que fomentan el respeto del pluralismo ideológico y la tolerancia, de la democracia como sistema político, y favorece el emprendimiento empresarial en beneficio del país y de la sociedad en general. Estos cuatro elementos constituyen sus ejes básicos y procuran, por una parte, propiciar la formación integral de los alumnos al permitir su desarrollo académico, profesional e intelectual; y por otra, transmitir y preservar el legado cultural y de compromiso social de la Institución. De manera complementaria, la gestión pedagógica, académica y administrativa se realiza en procura de la excelencia académica.

La Impronta Eafitense se concreta en el Núcleo de Formación Institucional (Anexo 20), integrado por cuatro cursos obligatorios y comunes a todos los programas académicos de pregrado en las áreas de Ciencias Políticas, Habilidades Comunicativas, Emprendimiento y Derecho; y por dos materias electivas en las áreas de Arte y Cultura, Filosofía y Letras, Historia y Política, Música y Sociedad, Ciencia y Técnica, y Cultura Ambiental.

Los valores orientadores del comportamiento institucional e individual de la comunidad eafitense constituyen la prenda de garantía del cumplimiento de la Misión y la Visión Institucional. Son ellos: la tolerancia, la integridad, la audacia, la excelencia y la responsabilidad. La integridad y la responsabilidad constituyen valores propios tanto de los programas, actividades y acciones institucionales, como de la impronta que la Universidad espera dejar en sus egresados. La contribución efectiva al progreso social, económico, científico y cultural del país, lleva implícito un actuar íntegro y responsable por parte de los miembros de la comunidad eafitense. La audacia está siempre acompañada de la integridad, la responsabilidad, la excelencia y la tolerancia.

2.2 Información básica del programa

Nombre la Institución	Universidad EAFIT
Nombre del programa	Ciencias Políticas
Código Snies	19032
Pro-código	171243200000500111101
Nivel académico	Pregrado
Nivel de formación	Universitaria
Título	Politólogo
Metodología	Presencial
Duración promedio	9 Semestre(s)
Número de créditos académicos	160
Área de conocimiento	Ciencias sociales y humanas
Núcleo básico de conocimiento	Ciencia política, relaciones internacionales
Departamento	Antioquia
Municipio	Medellín
Condición de calidad	Registro calificado

2.2.1 Acto académico por el cual se constituyó el programa e inicio de actividades docentes

El programa fue aprobado por el Consejo Superior de la Universidad mediante el acta número 168 del 13 de agosto de 2002 (Anexo 11); recibió la inscripción en el SNIES el 16 de junio del 2003 y el registro calificado, por siete años, mediante la resolución 3269 del tres de junio de 2008. Recibió sus primeros estudiantes en el primer semestre del 2004. La primera promoción obtuvo su grado en el primer semestre del 2008

Dentro de la estructura organizacional de la Universidad, la jefatura del pregrado en Ciencias Políticas depende del Departamento de Humanidades y de la Escuela de Ciencias y Humanidades.

2.2.2 Número, nivel de formación y dedicación de los profesores

El programa cuenta con tres profesores con título de doctorado, cinco magísteres, y uno con título de pregrado (Anexo 12). La Ilustración 1 muestra la formación de los profesores del pregrado comparada con el Departamento de Humanidades.

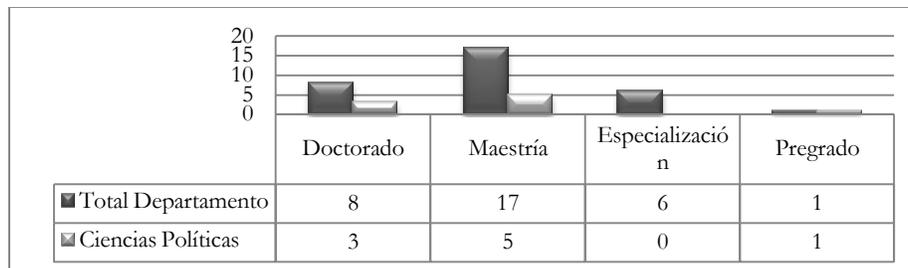


Ilustración 1: Nivel de formación de los profesores

La Ilustración 2 muestra la asignación académica de los profesores vinculados al programa entre el segundo semestre del 2006 y el primer semestre del 2011 (Anexo 13).

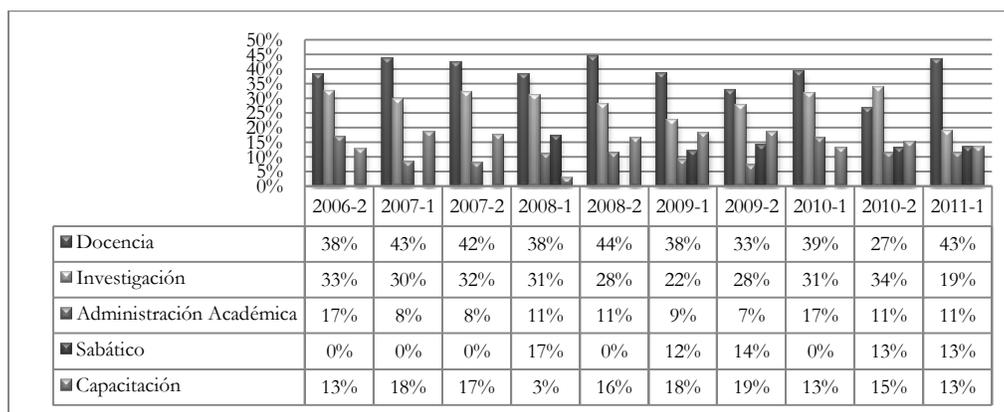


Ilustración 2: Asignación académica Ciencias Políticas 2006 - 2011

2.2.3 Estudiantes matriculados y promociones de graduados

La Tabla 6 muestra la población de estudiantes matriculados entre el primer semestre del 2007 y el segundo de 2010 y la Tabla 7 las promociones de graduados entre el primer semestre del 2008 y el primero de 2010.

Semestre								
Población total de estudiantes	71	77	90	80	88	83	99	101

Tabla 6: Población total de estudiantes de Ciencias Políticas. Fuente: Boletín estadístico

Semestre	Número de Egresados
2008-1	3
2008-2	11
2009-1	4
2009-2	4
2010-1	6

Tabla 7 Egresados por semestre 2008-2010

2.2.4 Valor de la matrícula y demás derechos pecuniarios por período académico

Ítem	Valor
Valor del semestre	\$4.213.227
Valor derechos de grado	\$591.900
Certificados académicos	\$9.500
Supletorios	\$57.800
Inscripción	\$121.700

Tabla 8 Valor de la matrícula y gastos pecuniarios Fuente: <http://www.eafit.edu.co/admisiones/proceso-admisiones/pregrado/Paginas/tarifas.aspx>

2.2.5 Plan de estudios, síntesis de objetivos y otros aspectos relevantes del currículo

El pregrado en Ciencias Políticas, fundamentado en la formación humanística, propicia la formación científica y se orienta al análisis, interpretación y transformación de problemáticas políticas locales, nacionales e internacionales, con un sentido ético, crítico y riguroso.

Con este programa, la Universidad responde a las necesidades de formación, en la región y en el país, de personas dedicadas a la reflexión del amplio, cambiante y complejo mundo de lo político. Su objetivo es brindar a la sociedad un profesional íntegro, capaz de analizar, comprender e interpretar los diversos escenarios de la vida política del país; con destrezas para formular y recomendar planes y acciones tendientes al tratamiento de las complejidades de los fenómenos políticos a los que se enfrentan comunidades, organizaciones y sociedades; un profesional capacitado para proponer, diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas, todo lo cual le permite liderar los procesos de transformación que exige el desarrollo del país y la región, en un marco de pluralismo democrático.

La carrera en Ciencias Políticas se divide estructural y pedagógicamente en tres ciclos que articulan los contenidos, las líneas y las estrategias metodológicas conducentes a la realización de sus objetivos. El **ciclo Básico** centra su atención en lo temático y en lo conceptual; por ello, la lectura, interpretación y argumentación multidisciplinar le son sustantivas. Este ciclo se soporta en metodologías propias de las ciencias sociales tales como el análisis histórico, económico, sociológico y estadístico; la etnografía de los procesos políticos, el análisis de configuración histórica de las sociedades, y la metodología de las historias conectadas. De esta manera, el Politólogo de EAFIT es capaz de articular procesos culturales y políticos desde una perspectiva de mundialización y no exclusivamente desde lo nacional o lo local. En el **Ciclo Profesional** el estudiante adquiere la capacidad para formular problemas políticos y fundamentarlos teóricamente. En tal sentido, la utilización de metodologías cuantitativas y cualitativas se ajusta con el método de seminario y permite desplegar teórica y metodológicamente la racionalidad discursiva y la interpretación política de carácter crítico. Por último, el Ciclo de **Énfasis** profundiza en problemas de investigación específicos de las Ciencias Políticas particularmente en los campos de la Comunicación Política, y el Gobierno y

Políticas Públicas. Además, las asignaturas electivas sirven como complemento a la formación, pueden ser ofrecidas por cualquier departamento académico de la Universidad pero se busca que sean afines, planteen nuevas vías de acceso a lo político y propicien una formación más amplia e interdisciplinaria a los estudiantes. Las electivas tomadas por los estudiantes pertenecen, hasta ahora, a los departamentos de Derecho, Negocios Internacionales, Comunicación Social y Economía.

El programa tiene una estructura interdisciplinaria, en la que convergen áreas como la historia¹⁰, la filosofía, la sociología¹¹, la economía y la estadística¹², el derecho¹³ y los estudios en comunicación política¹⁴, los análisis del lenguaje, y el saber específicamente politológico.

La línea específica del saber politológico está conformada por los cursos de Teoría y Filosofía Política encargados de la fundamentación epistemológica, deontológica, axiológica y ontológica de los asuntos propios de la política. Muestran que la política y lo político se han pensado históricamente y, a la vez, responden a necesidades, contingencias y crisis desatadas en numerosos momentos de la historia.

La historia económica, y la economía política fortalecen la visión interdisciplinaria y compleja de lo político, en tanto puede verse la totalidad, sin perder de vista lo particular del pensamiento y la filosofía política.

Los cursos mencionados confluyen en asignaturas mucho más específicas del quehacer político como Introducción a las Ciencias Políticas, Teoría de las Relaciones Internacionales, Modelos de Democracia, Teorías del Orden Global, Seminario de Ética y Política, y Gobierno Local, los cuales recogen los grandes problemas del pensar filosófico y político, y ubican a los estudiantes en un campo más real y aplicado del mundo contemporáneo, como una resultante histórica en la que participan diversas escuelas políticas, discursos, lenguajes y modelos normativos y estatales, debates en torno al constitucionalismo, la democracia, el autoritarismo, la persuasión, los modelos económicos, los marcos jurídicos, en fin todo aquello que compone los asuntos más definitorios de la política

Además de lo mencionado, los siguientes aspectos constituyen un sello diferenciador del programa de Ciencias Políticas en EAFIT:

- La formación interdisciplinaria: el carácter interdisciplinario del currículo está dado por su configuración como un campo de problemas en el que confluyen múltiples disciplinas.
- La diversidad metodológica: usa figuras pedagógicas diversas como clases magistrales, cursos teórico-prácticos, talleres, seminarios especiales, actividades de acompañamiento directo por parte del docente, y de trabajo individual del estudiante; también cuenta con actividades extracurriculares, prácticas académicas como elemento constitutivo de las asignaturas, investigación formativa y semestre de práctica profesional.

¹⁰ Su propósito es crear contextos y una forma histórica de pensar los problemas, las teorías y los acontecimientos. Muchos de los cursos que conforman el plan de estudio tienen componentes histórico- contextuales.

¹¹ Pretende abordar el estudio de la sociedad desde una perspectiva cultural, política e histórica, sin perder de vista los asuntos relacionados con las transformaciones sociales, los grupos que participan activamente o como depositarios de tales transformaciones, los viejos y nuevos actores políticos, los movimientos sociales y los conflictos en escala macro y micro.

¹² Le proporciona al estudiante las herramientas de análisis e interpretación para leer, de manera cuantitativa y cualitativa, los diversos aspectos de la política.

¹³ Da cuenta de lo normativo y lo jurídico aplicado a la sociedad a fin de comprender la incidencia que este aspecto tiene en las transformaciones culturales, la creación de comunidades cívicas y la comprensión de la norma como un componente esencial en la estructuración de la sociedad.

¹⁴ Se ocupa de desarrollar habilidades comunicativas y a pensar el lenguaje y la comunicación como un campo de interés de las ciencias políticas.

- La flexibilización curricular: considera al estudiante como gestor de su propia formación en tanto los estudiantes pueden elegir no sólo las líneas de énfasis y las materias electivas sino el número de créditos que deseen cursar cada semestre sin la obligación de conservar el orden del currículo dada la mínima presencia de prerrequisitos y correquisitos. Además, la flexibilización se ajusta al “sistema metro”, figura utilizada en EAFIT para garantizar los procesos de formación a nivel de programas de posgrado (especialización y maestrías) ofrecidas por la Universidad.
- La interacción con la comunidad: el programa promueve la interacción permanente con la comunidad empresarial, gubernamental y académica materializada en los distintos eventos académicos, las consultorías y las prácticas profesionales e investigativas.
- La exigencia del bilingüismo: consciente de la importancia de que un profesional domine una segunda lengua para tener un mejor desempeño en un mundo global, la Universidad exige a todos sus estudiantes certificar la competencia en otro idioma diferente al nativo.

El plan académico (Tabla 9) tiene 160 créditos repartidos en nueve semestres. La formación básica sirve de fundamento para la aplicación de los conocimientos adquiridos por parte de los estudiantes e implementados en la práctica profesional. Después de la práctica los estudiantes eligen la línea de énfasis compuesta por 18 créditos repartidos en cinco asignaturas (Tabla 10). Como los demás pregrados de la Universidad, el pensum tiene 18 créditos destinados a la Formación Humanística complementaria correspondientes al Núcleo de Formación Institucional (Anexo 20). Nueve créditos se dedican a materias electivas, hacen parte de la formación interdisciplinaria, y responden a criterio e intereses académicos de los estudiantes y al afianzamiento y fortalecimiento de su formación teórica e instrumental.

PLAN ACADÉMICO		
Materia		Créditos
Semestre 1		
Matemáticas I		2
Teoría y Filosofía política I		4
Historia I		3
Geografía		3
NFI 1		3
Introducción a la Ciencia Política		3
Deportes		1
	Total	19
Semestre 2		
Macroeconomía		2
Introducción al Derecho		3
Teoría y Filosofía política II		4
Historia II		2
Problemas latinoamericanos y colombianos I		3
Teoría del acto comunicativo		3
	Total	17
Semestre 3		
Métodos Estadísticos		3
Régimen y sistema político colombiano		3
Teoría y Filosofía política III		4
Problemas latinoamericanos y colombianos II		3
Teoría de la Argumentación		3
NFI 2		3
	Total	19
Semestre 4		
Economía política		2

PLAN ACADÉMICO	
Materia	Créditos
Seminario Ética y política	2
Teoría y Filosofía política IV	4
Sociología política	2
NFI 3	3
Teoría de las Relaciones Internacionales	3
Total	16
Semestre 5	
Análisis Cuantitativo	3
Derecho Internacional	3
Geopolítica	3
Modelos de Democracia	3
NFI 4	3
Análisis del Discurso	3
Total	18
Semestre 6	
Economía Internacional	3
Movimientos sociales	2
Teorías de orden global	3
Sociología del conflicto	3
NFI 5	3
Electiva I	3
Total	17
Semestre 7	
Teorías del desarrollo	3
Seminario Análisis de coyuntura	3
Análisis de la opinión pública	3
Gobierno local	3
NFI 6	3
Electiva II	3
Total	18
Semestre 8	
Práctica profesional	18
Semestre 9	
Línea de Énfasis	15
Electiva III	3
Total	18

Tabla 9 Plan académico

LÍNEAS DE ÉNFASIS	
Comunicación política	
Materia	Créditos
Política Deliberativa	4
Partidos Elecciones	3
Medios y política	3
Marketing Político	3
Investigación en Comunicación Pol.	2
Total	15
Gobierno y políticas públicas	
Política y Justicia	4
Planeación y Legislación	3
Administración Pública	3
Hacienda Pública	3
Análisis y Diseño de Políticas Públicas	2
Total	15

Tabla 10 Líneas de énfasis

3 Resultado de la autoevaluación del programa

Factor	Característica	Descripción	%	% Total	Calificación	Total Factor
1	1	Misión institucional	1,33	6,0	45	46
	2	Proyecto institucional	1,33		49	
	3	Proyecto educativo del programa	1,34		42	
	4	Relevancia académica y pertinencia social del programa	2,0		46	
2	5	Mecanismos de ingreso	1,3	12,2	49	48
	6	Número y calidad de los estudiantes admitidos	3,2		50	
	7	Permanencia y deserción estudiantil	3,2		47	
	8	Participación en actividades de formación integral	3,2		47	
	9	Reglamento estudiantil	1,3		45	
3	10	Selección y vinculación de profesores	1,3	16,1	44	45
	11	Estatuto profesoral	1,3		47	
	12	Número, dedicación y nivel de formación de los profesores	3,2		45	
	13	Desarrollo profesoral	1,3		46	
	14	Interacción con las comunidades académicas	3,2		41	
	15	Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la evaluación del programa	1,3		46	
	16	Producción de material docente	3,2		44	
	17	Remuneración por méritos	1,3		50	
4	18	Integralidad del currículo	1,3	36	43	45
	19	Flexibilidad del currículo	1,3		44	
	20	Interdisciplinariedad	1,3		45	
	21	Relaciones nacionales e internacionales del programa	3,2		43	
	22	Metodologías de enseñanza y aprendizaje	3,2		45	
	23	Sistema de evaluación de estudiantes	1,3		45	
	24	Trabajos de los estudiantes	3,2		44	
	25	Evaluación y autorregulación del programa	3,2		39	
	26	Formación para la investigación	3,2		45	
	27	Compromiso con la investigación	3,2		45	
	28	Extensión o proyección social	2		47	
	29	Recursos bibliográficos	3,2		49	
	30	Recursos informáticos y de comunicación	3,2		49	
	31	Recursos de apoyo docente	3,2		49	
5	32	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	1,3	1,3	49	49
6	33	Organización, administración y gestión del programa	3,2	12,8	46	47
	34	Sistemas de comunicación e información	3,2		47	
	35	Dirección del programa	3,2		46	
	36	Promoción del programa	3,2		48	
7	37	Influencia del programa en el medio	2	6	44	47
	38	Seguimiento de los egresados	2		50	
	39	Impacto de los egresados en el medio social y académico	2		47	
8	40	Recursos físicos	3,2	9,6	50	50
	41	Presupuesto del programa	3,2		49	
	42	Administración de recursos	3,2		50	
Calificación total del programa						46

3.1 Misión y proyecto institucional

3.1.1 Misión institucional

EAFIT declara sus propósitos fundacionales en el Proyecto Educativo Institucional (Anexo 7). En él hace explícitas la misión, visión, la Impronta eafitense y los valores institucionales. Estas declaraciones se encuentran, además, en el Plan Estratégico 2006-2010 (Anexo 8), en el Reglamento Académico (Anexo 9) y en el Reglamento de Propiedad Intelectual (Anexo 10).

El proyecto educativo hace suya la definición de la educación establecida en el artículo primero de la Ley General de Educación: [...] proceso de formación permanente, personal, cultural y social, fundada en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes (Universidad EAFIT, 2008:3)

La resolución 1680 del 16 de marzo del 2010, mediante la cual se otorga la renovación de la Acreditación Institucional de alta calidad (Anexo 15), reconoce la correspondencia entre la misión y los logros institucionales.

La misión, visión y los valores institucionales se difunden en los diversos medios de información y comunicación de la Universidad (Anexo 14). Se resaltan la página Web de la Universidad, las revistas académicas (Universidad EAFIT, Co-Herencia, Ingeniería y Ciencia, y Ad-minister), el boletín interno Somos y El eafitense.

El programa de Ciencias Políticas, además de desarrollar la Impronta Eafitense, propicia “la formación científica y se orienta a la reflexión, análisis, interpretación y eventual transformación de problemáticas políticas locales, nacionales e internacionales, con un claro sentido de la complejidad de las ciencias humanísticas que convergen en el saber y en el hacer politológico” (Jefatura de Carrera de Ciencias Políticas, 2010:1). En este sentido, el plan curricular “permite una visión amplia del mundo y dota a los estudiantes de herramientas de análisis, reflexión e interpretación” (Jefatura de Carrera de Ciencias Políticas, 2010:1). Igualmente, propicia la formación integral “a través de espacios curriculares y co-curriculares que vinculan al estudiante con el P.E.I. (Anexo 7) y con principios y valores como el pluralismo, el respeto, la creatividad, la crítica y el compromiso social” (Departamento de Humanidades, 2008:17). A la par con lo anterior, el pregrado hace suyo el propósito institucional de contribuir al progreso del país en tanto sus actividades académicas y de apoyo se sustentan en “valores fundamentales de orden ético y político” (Departamento de Humanidades, 2008:17).

El 90% de los profesores y el 86% de los estudiantes dicen conocer la Misión Institucional (Tabla 11). Para contrastar esta respuesta se les pidió identificarla entre diversos textos (Tabla 12), el 77% de los profesores y el 69% de los estudiantes lo hicieron correctamente.

¿Conoce usted la misión de la Universidad EAFIT ?	Profesores	Estudiantes
	%	%
Sí	90%	86%
No	10%	14%
Total	100%	100%

Tabla 11 Conocimiento de la misión. Fuente: Encuesta a profesores y estudiantes

En los siguientes textos identifique cual refleja mejor la esencia de la misión de la Universidad EAFIT	Profesores	Estudiantes
	%	%
Formación integral de profesionales en sus programas de pregrado y posgrado para la solución de problemas de la sociedad, mediante el fomento de la investigación y promoción de la cultura	13%	17%

En los siguientes textos identifique cual refleja mejor la esencia de la misión de la	Profesores	Estudiantes
Contribución al progreso social, económico, científico y cultural del país, mediante programas de pregrado y posgrado, con procesos de investigación y en interacción con los diferentes sectores de la sociedad	77%	69%
Desarrollo de programas de pregrado y posgrado para la formación de personas integrales y competentes internacionalmente	3%	8%
Contribución al progreso social, económico, científico y cultural del país por medio de una investigación científica de nivel internacional	7%	6%
Total	100%	100%

Tabla 12: Identificación del texto de la misión institucional

El grupo autoevaluador considera que la Universidad cuenta con un proyecto institucional de acuerdo con lo dispuesto por las leyes que reglamentan la educación superior en Colombia. La Misión y la Visión Institucional orientan sus distintas actividades, son divulgadas adecuadamente y conocidas por la comunidad universitaria. Además, la Misión cumple con los referentes universales de la educación superior, tal y como se deduce de la acreditación institucional obtenida para el periodo 2010-2018. El pregrado en Ciencias Políticas acata, responde y coordina sus acciones de acuerdo con lo planteado tanto en la Misión como en la Visión Institucional. Se insiste en la necesidad de continuar con acciones de divulgación de la Misión y el Proyecto Institucional que permitan una mayor apropiación por parte de profesores y estudiantes del programa.

Para el equipo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4,5

3.1.2 Proyecto educativo institucional

El artículo 3° de los Estatutos de la Universidad (Anexo 16) establece la capacidad institucional para “adelantar programas académicos de pregrado [...] en los campos de acción de la ciencia, de la tecnología, de las humanidades, del arte y de la filosofía” (Universidad EAFIT, 1997:3). El P.E.I. (Anexo 7) reúne los fundamentos conceptuales, filosóficos y axiológicos del proyecto institucional. Además, define los ámbitos de acción de la Universidad, dispone los principios rectores de la formación, organiza la investigación, precisa las políticas básicas para la interacción con la comunidad, el bienestar universitario y la autoevaluación. La formación de personas por medio de programas de pregrado y de posgrado, la investigación científica y aplicada, y la interacción permanente con los sectores empresarial, gubernamental y académico sintetizan los campos de acción. Todas ellas se realizan en un ambiente de tolerancia y respeto por las opiniones de los demás.

Según el P.E.I (Anexo 7) la formación de personas y la competencia internacional representan el compromiso institucional con el desarrollo integral de la comunidad. Define la investigación como la actividad intelectual orientada no sólo a la búsqueda y aplicación de soluciones adecuadas a los problemas, sino también a la generación de nuevos conocimientos y a la creación o al uso de tecnologías que permitan el logro de una mejor calidad de vida de los colombianos; y la interacción con la comunidad como el proceso de transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico que la Universidad ha preservado, transmitido y creado tanto en sus programas de formación como en sus actividades de investigación; este proceso se concreta mediante la consultoría y el empresarismo, la educación continua, la proyección cultural y la internacionalización. El bienestar universitario comprende la búsqueda de responsabilidades compartidas, en la que los miembros de la comunidad contribuyen al desarrollo de sus capacidades, al logro de su autonomía, y a la consecución de un equilibrio emocional que les permita asumir y resolver problemas de forma creativa, dentro de un

ambiente solidario y respetuoso de la singularidad. La autoevaluación comprende el balance y la revisión de las actividades de investigación, enseñanza y proyección social, dentro del marco estratégico y operativo definido por la Visión y la Misión Institucional; este proceso tiene en cuenta el entorno social y el impacto logrado. Por último, la administración de los recursos físicos y financieros comprende las actividades necesarias para la gestión presupuestal y de costos, el manejo de los recursos financieros, la conservación y mejoramiento de la planta física, el sistema de información contable y los mecanismos de financiación académica.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos (Anexo 16) y en el Proyecto Educativo Institucional (Anexo 7), la Universidad dispone del Plan Estratégico de Desarrollo (Anexo 8) que se traduce en estrategias y acciones de corto plazo en el plan operativo anual¹⁵. Las políticas, criterios y procedimientos académicos y administrativos se desarrollan en “los reglamentos, los planes de desarrollo, los informes de autoevaluación y las actas de los organismos colegiados en los que se trazan políticas y se toman decisiones sobre el quehacer cotidiano de la Institución ” (Universidad EAFIT, 2008:4)

En el 2010, la Universidad recibió la Re-acreditación Institucional por un período de ocho años. Las recomendaciones de este proceso dieron lugar a la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo 2012 - 2018. Además, tiene acreditados los 13 programas de pregrado acreditables.

El grupo autoevaluador considera que existe evidencia suficiente sobre la existencia y aplicación de políticas institucionales que orientan el programa de Ciencias Políticas. El proyecto institucional está bien formulado y es conocido por la comunidad universitaria. Los planes operativos anuales son herramientas de gestión, utilizadas para evaluar el cumplimiento de los propósitos y las metas del programa y para mantener su consistencia y su coherencia con los propósitos institucionales. Además, se reconoce la disposición institucional para la autoevaluación y revisión de su quehacer y la cultura del mejoramiento continuo de sus procesos académicos y administrativos. Por último, la Resolución 1860 del 16 de marzo del 2010 mediante la cual se otorga la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad, reconoce la correspondencia entre la Misión y los logros institucionales.

El equipo considera pertinente afinar el proceso de toma de decisiones a fin de acortar la distancia que puede existir entre los criterios estratégicos y la operación cotidiana de la Institución y del programa y mejorar los procesos de divulgación de las políticas institucionales entre los profesores y estudiantes del programa

Para el grupo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4,9

3.1.3 Proyecto educativo del programa

En el acta No. 526 del 14 de junio del 2002 (Anexo 17), el Consejo Académico aprobó la creación del pregrado en Ciencias Políticas. El Consejo Superior avaló esta decisión mediante el acta No. 168 del 13 de agosto del mismo año (Anexo 11). El 2008 recibió, por siete años, el registro calificado mediante la resolución 3269 del tres de junio de 2008. De este modo, el programa cumple con los requisitos formales establecidos por la Universidad y los organismos rectores de la educación superior y acata las declaraciones fundamentales y estratégicas de la Universidad.

¹⁵ El plan operativo se maneja mediante la aplicación “Platino” que permite realizar el registro de las acciones y metas y hacerles el debido seguimiento.

En consonancia con la Misión, la Visión y los Valores Institucionales, el programa forma profesionales comprometidos con los diversos campos de la política y de lo político. Un profesional capaz de analizar, interpretar e intervenir en los ámbitos local, nacional y global, de hacer frente a una realidad política cada vez más compleja, dominada por la incertidumbre, la velocidad de los cambios y la proliferación de un sinnúmero de problemáticas que no resisten una mirada única y requieren la renovación de viejos paradigmas donde se anclaba, hasta hace algunos años, la reflexión de los fenómenos políticos.

Los objetivos de formación, el perfil del egresado y el plan curricular se encuentran publicados y se difunden por diversos medios; entre ellos: el Proyecto Educativo del pregrado (Anexo 18), la página web de Ciencias Políticas¹⁶, el Blog del programa¹⁷ y el *brochure* de presentación del Departamento de Humanidades.

El Plan de Desarrollo Institucional 2006-2010 (Anexo 8), se propuso la reforma de los programas de pregrado cuyos principales objetivos fueron: disminuir su duración y acatar, de ese modo, una recomendación emanada del proceso de Acreditación Institucional; reforzar la implementación de la Impronta Eafitense mediante la universalización del Núcleo de Formación Institucional (Anexo 20), ampliar las líneas comunes entre los pregrados del Departamento de Humanidades; propiciar la integración entre los programas de pregrado y los de posgrado; y aumentar la flexibilidad curricular. En octubre de 2006, la carrera de Ciencias Políticas presentó la reforma de su currículo (Anexo 19) ante el Consejo Académico.

Mientras el 74% de los profesores dicen conocer el proyecto educativo del programa, el 74% de los estudiantes dicen no conocerlo (Tabla 13). Éste es aceptado por el 80% de los profesores y el 63% de los estudiantes (Tabla 14).

Califique el grado de conocimiento que usted tiene del proyecto educativo del programa	Profesores	Estudiantes
5	27%	3%
4	47%	7%
3	20%	7%
2	3%	31%
1	0%	43%
Sin información	3%	10%
Total	100%	100%

Tabla 13: Opinión de profesores y estudiantes sobre el conocimiento del proyecto educativo del programa

¿Comparte usted el proyecto educativo del programa?	Profesores	Estudiantes
Plenamente	33%	21%
En alto grado	47%	42%
Aceptablemente	10%	25%
Insatisfactoriamente	0%	4%
Deficientemente	0%	3%
S/I	10%	6%
Total	100%	100%

Tabla 14: Opinión de profesores y estudiantes sobre la aceptación del proyecto educativo del programa

En cuanto a los espacios institucionales que promueven la discusión y actualización de los programas, los Comités de Carrera (Anexo 21), el Consejo de Escuela, el Consejo Académico, el Consejo Directivo y el Consejo Superior¹⁸, son los más relevantes. La Tabla 15 muestra la

¹⁶ <http://www.EAFIT.edu.co/programas-academicos/pregrados/ciencias-politicas/Paginas/inicio.aspx>

¹⁷ <http://blogs.EAFIT.edu.co/elfaro/>

¹⁸ La definición de las funciones de estos estamentos se encuentran en los Estatutos de la Universidad (Anexo 16)

opinión de profesores y estudiantes sobre el impacto de las distintas instancias administrativas en la discusión y actualización del pregrado en Ciencias Políticas.

Califique el grado en que las siguientes instancias de la Universidad propician una adecuada discusión y actualización del programa														
	Profesores							Estudiantes						
	5	4	3	2	1	S/I	Total	5	4	3	2	1	S/I	Total
Asamblea de Carrera	26%	33%	22%	7%	7%	4%	100%	17%	47%	17%	0%	0%	20%	100%
Comité de Carrera	26%	31%	21%	7%	11%	4%	100%	27%	40%	7%	3%	0%	23%	100%
Coordinación de áreas académicas	15%	32%	29%	7%	6%	11%	100%	30%	40%	13%	3%	0%	13%	100%
Reuniones de profesores	14%	40%	17%	10%	6%	14%	100%	23%	37%	20%	10%	3%	7%	100%
Consejo de Escuela	17%	38%	17%	7%	6%	17%	100%	20%	33%	17%	7%	0%	23%	100%
Consejo Académico	17%	38%	17%	8%	4%	17%	100%	13%	43%	10%	7%	0%	27%	100%
Consejo Directivo	22%	31%	15%	11%	3%	18%	100%	10%	33%	10%	10%	3%	33%	100%

Tabla 15: Opinión de profesores y estudiantes sobre el grado en que las distintas instancias de la Universidad propician la discusión y actualización del programa.

El equipo encargado de la autoevaluación del programa considera que hay evidencia suficiente para concluir que el programa cuenta con un proyecto educativo claro y coherente, refleja los objetivos, perfiles, procesos académicos y bases conceptuales del Programa de Ciencias Políticas. Se reconoce además que existen estrategias para la difusión, discusión y actualización del currículo. Sin embargo, los resultados de las encuestas muestran debilidad en el conocimiento que tanto los profesores como los estudiantes tienen de las distintas instancias administrativas y académicas de la Universidad.

Por ello se plantea la necesidad de definir estrategias de divulgación y apropiación del proyecto educativo y los principios rectores de la formación del politólogo eafitense por parte de los profesores y estudiantes y fortalecer tanto la divulgación como el funcionamiento de los mecanismos de participación en las distintas instancias de la Universidad y del programa.

Para el grupo, esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4,2

3.1.4 Relevancia académica y pertinencia social del programa

La fundamentación epistemológica y la justificación teórica del pregrado en Ciencias Políticas se encuentran en el acta 526 del 14 de junio del 2002 del Consejo Académico (Anexo 17) y en el capítulo dos del informe preparado para solicitar el Registro Calificado (Anexo 22). En ellos se analiza el estado actual de la formación del politólogo en los ámbitos regional, nacional e internacional y se hace un análisis exhaustivo de los factores que justifican la pertinencia del programa, las oportunidades de desempeño de los egresados, los aportes académicos y el valor social agregado. Además de la preocupación por la política en Colombia, aspecto que comparte con la mayoría de programas del país, se pueden citar los siguientes elementos diferenciadores:

- Amplía el horizonte de análisis al contexto latinoamericano y al análisis de la política internacional.
- Presta especial atención a la comunicación política debido no sólo a la importancia de los medios masivos de comunicación sino a la creciente mediatización de la política que implica nuevas formas de ver, hacer y entender lo político y nuevas relaciones políticas entre los sujetos, las instituciones, los gobiernos y los estados.
- Permite fortalecer las instituciones gubernamentales del orden nacional, departamental y regional del país mediante la formación en el área de Gobierno y Políticas Públicas.

En lo relativo al valor social agregado tanto de la Universidad como del programa se distinguen tres campos específicos: el profesional, el académico y el social. Así, el pregrado le brinda a los nuevos profesionales la capacidad de contar con herramientas teóricas y metodológicas para enfrentar las dinámicas complejas del hacer politológico. La interdisciplinariedad, representada en el diálogo de distintas regiones del saber y en los enfoques metodológicos, ayuda a generar una agenda de temas y problemas que convergen en la esfera público-política, propicia el fortalecimiento de los espacios de discusión especializados, de los medios de divulgación, de las alianzas con otras instituciones y constituye el aporte académico del programa. Por último, la contribución social del pregrado en Ciencias Políticas se concreta al formar profesionales capaces de analizar, interpretar e intervenir el entorno local-nacional-global y de hacer frente a los distintos aspectos que constituyen la realidad política.

Cuatro son las fuentes que permiten evidenciar el compromiso del pregrado con el análisis de los problemas académicos y políticos del país, la región y el mundo: la producción académica relacionada con el análisis de fenómenos relacionados con la seguridad, las políticas públicas y el gobierno local (Anexo 23), la participación como conferencistas de los docentes y estudiantes del programa en congresos y eventos en el campo de la ciencia política, la organización de eventos académicos y las asesorías y consultorías para organizaciones públicas y privadas (Anexo 24). El compromiso con la calidad académica se evidencia, también, en la revisión y actualización del currículo. La reforma curricular (Anexo 19) y las continuas revisiones y reformas de los microcurrículos (Anexo 25) constituyen sus más importantes manifestaciones. Adicionalmente, las organizaciones e instituciones públicas y privadas en las que se realizan las prácticas y donde se ubican los egresados (Anexo 26) permiten evidenciar el creciente impacto social a nivel local del programa de Ciencias Políticas.

Para el equipo autoevaluador existe evidencia suficiente para concluir que el programa de Ciencias Políticas ha sido fiel a sus declaraciones fundacionales y es pertinente para la ciudad, la región y el país. Su proyecto educativo está declarado en varios medios entre los que se resalta el sitio Web del pregrado. El documento preparado para obtener el registro calificado del programa da cuenta del análisis del estado actual de la formación del politólogo a nivel local, nacional e internacional y permite identificar los elementos diferenciadores del perfil propuesto por EAFIT. La producción académica de los profesores, las consultorías y asesorías y los eventos académicos se constituyen en una evidencia más del compromiso del programa por proveer lineamientos académicos y de análisis de la realidad local y nacional.

Como aspectos a mejorar se sugiere orientar la producción académica de los profesores hacia revistas especializadas en Ciencias Políticas y continuar fortaleciendo las actividades de investigación formativa en los distintos cursos que conforman el programa.

Para el grupo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4,6

3.1.5 Síntesis de la evaluación del factor

En este primer factor se evalúan cuatro características: misión institucional, proyecto educativo institucional, proyecto educativo del programa y relevancia académica y pertinencia social del programa.

La evaluación de la primera da cuenta de la existencia de una Misión Institucional, y de la necesidad de continuar con las estrategias de divulgación de la Misión y Visión Institucional entre profesores y estudiantes. En la segunda se reconoce la existencia del P.E.I. y la necesidad de refinar el acoplamiento con el programa y su conocimiento por parte de la comunidad académica. La evaluación de la tercera característica reconoce la pertinencia del Proyecto

Educativo del Programa así como la necesidad de mejorar su divulgación entre estudiantes y profesores. Finalmente, la cuarta característica da cuenta de la correspondencia académica del programa con el escenario social, así como de su coherencia con sus declaraciones fundacionales. Sin embargo, reconoce la necesidad de actuar en temas como el fortalecimiento del perfil investigativo del politólogo eafitense, y la promoción de la producción académica de sus profesores y la necesidad de publicar sus trabajos en revistas especializadas en ciencias políticas.

Factor	Característica	Descripción	%	% Total	Calificación	Total Factor
1	1	Misión Institucional	1,33	6,0	45	46
	2	Proyecto Institucional	1,33		49	
	3	Proyecto Educativo del programa	1,34		42	
	4	Relevancia Académica y Pertinencia Social del programa	2,0		46	

3.2 Estudiantes

3.2.1 Mecanismos de ingreso

El primer capítulo del Reglamento Académico¹⁹ define las normas para el ingreso a los programas de pregrado. Reconoce dos tipos de aspirantes: los bachilleres y quienes ya han estado matriculados en ésta u otra institución de educación superior. Los requisitos para la inscripción como aspirante incluyen la aprobación de los estudios conducentes al título de bachiller y haber presentado las pruebas de Estado (Artículo 25). Para la selección se exige un mínimo de 200 puntos según un sistema de ponderación del puntaje del ICFES, la clasificación del colegio y las calificaciones del 10º grado.

El Comité de Admisiones (comisión del Consejo Académico) realiza la selección de estudiantes de acuerdo con los cupos señalados por el Consejo Directivo (Artículo 26). En el caso de Ciencias Políticas, el cupo máximo, aprobado por el Consejo Superior, es de 35 aspirantes por semestre. La Tabla 16 muestra la relación entre los bachilleres inscritos y admitidos desde el primer semestre del 2007 hasta el primer semestre del 2010. El 100% de los admitidos cumplieron con todos los requisitos establecidos por el Consejo Académico de la Universidad.

	2007-1	2007-2	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1
Inscritos	15	6	21	6	21	3	22
Admitidos	15	5	21	0	21	3	22

Tabla 16: Inscritos y admitidos al programa de Ciencias Políticas. Fuente: Boletín Estadístico

En su artículo 27, el Reglamento Académico, establece el procedimiento para el cambio de programa y establece la responsabilidad del estudio de los casos de transferencia interna en las Jefaturas de Carrera. El reglamento de transferencias externas define los requisitos de inscripción y los criterios para la aceptación y el reconocimiento de materias. El pregrado en Ciencias Políticas recibe estudiantes de segunda carrera, transferencias externas y transferencias internas.

Según las encuestas (Tabla 17), el 77% de los profesores y el 82% de los estudiantes dicen conocer los requisitos de ingreso de estudiantes a la Institución.

¹⁹ Ver: <http://www.EAFTT.edu.co/institucional/reglamentos/Paginas/reglamento-academico-pregrado.aspx>

¿Conoce usted los requisitos de ingreso de los estudiantes a la Institución ?	Profesores	Estudiantes
	%	%
Sí	77%	82%
No	23%	18%
Total	100%	100%

Tabla 17 Conocimiento de los requisitos de ingreso al programa de Ciencias Políticas

Al contar con evidencia suficiente para evaluar esta característica, el grupo autoevaluador considera que existen políticas explícitas, pertinentes y conocidas que regulan la admisión de los estudiantes. La información se difunde de manera clara y precisa. Todos los estudiantes del programa de Ciencias Políticas han cumplido con los requisitos de ingreso, lo que indica que este proceso se realiza con transparencia. Se considera pertinente, sin embargo, solicitar al Consejo Académico la revisión de la clasificación que la Institución hace de los colegios por el puntaje del ICFES pues ésta puede desfavorecer a algunos aspirantes con capacidades y buen rendimiento.

Para el grupo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4,9

3.2.2 Número y calidad de los estudiantes admitidos

Como se dijo en el análisis de la característica anterior, el Consejo Superior estableció un cupo máximo de 35 estudiantes por cohorte. Éste no ha sido superado en los períodos de admisión. La Tabla 18 presenta la población total de estudiantes del programa desde el primer semestre del 2007 hasta el segundo semestre de 2010.

2007-1	2007-2	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2
71	77	90	80	88	83	99	101

Tabla 18: Población total de estudiantes del programa. Fuente: Boletín Estadístico y Admisiones y Registro

El pregrado funciona en el *campus* principal de la Universidad que cuenta con 33 bloques de aulas, oficinas, laboratorios y otros lugares para la realización de diversas actividades académicas y culturales. Las 237 aulas están dotadas con equipos informáticos y de proyección de última tecnología. La Institución cuenta con un inventario de tableros digitales y equipos de edición que soportan las actividades académicas. El 94% de los profesores y el 88% de los estudiantes consideran muy adecuada la proporción de los recursos académicos y físicos con que cuenta el programa (Tabla 19).

Los recursos académicos y físicos disponibles en relación con el número de estudiantes del programa son	Profesores	Estudiantes
	%	%
Muy adecuados	67%	50%
Adecuados	27%	38%
Aceptables	3%	8%
Inadecuados	0%	3%
Deficientes	0%	0%
S/I	3%	1%
Total	100%	100%

Tabla 19: Opinión de estudiantes y profesores sobre la suficiencia de recursos académicos y físicos según el número de estudiantes del programa

En cuanto a la planta profesoral, la Universidad cuenta con 319 profesores vinculados, 547 profesores de cátedra y 25 temporales; integran el Departamento de Humanidades 29 profesores de tiempo completo, cuatro de medio tiempo y 63 de cátedra. El programa de Ciencias Políticas opera con nueve profesores de tiempo completo vinculados al

Departamento de Humanidades, ocho docentes vinculados a otros departamentos académicos y 16 de cátedra. La planta profesoral es suficiente para atender las necesidades del pregrado. El 84% de los profesores y el 85% de los estudiantes consideran adecuada la relación entre profesores y estudiantes por curso (Tabla 20).

La relación entre el número de docentes del programa y el número de estudiantes por curso es	Profesores %	Estudiantes %
Muy adecuada	57%	47%
Adecuada	27%	38%
Aceptable	10%	14%
Inadecuada	0%	1%
Deficiente	0%	0%
S/I	7%	0%
Total	100%	100%

Tabla 20: Opinión de estudiantes y profesores sobre la suficiencia de la planta docente

El equipo autoevaluador constata el cumplimiento de los requerimientos normativos respecto al número de estudiantes autorizados por el Consejo Superior quien es el órgano institucional encargado de definir el número de estudiantes que se admiten al programa de acuerdo con las capacidades institucionales. Además, reconoce la suficiencia de los recursos académicos y físicos de la Institución para atender las necesidades del programa así como el esfuerzo institucional por el mantenimiento de sus instalaciones, la actualización de sus profesores y el mejoramiento de los recursos de apoyo a la docencia.

La percepción positiva tanto de los profesores como de los estudiantes da cuenta del compromiso del programa para garantizar las condiciones necesarias para hacer efectivo el proceso de aprendizaje y se constituye en una de las principales fortalezas del programa.

Para el grupo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 5,0

3.2.3 Permanencia y deserción estudiantil

El pregrado en Ciencias Políticas contempla una duración prevista de nueve semestres académicos. Sin embargo, los primeros graduados hacen parte de las primeras promociones que se regían por el plan académico anterior cuya duración era de cinco años. Las encuestas de salida, aplicadas a los candidatos al título (Anexo 27), muestran la duración promedio del programa (Tabla 21).

2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2
10.30	9.30	10.60	9.33	10.00	9.33

Tabla 21: Duración promedio del programa

Desde 1977 la Universidad adelanta estudios de deserción. El más significativo se realizó en 2009 con el objetivo de “identificar los factores individuales, socioeconómicos, académicos e institucionales que juegan un papel en la determinación de la deserción para las cohortes 2001-1, 2002-1 y 2003-1, en 14 programas de pregrado ” (Montes, Almonacid, Gómez, Zuluaga, Tamayo, & Ruiz, 2009, pág. 14) (Anexo 28). Aunque el estudio no contempló el caso de Ciencias Políticas, debido a la ausencia de datos significativos, sus conclusiones permiten conocer las causas y establecer medidas para disminuirla. La Tabla 22 muestra los tipos y principales motivos clasificados en orden de importancia.

Tipo de deserción o rezago	Motivos principales
Cambio de programa	No existencia real de una vocación Inconformidad con la carrera Bajo rendimiento académico Influencia familiar o amigos
Desertores del sistema	Bajo rendimiento académico Retiro académico (Forzoso) Actividad laboral Problemas familiares o económicos Salud
Desertores Institucionales	Bajo rendimiento académico Inconformidad con la carrera La no existencia real de una vocación Problemas familiares o económicos Influencia familiar o amigos Retiro académico (Forzoso)
Rezagados	Actividad laboral mientras se estudia Rendimiento académico Matrícula de menos materias que las programadas en el pensum Práctica de ir a estudiar otro idioma a otra nación

Tabla 22: Causas de Deserción Fuente: Análisis de la deserción estudiantil en los programas de pregrado de la Universidad EAFIT, 2009

La Tabla 23 muestra la deserción del programa para los últimos ocho períodos académicos.

	2006-2	2007-1	2007-2	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1
Población Estudiantil	69	71	77	90	80	88	83	99
Deserción	4	9	11	6	8	12	5	10
Porcentaje	6%	13%	14%	7%	10%	14%	6%	10%

Tabla 23: Población y deserción del programa de Ciencias Políticas. Fuente: Boletín Estadístico y Admisiones y Registro

La Universidad propone una variedad de servicios orientada a disminuir las principales causas de deserción: acompañamiento psicológico y académico, orientación vocacional, cátedra de metodología de aprendizaje y realización de foros y actividades extra-curriculares orientadas al mejoramiento del rendimiento académico. Además, el Grupo de Tutores orienta a la comunidad estudiantil sobre los distintos servicios de apoyo académico y administrativo. En relación a las causas económicas, dispone de un amplio programa de becas, ayudas económicas y distintas alternativas para la financiación de la matrícula.

En EAFIT no se contemplan políticas para la admisión por vías de excepción de ningún tipo de población pues las normas de ingreso y permanencia en la Universidad se aplican de manera universal sin importar condiciones físicas, culturales, sociales o económicas.

El grupo autoevaluador considera que existe evidencia suficiente para afirmar que la Universidad no solo ha medido los índices de deserción sino que se ha preocupado por definir estrategias para mitigar o eliminar sus causas. La mayoría de los estudiantes termina sus estudios en el tiempo previsto y el porcentaje promedio de deserción no se considera problemático. Como acción de mejoramiento se solicita a la Dirección de Planeación la realización del estudio de deserción para el programa de Ciencias Políticas.

Para el grupo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4,7

3.2.4 Participación en actividades de formación integral

La formación integral es un propósito estratégico de la Universidad. El P.E.I. establece los principios rectores de la formación²⁰ y entiende la formación integral “como el desarrollo tanto de competencias profesionales o disciplinares; de aptitudes culturales, artísticas, deportivas y de cualidades personales para relacionarse con los demás” (Universidad EAFIT, 2008, pág. 17).

El Núcleo de Formación Institucional – N.F.I. (Anexo 20) concreta la intención de formación integral de la Universidad. Pretende agenciar la conciencia lingüística o discursiva, la histórica, la estético-literaria, la crítica y la analítica. Conformado por asignaturas obligatorias para todos los programas de pregrado, el N.F.I. se compone de dos ciclos: el Común, compuesto por las áreas de Habilidades comunicativas, Contexto político colombiano, Constitución y democracia y Emprendimiento; y el Electivo conformado por un abanico de materias electivas pertenecientes a las áreas de arte y cultura, filosofía y letras, historia y política, música y sociedad, ciencia y técnica y cultura ambiental.

Además, el programa de Ciencias Políticas promueve la formación integral con actividades extracurriculares de interés para la formación politológica tales como la Semana del politólogo, las cátedras especiales y los seminarios especializados (Anexo 24). La Organización Estudiantil y de manera particular el Comité de Estudiantes de Ciencias Políticas, C.E.P., son aliados incondicionales para la promoción de actividades extracurriculares (Anexo 29).

La formación integral también se promueve desde la Dirección de Desarrollo Humano a través de los programas de Bienestar Universitario en especial los emprendidos por los departamentos de Desarrollo Estudiantil, Deportes, Desarrollo Artístico y el Servicio Médico²¹. La Tabla 24 muestra la participación de los estudiantes de Ciencias Políticas en estas actividades. Promoción Cultural, área del Departamento de Comunicación y Cultura, propone eventos culturales que coadyuvan con este tipo de formación²².

Programas	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2	TOTAL
Asignatura Bienestar Universitario	4	1	3	0	10	7	25
Talleres Artísticos	1	0	1	0	0	1	3
Grupos de Expresión Artística	3	2	2	3	1	1	12
Total de estudiantes por año	8	3	6	3	11	9	40

Tabla 24: Participación de estudiantes en programas de Desarrollo Artístico. Fuente: Departamento de Desarrollo Artístico

La Escuela de Ciencias y Humanidades apoya 10 semilleros de investigación²³. El 50% se ocupan de problemas específicos de las ciencias sociales. En el caso de Ciencias Políticas se resaltan “*Praxis* política”, “Cultura política” y el de Historia. Además, se han conformado grupos de estudio en latín, estudios internacionales y marketing político.

La encuesta aplicada a los estudiantes, indagó por las posibilidades de participación en grupos de investigación y de estudio (Tabla 25), por la oferta institucional de espacios para la participación activa en actividades artísticas, deportivas y culturales que favorecen la formación integral (Tabla 26) y por la contribución de estas actividades en su formación (Tabla 27)

²⁰ Principios rectores: Formación centrada en el ser humano, formación teórico práctica y perfil del profesor eafitense.

²¹ Ver: <http://www.EAFIT.edu.co/BIENESTAR-UNIVERSITARIO/Paginas/bienestar-universitario.aspx>

²² Ver: <http://www.EAFIT.edu.co/agenda/Paginas/inicio.aspx>

²³ Ver: <http://www.EAFIT.edu.co/investigacion/comunidad-investigativa/semilleros/Paginas/semilleros-ciencias-humanidades.aspx>

¿En qué grado considera que el programa le ofrece espacios para su participación activa en grupos de investigación o grupos de estudio relevantes para su formación profesional?	%
Plenamente	19%
En alto grado	43%
Aceptablemente	25%
Insatisfactoriamente	11%
Deficientemente	1%
S/I	0%
Total	100%

Tabla 25: Opinión de los estudiantes sobre las posibilidades de participación en grupos de investigación y de estudio

¿En qué grado la Universidad le ofrece espacios para la participación activa en actividades artísticas, deportivas y culturales que contribuyan a su formación integral y profesional?	%
Plenamente	35%
En alto grado	49%
Aceptablemente	17%
Insatisfactoriamente	0%
Deficientemente	0%
S/I	0%
Total	100%

Tabla 26: Opinión de los estudiantes respecto a la oferta de espacios para la participación en actividades artísticas, deportivas y culturales

	¿En qué grado las actividades deportivas han contribuido en su formación integral?	¿En qué grado las actividades artísticas y culturales han contribuido en su formación integral?	¿En qué grado las actividades académicas distintas a la docencia han contribuido en su formación integral?
	%	%	%
Plenamente	11%	17%	31%
En alto grado	24%	51%	46%
Aceptablemente	38%	21%	20%
Insatisfactoriamente	13%	7%	3%
Deficientemente	4%	1%	0%
S/I	10%	3%	0%
Total	100%	100%	100%

Tabla 27 Opinión de los estudiantes sobre la contribución de las actividades extracurriculares a su formación integral

El equipo autoevaluador considera que el Núcleo de Formación Institucional y los programas de Bienestar Universitario concretan la política de formación integral de EAFIT. Además, el pregrado organiza actividades extracurriculares encaminadas a fortalecer este aspecto de la formación. Incluso se puede hablar de una “sobre oferta” de actividades que, en ocasiones, es poco aprovechada por los estudiantes. En este punto se destaca la participación de estudiantes en los Semilleros de Investigación, particularmente “*Praxis* política” que cuenta con una considerable participación de estudiantes. Sin embargo, la apreciación de los estudiantes constituye un llamado de atención y hace que se considere la necesidad de cualificar las actividades extracurriculares a fin de evitar la sobre oferta y hacerlas más pertinentes a la formación de los politólogos a la vez que sugiere continuar con los procesos de divulgación y promoción de las actividades orientadas a la formación integral.

Para el grupo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4,7

3.2.5 Reglamento estudiantil

La Universidad cuenta con un conjunto de reglamentos²⁴ acorde con sus actividades de formación, investigación y proyección social. Entre ellos se destacan el Reglamento Académico, el Económico, el de la Biblioteca, el de Prácticas Profesionales, el de Propiedad Intelectual y el de Transferencias Externas.

El Reglamento Académico incide más directamente en la administración del pregrado. Establece los principios generales; los requisitos y procedimientos para el ingreso a la Universidad en calidad de estudiante; las normas relativas a la administración de los programas académicos; las disposiciones relacionadas con la matrícula; los deberes, derechos y potestades de los estudiantes (Tabla 28); las disposiciones que rigen las evaluaciones, calificaciones y distinciones académicas; el régimen del bilingüismo y la normatividad de los grados. En el Régimen Disciplinario se establecen las conductas que atentan contra el orden académico, las faltas, las competencias para sancionar y el procedimiento disciplinario. Por último, se establece la vigencia del reglamento y la complementariedad con otras normas.

DEBERES, DERECHOS Y POTESTADES DE LOS ESTUDIANTES
DEBERES
Acatar y respetar la visión, misión, objetivos, políticas académicas y administrativas de la Universidad y actuar de conformidad con ellos.
Pagar oportunamente el valor correspondiente a los derechos de matrícula.
Presentar las pruebas, realizar los trabajos prácticos y cumplir con las demás obligaciones académicas que les sean asignadas por sus respectivos profesores o por las autoridades o instituciones que controlan, reglamentan y vigilan la Educación en Colombia.
Proteger los bienes de la Institución.
Guardar respetuosamente la moral, la disciplina, las buenas costumbres y los modales adecuados en sus relaciones [...] con toda la comunidad universitaria.
Mantener en todo momento actualizada la información personal requerida por la Institución.
Presentar el carné de la Institución cuando le sea requerido.
Informar oportunamente a quien corresponda sobre cualquier anomalía que se presente en el normal desarrollo de su programa.
No presentarse bajo el efecto de sustancia psicotrópica o alcohólica, ni portar armas, durante el desarrollo de actividades programadas por la Universidad.
Devolver a la Oficina de Admisiones y Registro el carné que lo acredita como estudiante, cuando termine su vinculación como estudiante regular.
Acatar los reglamentos específicos de la Institución.
DERECHOS Y POTESTADES
Poder elegir y ser elegido para los organismos universitarios colegiados donde el alumnado tiene representación, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos para cada caso.
Hacer uso adecuado de las instalaciones y bienes de la Institución.
Ejercer, en forma responsable, la libertad para estudiar y aprender, acceder a las fuentes de información científica y tecnológica, investigar los fenómenos de la naturaleza y de la sociedad, debatir todas las doctrinas e ideologías y participar en nuevas formas de aprendizaje.
Participar en las actividades culturales y de recreación que se programen en la Institución.
Pedir audiencia al Consejo Académico cuando las circunstancias lo exijan.
Solicitar a la Oficina de Admisiones y Registro la expedición de certificados que lo acrediten como estudiante de la Institución, o que informen sobre su rendimiento académico, previa solicitud y pago de los derechos correspondientes y presentación de los documentos de Paz y Salvo exigidos.
Expresar su libre opinión a través de cualquier medio hablado o escrito a su alcance dentro de la Institución y de acuerdo con la reglamentación vigente, y recibir ejemplares de los diferentes medios informativos internos de EAFIT en las condiciones establecidas para cada publicación.
Contar con un carné y un número de código vigentes que lo acrediten como estudiante activo de la Institución.
Evaluar a sus profesores en las fechas establecidas y teniendo en cuenta los métodos aprobados por el Consejo Académico.
Asistir a clases y demás actividades presenciales, o de acompañamiento docente, correspondientes a sus cursos y prácticas.

²⁴ Ver: <http://www.EAFIT.edu.co/institucional/reglamentos/Paginas/reglamentos.aspx>

DEBERES, DERECHOS Y POTESTADES DE LOS ESTUDIANTES

Conocer oportunamente las evaluaciones parciales y finales obtenidas en los cursos matriculados en el período académico vigente.

Tabla 28: Deberes, Derechos y Potestades de los Estudiantes. Fuente: Artículos 57 y 58 del Reglamento Académico

Si bien los profesores califican un poco más alto la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento académico, los dos estamentos otorgan calificaciones altas a estos aspectos. Sin embargo, llama la atención que el 15% de los estudiantes digan no tener información sobre un aspecto relevante para su permanencia en la Institución (Tabla 29).

Califique los siguientes aspectos del Reglamento Académico de la Universidad :														
Aspectos	Profesores							Estudiantes						
	5	4	3	2	1	S/I	Total	5	4	3	2	1	S/I	Total
Pertinencia	47%	43%	7%	0%	0%	3%	100%	37%	42%	3%	0%	3%	15%	100%
Vigencia	47%	40%	7%	3%	0%	3%	100%	39%	38%	6%	0%	1%	15%	100%
Aplicación	33%	57%	7%	0%	0%	3%	100%	34%	41%	8%	0%	1%	15%	100%

Tabla 29 Opinión de los profesores y estudiantes sobre algunos aspectos del reglamento académico

La participación de los estudiantes en el Consejo Directivo, el Consejo Académico y el Consejo de Escuela está regulada por el Reglamento de elecciones de representantes a los cuerpos colegiados (Anexo 30). El impacto de la participación es bien calificado tanto por los profesores (Tabla 30) como por los estudiantes (Tabla 31).

Califique el impacto de la participación de los profesores de Ciencias Políticas en los órganos de dirección de:	5	4	3	2	1	S/I	Total
La Universidad	7%	47%	23%	3%	0%	20%	100%
El programa de Ciencias Políticas	43%	30%	17%	0%	0%	10%	100%

Tabla 30 Opinión de los profesores sobre el impacto de su participación en distintos órganos de dirección

Califique el impacto de la participación de los estudiantes de Ciencias Políticas en los órganos de dirección de:	5	4	3	2	1	S/I	Total
La Universidad	11%	30%	24%	23%	6%	7%	100%
El programa de Ciencias Políticas	24%	31%	28%	8%	4%	4%	100%

Tabla 31 Opinión de los estudiantes sobre el impacto de su participación en distintos órganos de dirección

Tanto los profesores como los estudiantes (Tabla 32) consideran adecuada la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas con los propósitos del programa.

Califique el grado de correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas del programa y los propósitos de formación	Profesores	Estudiantes
	%	%
Plenamente	32%	24%
En alto grado	61%	46%
Aceptablemente	7%	23%
Insatisfactoriamente	0%	6%
Deficientemente	0%	0%
S/I	0%	1%
Total	100%	100%

Tabla 32 Opinión de los profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre la exigencia académica y los propósitos de formación del programa

El equipo autoevaluador considera que los reglamentos de la Universidad son pertinentes y orientan apropiadamente las distintas fases del proceso de formación. Se reconocen los esfuerzos institucionales y del programa por la divulgación de las normas relativas a cada una de las fases del proceso de formación que inicia con la inscripción como aspirante y finaliza

con el grado. Pese a estos esfuerzos se presentan algunos problemas en su aplicación, por desconocimiento tanto de estudiantes como profesores. Aunque las opiniones sobre la participación de profesores y estudiantes en los órganos directivos de la Universidad y del Programa, ambos estamentos coinciden en apreciar su existencia. La principal acción de mejoramiento consiste en la definición de estrategias comunicativas para que tanto los profesores como los estudiantes conozcan y hagan uso del Reglamento Académico.

Para el grupo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4,5

3.2.6 Síntesis de la evaluación del factor

En este factor se evalúan cinco características: mecanismos de ingreso, número y calidad de los estudiantes admitidos, permanencia y deserción estudiantil, participación en actividades de formación integral y reglamento estudiantil.

Los mecanismos de ingreso son eficientes y transparentes, los estudiantes del programa han cumplido los requisitos. No obstante, es recomendable solicitar al Consejo Académico la revisión de la clasificación que la Institución hace de los colegios por el puntaje del ICFES pues ésta puede desfavorecer a algunos aspirantes con capacidades y buen rendimiento. La capacidad de la Universidad, y del pregrado, permiten atender, con calidad, a los estudiantes. Respecto a la tercera característica la evaluación indica que, si bien se han realizado los estudios correspondientes a deserción estudiantil y se han tomado medidas para mitigarla a nivel institucional, se recomienda solicitar a la Dirección de Planeación un estudio particular de la deserción en el programa de Ciencias Políticas.

Existen actividades de formación integral, tanto a nivel institucional como del pregrado; no obstante, señala la necesidad de cualificar, desde el programa, las actividades para evitar la sobreoferta, por un lado, y recomienda la mejora de los canales de divulgación, por otro. Por último, existe un reglamento estudiantil claro que define los mecanismos para su aplicación; vale la pena, sin embargo, establecer estrategias de comunicación para afinar su conocimiento por parte de profesores y estudiantes.

Factor	Característica	Descripción	%	% Total	Calificación	Total Factor
2	5	Mecanismos de ingreso	1,3	12,2	49	48
	6	Número y calidad de los estudiantes admitidos	3,2		50	
	7	Permanencia y deserción estudiantil	3,2		47	
	8	Participación en actividades de formación integral	3,2		47	
	9	Reglamento estudiantil	1,3		45	

3.3 Profesores

3.3.1 Selección y vinculación de los profesores

El Estatuto Profesorado (Anexo 31) define las políticas generales para la selección y vinculación de los profesores. Esta norma establece el perfil del profesor de EAFIT como una persona comprometida con los valores, visión y misión de la Institución, con el conocimiento, el bienestar de su comunidad y la excelencia académica; preparada para desarrollar actividades de investigación, docencia, extensión y administración académica; y competente para contribuir a

una formación integral de los estudiantes. En cuanto a la selección de profesores de tiempo completo, el Estatuto define los requisitos mínimos que deben cumplir el aspirante a profesor, el proceso de selección y las competencias para la contratación.

Cuando existe una plaza disponible para un profesor de tiempo completo, el jefe del programa en conjunto con el jefe del Departamento de Humanidades y el Decano de la Escuela de Ciencias y Humanidades, definen los términos para una convocatoria pública de profesores. En términos generales, los requisitos mínimos que se piden incluyen, además de la hoja de vida con sus respectivas certificaciones, la presentación de un texto escrito y la participación en una audición pública en la que varios profesores del departamento, dependiendo del área académica, participan como jurados. El proceso de selección incluye, entonces, la evaluación de la hoja de vida, del texto académico presentado y de las habilidades comunicativas y expositivas desarrolladas durante la audición. Una vez elegido el candidato se procede a la evaluación de la hoja de vida por parte de la Dirección de Desarrollo Humano para asignar la categoría correspondiente en el Escalafón Docente. De los 17 profesores vinculados en los últimos cinco años al Departamento de Humanidades (Anexo 32), solamente uno está por fuera del escalafón.

Al consultar la opinión de los estudiantes y profesores sobre las políticas y criterios establecidos por la Universidad para la vinculación de profesores tanto de planta como de cátedra (Tabla 33), mientras el 89% de los profesores dicen conocerlas, el 75% de los estudiantes afirman no saber.

Conoce usted las políticas, normas y criterios establecidos por la Universidad EAFIT para la vinculación de sus profesores de planta y de cátedra	Profesores %	Estudiantes %
Sí	89%	25%
No	11%	75%
	100%	100%

Tabla 33: Opinión de profesores y estudiantes sobre las políticas y procedimientos de vinculación de los profesores

Al considerara la evidencia presentada, el equipo encargado de la autoevaluación del programa considera que la Universidad cuenta con una clara definición de políticas, normas y procedimientos para la selección de los docentes y el programa procede de conformidad con ellas. La heterogeneidad disciplinar que se declara desde la denominación del programa como un pregrado en Ciencias Políticas, constituye un elemento diferenciador de los demás programas de su clase. Sin embargo, es menester mencionar la dificultad para vincular politólogos pues el centro de actividad de esta profesión se concentra en la capital de la República, en el mercado local y regional son escasos los posibles candidatos y para aquellos que residen en Bogotá o en el exterior parece no resultar atractivo trabajar en Medellín. Se recomienda incrementar la planta profesoral dedicada a las distintas actividades de formación, investigación y proyección social del programa.

Para el grupo, esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4,4

3.3.2 Estatuto profesoral

El Estatuto Profesoral (Anexo 31) y el Estatuto de Desarrollo Profesoral (Anexo 33) reglamentan la actividad docente. El grupo de profesores consultados (Tabla 34) calificó, en una escala de cero a cinco, con 4,1 la pertinencia, con 4,0 la vigencia y con 4,3 su aplicación.

Califique los siguientes aspectos del Reglamento Profesoral	5	4	3	2	1	S/I	Total
Pertinencia	39%	46%	7%	4%	0%	4%	100%
Vigencia	36%	50%	7%	0%	4%	4%	100%
Aplicación	46%	46%	4%	0%	0%	4%	100%

Tabla 34: Percepción de los profesores sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del Reglamento Profesoral

La Tabla 35 muestra las categorías del escalafón docente para los profesores de tiempo completo y la Tabla 36 para los de cátedra.

Categoría en el Escalafón	Número de profesores
Profesor Investigador	1
Titular 3	1
Asociado 3	2
Asociado 2	1
Asociado 1	1
Asistente 2	2
Auxiliar 2	1

Tabla 35 Profesores de tiempo completo vinculados al programa según su categoría en el Escalafón

Categoría en el Escalafón	Número de profesores
1	2
2	9
3	3
4	1

Tabla 36 Profesores de cátedra vinculados al programa según su categoría en el Escalafón

La Universidad aplica dos instrumentos para la evaluación de profesores. Uno, adelantado por cada programa académico (Anexo 34), recoge la opinión de los estudiantes sobre el contenido del curso, la metodología, la evaluación y al profesor (Conocimientos, comunicación, competencia didáctica, disposición para asesoría y nivel de exigencia). A partir de los resultados, la Jefatura de Carrera establece, en conjunto con los profesores, las correspondientes acciones de mejoramiento. El otro, la Evaluación de Desempeño (Anexo 35), alimenta el sistema de escalafón docente y es realizada por el jefe del Departamento de Humanidades y el Decano de la Escuela de Ciencias y Humanidades al final de cada año lectivo. Este instrumento evalúa, además de la docencia, otras actividades contempladas en la asignación docente tales como: la investigación, extensión, formación docente, administración académica y administración general. Además, las Asambleas de Carrera también se ocupan de la evaluación de los profesores; los resultados se discuten con el jefe de la carrera quien decide si es o no pertinente tomar algunas acciones correctivas. El 61% de los profesores y el 52% de los estudiantes consideran adecuada la correspondencia entre las evaluaciones a los docentes y la naturaleza del programa (Tabla 37).

Califique el grado de correspondencia entre los criterios e instrumentos utilizados para la evaluación de los docentes con la naturaleza del programa	Profesores	Estudiantes
	%	%
Plenamente	18%	8%
En alto grado	43%	44%
Aceptablemente	36%	32%
Insatisfactoriamente	0%	7%
Deficientemente	0%	1%
S/I	4%	7%
	100%	100%

Tabla 37 Opinión de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre los criterios e instrumentos utilizados para la evaluación de los docentes y la naturaleza del programa de Ciencias Políticas

El equipo de autoevaluación considera que la Universidad cuenta con un estatuto profesoral claro, conocido por sus docentes y transparente en su aplicación que ofrece incentivos adecuados a los profesores por el desarrollo de su vida académica y profesional. Además, establece las reglas que normalizan la labor docente e investigativa, establece los requisitos para la producción académica y los criterios para el ascenso en el escalafón. Son claros los deberes y derechos para los profesores así como los mecanismos de participación en los órganos de dirección.

Resalta los salarios competitivos a nivel nacional en las distintas categorías de escalafón, los procedimientos administrativos para la asignación académica, los estímulos para la formación, el semestre sabático y el reconocimiento público a los docentes que cumplen 10, 15, 20, 25 y 30 años de servicio a la Institución, y otros programas de estímulos y beneficios laborales que han sido aprovechados por los profesores del programa.

Sin embargo, hace falta una reglamentación más adecuada a la complejidad actual de la Institución y una refinación de las funciones de los docentes de acuerdo con las distintas categorías. No se consideran acciones de mejoramiento por el actual proceso de reforma al estatuto profesoral.

Para el grupo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4,7

3.3.3 Número, dedicación y nivel de formación de los profesores

La Ilustración 1, pág. 20, muestra la distribución de la formación académica de los profesores del Departamento de Humanidades y de aquellos dedicados al pregrado en Ciencias Políticas. En la misma pág. (Ilustración 2) se muestra la asignación académica de los profesores dedicados al programa. La asignación académica de los profesores del Departamento de Humanidades se presenta en la Ilustración 3.

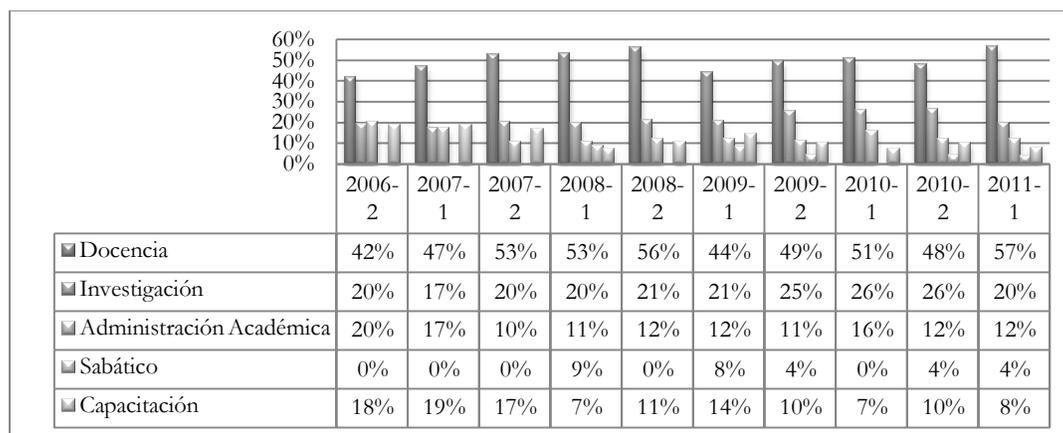


Ilustración 3 Asignación académica Departamento de Humanidades 2006 – 2011

Según la información presentada por la Dirección de Desarrollo Humano (Anexo 12) el 52% de los profesores tiene vinculación de tiempo completo y el 48% son profesores de cátedra. La situación en el escalafón de los profesores vinculados al programa se muestra en la Tabla 38.

Docentes de tiempo completo	Categoría
Alejandra Ríos Ramírez	Auxiliar 2
Adolfo Eslava Gómez	Asistente 2

Docentes de tiempo completo		Categoría
Santiago Leyva Botero		Asistente 2
Saúl Horacio Echavarría Yepes		Asociado 1
Patricia Cardona		Asociado 2
Adolfo León Maya Salazar		Asociado 3
María Fernanda Ramírez B		Asociado 3
Mauricio Vélez Upegui		Titular 3
Juan Camilo Escobar Villegas		Profesor Investigador
Docentes de cátedra		Categoría
Leonardo García Jaramillo		1
Mateo Navia Hoyos		1
Carlos Timaná Kure		2
Claudia Patricia Fonnegra Osorio		2
David Baquero Pérez		2
Federico Eduardo Hoyos Salazar		2
Luis Felipe Piedrahita		2
María Yaneth Gómez Sosa		2
Mauricio Builes Gil		2
Pablo Mora Ortega		2
Wilmar Arley Martínez Márquez		2
Ana Cristina Vélez López		3
Hugo Mauricio Blair Trujillo		3
Manuel Alberto Alonso Espinal		3
Jorge Andrés Polanco Lopezdemesa		4

Tabla 38 Situación en el escalafón de los profesores de Ciencias Políticas vinculados al Departamento de Humanidades

El número de estudiantes por profesor (Tabla 39.) se construye con el total de estudiantes por cada semestre y el equivalente de profesores de tiempo completo.

Semestre	Estudiantes	Profesores	Estudiantes por profesor
20081	90	11	8,18
20082	80	6	13,33
20091	88	9	9,78
20092	83	11	7,55
20101	99	12	8,25
20102	101	12	8,42
20111	109	8	13,63

Tabla 39 Estudiantes por profesor. Fuente: Centro de Informática

Si bien ambos públicos consideran suficiente la calidad y número de los profesores (Tabla 40), son los estudiantes quienes muestran una mayor valoración de este aspecto.

¿El número de profesores de tiempo completo, medio tiempo y cátedra es suficiente para satisfacer las necesidades y exigencias del programa									
	Profesores				Estudiantes				
	Sí	No	S/I	Total	Sí	No	S/I	Total	
Tiempo completo	61%	18%	21%	100%	77%	18%	4%	100%	
Medio tiempo	39%	21%	39%	100%	68%	17%	15%	100%	
Cátedra	64%	7%	29%	100%	75%	15%	10%	100%	

Tabla 40 Opinión de profesores y estudiantes sobre la suficiencia de los profesores para atender las necesidades del programa

En cuanto a la existencia y utilización de criterios y sistemas que facilitan y promueven la evaluación de los docentes, las distintas dependencias académicas y administrativas de la Universidad realizan, al final de cada año, la evaluación de los planes operativos y la formulación de las actividades para el próximo período, todo ello conforme con las estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional. Estas dos acciones, evaluación y planeación,

permiten establecer las necesidades de nuevos profesores para satisfacer las distintas tareas de docencia, investigación y proyección social de los programas y dependencias académicas.

En el Plan de Desarrollo 2012-2018, el Departamento de Humanidades se propuso ampliar la oferta de programas de pregrado (Historia y Filosofía) y postgrado (Maestría en comunicación, Maestría en Administración pública y doctorado en Humanidades); consolidar la capacidad investigativa de los grupos y de los medios de difusión de la actividad investigativa; contribuir al desarrollo de la academia virtual y a la proyección nacional e internacional de EAFIT. Para ello proyecta contratar siete nuevos profesores y lograr que el 40% de la planta docente tenga formación doctoral 2018.

Después de considerar la información presentada, el equipo autoevaluador considera que tanto la formación de los docentes como la relación de estudiantes por profesor son adecuadas a los propósitos de formación y al desarrollo del programa. Se resalta la opinión favorable, sobre todo de los estudiantes, respecto a la suficiencia y calidad de los profesores. Sin embargo, al analizar la asignación docente el tiempo dedicado a la administración académica es más alto que el dedicado a la investigación. A pesar de la suficiencia del recurso docente se considera necesario insistir en la necesidad de contratación de nuevos docentes que permitan reforzar las actividades de docencia, investigación y proyección social así como la posibilidad de diseño de nuevos programas de posgrado que fortalezcan la integración entre programas, llamada en EAFIT, como “Sistema Metro”. No se consideran acciones de mejoramiento dado el proceso de reforma al escalafón docente.

Para el grupo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4,5

3.3.4 Desarrollo profesoral

El Estatuto de Desarrollo Profesoral (Anexo 33) establece las políticas para el desarrollo profesoral. Pretende que los profesores desarrollen su capacidad intelectual con la investigación como soporte básico; contribuyan al desarrollo y establecimiento de modelos pedagógicos donde los estudiantes sean los actores principales de los procesos de aprendizaje; dispongan de una administración académica en la cual el talento humano esté comprometido con el logro de los objetivos de la Institución ; cuenten con un ambiente y condiciones intelectuales, culturales, tecnológicas y económicas; adquieran un reconocimiento nacional e internacional por sus logros académicos e investigativos; y contribuyan al desarrollo de redes académicas con pares de otras instituciones educativas nacionales e internacionales.

Los primeros cinco artículos definen las estrategias, objetivos y prioridades del desarrollo profesoral y reglamentan la participación de los profesores en programas de perfeccionamiento, las comisiones, becas de estudio y pasantías²⁵. La Tabla 41 muestra un resumen de los profesores del Departamento de Humanidades (Anexo 36) que, en los últimos años, han hecho uso de los programas de desarrollo profesoral. El 90% de los profesores consultados (Tabla 42), considera que las políticas y programas de Desarrollo profesoral inciden favorablemente en la calidad del pregrado.

²⁵ Las prioridades que orientan las decisiones de desarrollo profesoral son: 1. Educación formal a nivel de posgrado en el exterior, 2. posgrado en EAFIT en convenio con otras Universidades, 3. pasantías en el exterior, 4. adquisición de un segundo idioma, 5. educación formal de posgrado en el país y en EAFIT, 6. pasantías en el país, 7. conferencias en la Universidad con profesores o conferenciantes extranjeros; 8. educación no formal en temas de docencia, investigación y tecnologías; 9. asistencia a congresos; 10. actividades que contribuyan a la conformación de redes académicas; cursos de educación no formal en el país; y cursos cortos en el exterior.

Programas de Desarrollo profesoral	%
Educación formal a nivel de posgrado en el exterior	17%
Educación formal de posgrado en el país y en EAFIT	47%
Capacitación no formal	127% ²⁶
Asistencia a congresos	57%

Tabla 41 Número de profesores beneficiarios de los programas de Desarrollo Profesional 2006-2010

Califique la incidencia de la capacitación de los profesores para la calidad del programa	%
Excelentes	36%
Buenos	54%
Regulares	4%
Insuficientes	0%
Malos	0%
S/I	7%
Total	100%

Tabla 42 Opinión de los profesores sobre la incidencia de los programas de desarrollo profesoral en la calidad del pregrado en Ciencias Políticas

Al considerara suficiente la evidencia presentada, el equipo autoevaluador estima que como históricamente la Universidad ha apoyado ampliamente y con grandes recursos la formación de doctorado de sus profesores, aunque en los últimos años ha preferido la contratación de profesores con título de doctorado, por lo que el apoyo a los profesores ha tenido más restricciones. Las políticas y procedimientos de desarrollo profesoral son conocidos y aplicados por los profesores en sus distintas vertientes que van desde el perfeccionamiento de una segunda lengua como la formación en posgrados en el país y en el exterior. Igualmente, se apoya la presentación de trabajos de los profesores en eventos nacionales e internacionales.

Sin embargo, es necesario mejorar la capacidad del programa para gestionar y orientar el desarrollo profesoral y hacerlo más afín a sus propósitos. Además, se propone que la Universidad diseñe y aplique instrumentos administrativos que permitan evaluar el impacto de la formación profesoral en la calidad del programa.

Para el grupo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4,6

3.3.5 Interacción con comunidades académicas

El programa de Ciencias Políticas tiene 23 convenios activos que favorecen la interacción académica de los profesores (Tabla 43).

País	Universidad
Argentina	Universidad Nacional del Litoral
Barbados	University of West Indies
Bélgica	Université Catholique de Louvain
Canadá	CREPUQ ASCUN
Colombia	Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
	Corporación Universitaria Tecnológica de Bolívar
	Sígueme
	Universidad de los Andes
	Universidad de Medellín
Corea	Universidad Externado de Colombia
	Universidad Icesi
	AJOU University
	Universidad de Kyung Hee

²⁶ Incluye la participación de algunos profesores de cátedra.

País	Universidad
Costa Rica	Universidad de Costa Rica
	Centro de Investigación Aplicada VICOMtech
España	Universidad Autónoma de Barcelona
	Universidad de Salamanca
Estados Unidos	University of Texas- Pan American
Francia	Université de Strasbourg
	Université Montesquieu-Bordeaux IV
Jamaica	University of Technology
México	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Portugal	Universidade Nova de Lisboa

Tabla 43 Convenios que favorecen el intercambio académico de profesores y estudiantes. Fuente: Relaciones Internacionales

En los últimos cinco años, el 57% de los profesores del Departamento de Humanidades ha presentado ponencias nacionales o internacionales (Anexo 24). El pregrado ha recibido la visita de 32 profesores nacionales y extranjeros (Anexo 37). El 78% de los profesores de tiempo completo adscritos al programa pertenecen a redes de información (Tabla 44). El 72% de los profesores y el 61% de los estudiantes (Tabla 45) opinan que la interacción con comunidades académicas favorece y ha enriquecido la calidad de la carrera en Ciencias Políticas.

Profesor	Redes
Adolfo Eslava	RISC (Regional Integration and Social Cohesion – Red de Integración Regional y Cohesión Social). ACCPOL Asociación Colombiana de Ciencia Política. RAPP – Red académica de políticas públicas.
Adolfo León Maya	MASCIPO - Francia. FELAFACS (Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social).
Alejandra Ríos	RISC (Regional Integration and Social Cohesion – Red de Integración Regional y Cohesión Social).
Camilo Escobar	MASCIPO - Francia Asociación de Historiadores de Colombia
Leonardo García	Red Europea de Política Latinoamericana (REPLA) Instituto de Estudios Constitucionales “Carlos Restrepo Piedrahita” de la Universidad Externado de Colombia, Bogotá Capítulo Colombia de la Asociación Mundial de Filosofía del Derecho y Filosofía Social (ASOFIDES) Miembro de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencia Política y Carreras Afines
María Fernanda Ramírez	RISC (Regional Integration and Social Cohesion – Red de Integración Regional y Cohesión Social). ACCPOL Asociación Colombiana de Ciencia Política Red de políticas públicas y estudios sobre la administración, de la Universidad de Alicante (España) y Escuela de Gobierno de Antioquia. Equipo de investigadores de la Universidad de Buenos Aires. .
Santiago Leyva	RISC (Regional Integration and Social Cohesion – Red de Integración Regional y Cohesión Social). CPERC (Cultural Political Economy Research Centre). ACCPOL Asociación Colombiana de Ciencia Política. RAPP – Red académica de políticas públicas.
Saúl Echavarría	RISC (Regional Integration and Social Cohesion – Red de Integración Regional y Cohesión Social). ACCPOL Asociación Colombiana de Ciencia Política.

Tabla 44 Profesores del programa que pertenecen a redes académicas

La interacción de estudiantes y profesores con comunidades académicas ha enriquecido la calidad del programa	Profesores	Estudiantes
	%	%
Plenamente	36%	20%
En alto grado	36%	41%
Aceptablemente	21%	24%
Insatisfactoriamente	0%	9%
Deficientemente	0%	3%
S/I	7%	3%
Total	100%	100%

Tabla 45 Opinión de profesores y estudiantes sobre el impacto de la interacción académica en la calidad del programa

El equipo autoevaluador considera que si bien existen los mecanismos institucionales y los convenios que favorecen la participación en redes académicas, éstas no se aprovechan suficientemente en beneficio del pregrado. Además, hay que considerar las dificultades económicas que impiden a muchos estudiantes participar efectivamente en programas de intercambio. Como acciones de mejoramiento se propone la cualificación de los convenios e instituciones con las que se tienen relaciones de intercambio académico, incluir este aspecto como uno de los más importantes dentro de la gestión del programa y posibilitar la construcción de contactos que si bien beneficien a los profesores también lo hagan, y de manera decidida, al programa

Para el grupo, esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4,1

3.3.6 Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional

El Estatuto de Escalafón contiene las políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la proyección social y la cooperación internacional (Anexo 31). La Ilustración 4 muestra la publicación académica evaluada por el sistema de escalafón docente y que ha recibido puntos de acuerdo con su calidad (Anexo 38).

El 64% de los profesores opina que los estímulos a los docentes contribuyen adecuadamente a la calidad del programa (Tabla 46).

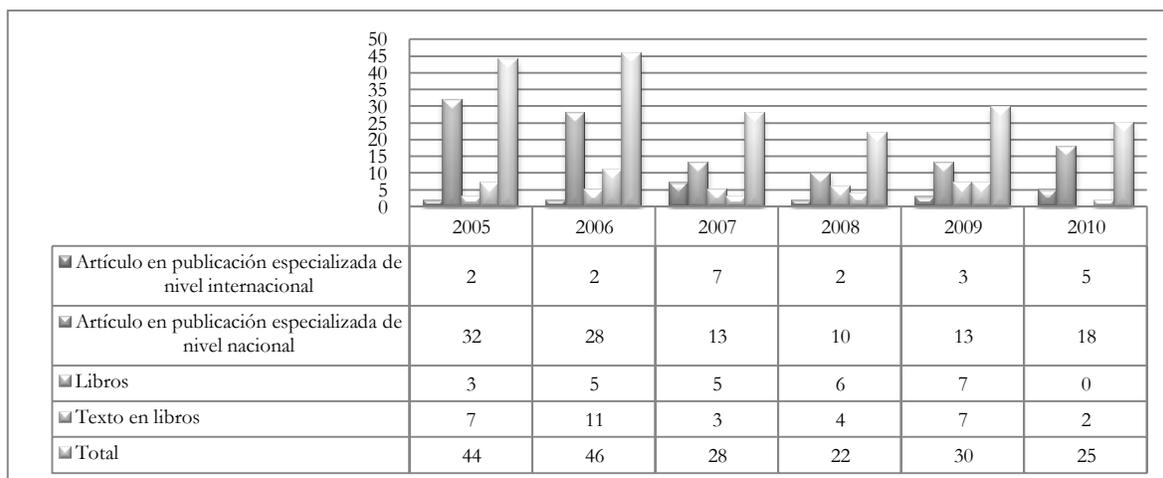


Ilustración 4 Producción académica de los profesores 2006-2010

Califique el impacto de los estímulos a los docentes en la calidad del programa:	%
Excelentes	21%
Buenos	43%
Regulares	18%
Insuficientes	0%
Malos	0%
S/I	18%
Total	100%

Tabla 46 Impacto de los estímulos a los docentes en la calidad del programa

Después de analizar la evidencia presentada, el equipo autoevaluador considera que la Universidad cuenta con un sistema de estímulos claramente establecido y aplicado de manera

transparente en materia de producción académica. Sin embargo, se dejan de lado otros aspectos de la asignación académica como la docencia, la administración académica y la proyección social pues si bien estos reciben un reconocimiento económico sólo se consideran marginalmente por el escalafón.

No se plantean acciones de mejoramiento pues los estímulos a la producción académica y los criterios de evaluación del quehacer de los docentes están siendo considerados como uno de los aspectos relevantes de la reforma del Escalafón docente.

Para el grupo, esta característica se cumple en plenamente y asigna una calificación de 4,6

3.3.7 Producción de material docente

El Escalafón docente reconoce como producción académica patentes, libros y artículos especializados en publicaciones nacionales o internacionales reconocidas. El material que se prepara para soportar los cursos es responsabilidad de los profesores, no es reconocido en el Escalafón docente y por ello no se tienen registro de su producción. La producción académica en sentido estricto y el material producido por los profesores están protegidos por el Régimen de propiedad intelectual (Anexo 10)

Al consultar la opinión de los profesores respecto a la calidad, pertinencia y eficacia de los materiales de apoyo producidos (Tabla 47), el 66% considera que dicha producción cumple con los estándares de calidad, el 74% tiene una opinión favorable sobre su pertinencia y utilidad.

Califique la calidad, pertinencia y utilidad de la evaluación de la producción académica de los profesores de Ciencias Políticas	5	4	3	2	1	S/I	Total
Calidad	33%	33%	19%	0%	0%	15%	100%
Pertinencia	37%	37%	7%	4%	0%	15%	100%
Utilidad	30%	44%	11%	0%	0%	15%	100%

Tabla 47: Opinión de los profesores respecto a la calidad, pertinencia y utilidad del material de apoyo

El equito autoevaluador reconoce e insiste en que una academia de calidad pasa y debe pasar por la escritura y aunque la mayoría de profesores preparan material para sus clases no siempre llega a convertirse en producción académica en sentido estricto. Se resalta la opinión favorable de los estudiantes acerca de la utilidad del material preparado por los profesores. Además, sobresale la producción académica de los profesores que es reconocida y evaluada por el Estatuto de Escalafón pero que no se prepara exclusivamente como material de apoyo docente.

Se recomienda volver a la costumbre de la escritura de los textos de soporte de las clases cuya figura más aceptada, pero no la única, son las *lectio*. La publicación de este tipo de material, se considera como preparatoria de futuros productos académicos y por ello debe estar protegido por las normas de propiedad intelectual. Hasta el momento, los materiales de apoyo producidos por los profesores del programa no han recibido un reconocimiento significativo en el ámbito nacional o internacional; sin embargo, éstos han sido de mucha utilidad en el desarrollo de su labor docente.

Para el grupo, esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4,4

3.3.8 Remuneración por méritos

El Estatuto profesoral contiene las políticas de remuneración (Anexo 31). De los 32 profesores del Departamento de Humanidades sólo dos se encuentran por fuera del escalafón. La Tabla 38 de la pág. 44 muestra la distribución de los profesores del programa según su categoría en el escalafón. La Tabla 48 muestra la escala salarial para la vigencia de 2010.

Categoría	Salario 2010
Auxiliar 1	3.109.964
Auxiliar 2	3.442.461
Auxiliar 3	3.729.956
Asistente 1	3.438.700
Asistente 2	4.663.697
Asistente 3	5.019.941
Asociado 1	5.657.436
Asociado 2	6.191.179
Asociado 3	6.617.425
Titular 1	7.268.664
Titular 2	7.632.411
Titular 3	8.034.907

Tabla 48: Escala salarial por categoría en el Escalafón docente para el 2010

Al consultar a los profesores sobre algunos aspectos del reglamento profesoral (Tabla 49), el 85% lo consideran pertinente, el 86% resaltan su vigencia vigente y el 92% opinan que su aplicación es adecuada a los propósitos institucionales.

Aspectos del Reglamento Profesoral	5	4	3	2	1	S/I	Total
Pertinencia	39%	46%	7%	4%	0%	4%	100%
Vigencia	36%	50%	7%	0%	4%	4%	100%
Aplicación	46%	46%	4%	0%	0%	4%	100%

Tabla 49 Opinión de los profesores sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral

El equipo autoevaluador estima que la Universidad cuenta con reglamentos y políticas para la remuneración de los docentes, estos se publican y son conocidos por los profesores quienes consideran su aplicación adecuada a los propósitos institucionales. Además, los beneficios salariales dan cuenta del respeto con que la Universidad trata a sus profesores y empleados. Debido al proceso actual de reforma del Escalafón docente, no se consideran acciones de mejoramiento.

Para el grupo, esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4,4

3.3.9 Síntesis de la evaluación del factor

En este factor se evalúan ocho características: selección y vinculación de profesores; estatuto profesoral; número, dedicación y nivel de formación de los profesores; desarrollo profesoral; interacción con las comunidades académicas; estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la evaluación del programa; promoción del material docente; y remuneración por méritos.

La Universidad cuenta con los mecanismos y procedimientos necesarios para la selección y vinculación de los profesores y su aplicación es transparente. No obstante, se reconocen las dificultades que implica encontrar el perfil ideal de un profesor en Ciencias Políticas en Medellín. Se recomienda la socialización de este proceso con los estudiantes. Por otro lado, si

bien existe un estatuto profesoral claro, ampliamente conocido y aplicado de forma transparente, este se queda corto al afrontar la asignación de funciones profesorales de acuerdo con las funciones de docencia, investigación y proyección social. Aunque la Universidad cuenta con políticas y procedimientos de desarrollo profesoral, es necesario mejorar la capacidad de acción del programa en la toma de decisiones que al respecto tienen lugar, permitiéndose así ligar el desarrollo profesoral al desarrollo del pregrado. Por último, la evaluación da cuenta de una excelente relación entre la actividad docente y la remuneración por méritos.

La relación entre el número de docentes por estudiante es adecuada, así como la formación académica de los docentes. No obstante, el tiempo dedicado a la administración académica es más alto que el dedicado a la investigación. Por otro lado, aunque se cuenta con convenios y mecanismos institucionales que dan lugar a relaciones con redes académicas internacionales, las acciones desarrolladas no siempre benefician al pregrado. Así las cosas, es recomendable revisar los convenios y demás mecanismos institucionales para que exista un beneficio tanto para los profesores como para el programa.

Existe un sistema de estímulos para producción académica que funciona transparentemente. No obstante, se señala la marginalidad con que acciones diferentes a la producción académica son tomadas en cuenta por el Estatuto de Escalafón. Si bien se reconoce la existencia e importancia de material docente, se señala la necesidad de recuperar su utilidad en la práctica tanto para los docentes como para los estudiantes.

Factor	Característica	Descripción	%	% Total	Calificación	Total Factor
3	10	Selección y vinculación de profesores	1,3	16,1	44	45
	11	Estatuto profesoral	1,3		47	
	12	Número, Dedicación y Nivel de Formación de los profesores	3,2		45	
	13	Desarrollo profesoral	1,3		46	
	14	Interacción con las comunidades académicas	3,2		41	
	15	Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la evaluación del programa	1,3		46	
	16	Producción de material docente	3,2		44	
	17	Remuneración por méritos	1,3		50	

3.4 Procesos académicos

3.4.1 Integralidad del currículo

Como se dijo en el apartado 2.2.5. “Plan de estudios, síntesis de objetivos y otros aspectos relevantes del currículo”, en la pág. 21, el pregrado en Ciencias Políticas tiene, desde su denominación, una clara vocación interdisciplinaria. En los tres ciclos que lo componen convergen áreas como la historia, la filosofía, la sociología, la economía y la estadística, el derecho y los estudios en comunicación política, los análisis del lenguaje, y el saber específicamente politológico.

La línea de historia, compuesta por los cursos de Historia 1 (antigua) e Historia 2 (moderna), tiene como propósito crear contextos y una forma histórica de pensar los problemas, las teorías y los acontecimientos, empero la mayoría de cursos que forman el plan de estudios del pregrado tienen componentes histórico- contextuales.

Con el propósito de crear enlaces entre la sociología y la historia se cuenta con las asignaturas Problemas Latinoamericanos y Colombianos 1 y 2 y los cursos de Geografía y Geopolítica, los cuales persiguen analizar la configuración del mundo desde una mirada problemática antes que temática y en la que convergen asuntos como la política, la guerra, la economía, la cultura y la sociología.

La línea de sociología, compuesta por las asignaturas Sociología Política, Movimientos Sociales y Sociología del conflicto, pretende abordar el estudio de la sociedad desde una perspectiva cultural, política e histórica, sin perder de vista los asuntos relacionados con las transformaciones sociales, los grupos sociales que participan activamente o como depositarios de tales transformaciones, los viejos y nuevos actores políticos, los movimientos sociales como protagonistas fundantes de la política contemporánea y los conflictos en escala macro y micro. Esta línea, que podríamos llamar mixta entre historia y sociedad, se propone ubicar a los estudiantes en las grandes problemáticas de la política desde el mundo antiguo hasta la actualidad, pero haciendo énfasis en la política colombiana del siglo XIX, la aparición del Estado–Nación, las guerras y los conflictos políticos y los cambios en las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales que han motivado los acontecimientos del mundo contemporáneo.

La línea de análisis parte de un componente teórico para abordar los problemas propios de la política y de lo político con el fin de proporcionar al estudiante las herramientas de análisis e interpretación que le permiten leer, de manera cuantitativa y cualitativa, los diversos aspectos de la política. Los cursos que la componen son: matemáticas, macroeconomía, métodos estadísticos, análisis cuantitativo, economía política y Teorías políticas del desarrollo. El último curso de esta línea, Seminario Análisis de Coyuntura, propone las metodologías e instrumentos de análisis aplicados a situaciones coyunturales en las que también tienen que entrar los elementos teóricos dados por las líneas de Historia, Economía y Sociedad y Filosofía y Teoría Política.

La línea de derecho, con sus asignaturas Introducción al Derecho, Constitución y democracia, Régimen y sistema político colombiano, Derecho internacional y Economía internacional, da cuenta de lo normativo y lo jurídico pero entendido en un campo de aplicación real: la sociedad; de tal manera que se comprenda que si bien lo jurídico procura resolver los asuntos atinentes a los complejos jurídicos en campos locales, regionales, nacionales y supranacionales, también puede verse esa aplicación en un espectro más ligado a la sociedad y a las transformaciones culturales, a la creación de comunidades cívicas y a la comprensión de la norma como un componente esencial en la estructuración de la sociedad y en el mantenimiento de los acuerdos o “plebiscitos cotidianos” que garantizan su existencia.

La línea específica del saber politológico está conformada por los cursos de Teoría y Filosofía Política 1, 2, 3 y 4; los cursos de Teoría y filosofía política muestran los fundamentos epistemológicos, deontológico, axiológicos y ontológicos que componen el campo de la política, mostrando que ha sido un problema pensado históricamente que, a la vez, responde a las necesidades, las contingencias y las crisis desatadas en numerosos momentos de la historia. En esta dinámica la historia económica, y la economía política fortalecen la visión interdisciplinaria y compleja de lo político, en tanto puede verse la totalidad, sin perder de vista lo particular del pensamiento político y de la filosofía política.

Los cursos mencionados confluyen en asignaturas mucho más específicas del quehacer político como Introducción a las Ciencias Políticas, Teoría de las Relaciones Internacionales, Modelos de Democracia, Teorías del Orden Global, Seminario de Ética y Política, y Gobierno Local, los cuales recogen los grandes problemas del pensar filosófico y político, y ubican a los estudiantes

en un campo más real y aplicado del mundo contemporáneo, como una resultante histórica en la que participan diversas escuelas políticas, discursos, lenguajes y modelos normativos y estatales, debates en torno al constitucionalismo, la democracia, el autoritarismo, la persuasión, los modelos económicos, los marcos jurídicos, en fin todo aquello que compone los asuntos más definitorios de la política.

La línea de comunicación se ocupa de desarrollar habilidades comunicativas y a pensar el lenguaje y la comunicación como un campo de interés de las Ciencias Políticas. Así, además del curso de Análisis Textual el programa cuenta con las asignaturas Teoría del Acto Comunicativo, Teoría de la Argumentación, Análisis del Discurso y Análisis de la Opinión Pública que se proponen ubicar lo político en el campo del lenguaje, entendiendo que asuntos tan importantes como la aparición del espacio público, de la opinión pública, de los discursos en torno a lo público y al público son un asunto crucial en el pensar político y que están determinados por la creciente agilización de los medios de comunicación, la aparición del concepto de crítica y la democratización de la información.

Las asignaturas electivas sirven como complemento a la formación de los estudiante, pueden ser ofrecidas por cualquiera de los departamentos académicos de la universidad, evidentemente contando con los sistemas de prerrequisitos y correquisitos que tenga cada uno, no obstante se pretende que se opten de acuerdo con criterios de pertinencia y relevancia en la formación de los estudiantes, por eso, se busca que sean afines, planteen nuevas vías de acceso a lo político y propicien una formación más amplia e interdisciplinaria a los estudiantes. Hasta la fecha, las electivas tomadas por los estudiantes pertenecen a los departamentos académicos de Derecho, Negocios Internacionales, Comunicación Social y Economía.

El programa de Ciencias Políticas, aprovechando las fortalezas y sinergias institucionales, ofrece dos líneas de énfasis: Gobierno y Políticas Públicas y Comunicación Políticas. El primero pretende que el estudiante sea capaz de analizar, diseñar, formular, proponer, ejecutar, y evaluar políticas públicas. Como fundamentación teórica, presenta escuelas, y enfoques de análisis de políticas públicas; y como proyecto de formación práctica, busca que los estudiantes aprendan a formular criterios normativos que guíen a las políticas y los diseños institucionales, así como a elaborar agendas de gobierno y analizar el impacto de las políticas públicas en la sociedad.

Por su parte, el Énfasis en Comunicación Política busca formar profesionales capaces de relacionar teorías, aplicar metodologías y poner en práctica estrategias de comunicación política en ámbitos relacionados con la actividad política, las instituciones públicas, los medios de comunicación y las organizaciones sociales y del tercer sector; comprender los fenómenos globales de la “mediatización de la política” los cuales interactúan con los entornos locales y nacionales de la política en nuestro país; y asumir reflexivamente los procesos de continuidad, cambio y ruptura de la visibilidad política de nuestras sociedades.

El plan académico (Tabla 10 de la pág. 24) tiene 160 créditos repartidos en nueve semestres. La formación básica sirve de fundamento para la aplicación de los conocimientos adquiridos por parte de los estudiantes e implementados en la práctica profesional. Después de la práctica los estudiantes deben elegir la línea de énfasis compuesta por 18 créditos repartidos en cinco asignaturas. Como los demás programas de la Universidad, el pensum tiene 18 créditos destinados a la Formación Humanística complementaria correspondientes al Núcleo de Formación Institucional (Anexo 20). Nueve créditos se dedican a materias electivas que hacen parte de la formación interdisciplinaria, y responden a criterios e intereses académicos de los estudiantes y al afianzamiento y fortalecimiento de su formación teórica e instrumental.

Tanto la Universidad como la Escuela de Ciencias y Humanidades, el Departamento de Humanidades y la Jefatura del pregrado en Ciencias Políticas desarrollan cada semestre diversas actividades orientadas a la formación integral de los estudiantes. En el Anexo 39, se encuentra un ejemplo de la Agenda Eafitense entre el 2008 y el 2010. Los informes completos de la gestión cultural de la Universidad se encuentran en el Anexo 40.

La actividad co-curricular más importante para el programa de Ciencias Políticas es la Semana del Politólogo (Anexo 41): una semana al año dedicada al desarrollo de conferencias, foros, conversatorios y otras actividades de carácter académico y recreativo orientadas específicamente a los estudiantes del pregrado. Además, se realizan otras actividades como las lecciones inaugurales, los foros de coyuntura y conferencias especiales sobre diversos temas entre los que vale la pena resaltar el derecho, las teorías de la justicia, filosofía política, historia política colombiana, conflicto, guerra, solución de conflictos, relaciones internacionales, análisis político (Anexo 24). Se reconoce la colaboración del Comité Interno de Ciencias Políticas, grupo perteneciente a la Organización Estudiantil, en la programación de actividades que fortalecen la formación integral (Anexo 29).

El 89% de los profesores y el 65% de los estudiantes consideran que el plan de estudios promueve valores, actitudes y aptitudes que favorecen la formación integral (Tabla 50).

El currículo de Ciencias Políticas promueve los valores, actitudes y aptitudes necesarios para la formación integral	Profesores	Estudiantes
	%	%
Plenamente	22%	19%
En alto grado	67%	46%
Aceptablemente	11%	26%
Insatisfactoriamente	0%	9%
Deficientemente	0%	1%
S/I	0%	0%
Total	100%	100%

Tabla 50 Opinión de profesores y estudiantes respecto a la formación integral

Para el equipo autoevaluador existe consenso respecto a que las actividades extracurriculares que favorecen la formación integral no sólo son suficientes sino que hay sobreoferta de eventos. Por otro lado, muchas de las actividades y eventos ofrecidos responden a coyunturas especiales que, por supuesto, deben aprovecharse pero hace falta una mayor planeación a fin de mejorar su relación con los objetivos y áreas académicas del programa.

Respecto al Núcleo de Formación Institucional, si bien se reconoce su importancia para cumplir con la “Impronta eafitense” podría considerarse un mejor aprovechamiento de estos créditos para los estudiantes de Ciencias Políticas pues hay algunas materias del ciclo obligatorio que tienen una relación directa con el saber politológico y esto hace que los estudiantes perciban una obvia repetición en varios cursos.

El diseño curricular del pregrado está dividido en dos grandes áreas que se constituyen en el elemento diferenciador del programa: teoría política y filosofía política. Dada su distribución en el plan de estudios su integración dista de ser la que animó la propuesta original del pregrado.

En este sentido se propone incluir las actividades extracurriculares dentro del plan estratégico del programa a fin de hacerlas más pertinentes con el perfil del politólogo; proponer, al Consejo Académico, la reforma del N.F.I. para los estudiantes de Ciencias Políticas; revisar la reforma curricular con el propósito de distribuir los cursos de tal forma que se logre la

necesaria integración entre las dos áreas básicas diferenciadoras del programa y continuar con los esfuerzos para reforzar las líneas de énfasis del programa.

Para el grupo, esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4,3

3.4.2 Flexibilidad del currículo

La flexibilidad del programa está constituida por el Núcleo de Formación institucional (Anexo 20), las líneas de énfasis, las materias electivas y el semestre de práctica. En total, el porcentaje de flexibilidad es del 38% (Tabla 51). Al compararla con otros similares en el país y en el exterior (Anexo 42), el pregrado en Ciencias Políticas de EAFIT está por encima del promedio (Tabla 52). El 75% de los profesores y el 61% de los estudiantes consideran evalúan satisfactoriamente el cumplimiento de los propósitos de las líneas de énfasis (Tabla 53).

Partes del currículo	Créditos	%
Líneas de Énfasis	15	25%
Electivas	9	15%
Núcleo de Formación Institucional	18	30%
Práctica Profesional	18	30%
Total	60	100%
Total créditos del programa	160	
Índice de flexibilidad	39%	

Tabla 51 Índice de flexibilidad del programa

País	Universidad	Título del programa	Total Créditos	Créditos Flexibles	Índice de Flexibilidad
Colombia	De los Andes	Ciencia Política	120	72	60%
Colombia	Nacional de Colombia (Medellín)	Ciencia Política	125	56	45%
Colombia	Nacional de Colombia	Ciencia Política	126	51	40%
España	Complutense de Madrid	Lic. en Ciencias Políticas y de la Administración	325	130	40%
Colombia	Universidad EAFIT	Ciencias Políticas	161	64	38%
España	Salamanca	Grado en Ciencia Política y Administración pública	240	90	38%
Colombia	Pontificia Universidad Javeriana	Ciencia Política	123	34	28%
Colombia	Pontificia Universidad Javeriana - Cali	Ciencia Política	181	48	27%
España	Autónoma de Madrid	Grado en Ciencia Política y Administración Pública	240	60	25%
España	Carlos III de Madrid	Ciencias Políticas y de la Administración	246	60	24%
Chile	Del Desarrollo	Ciencias Políticas y políticas públicas	400	78	20%
Colombia	Universidad del Rosario	Ciencia Política y gobierno	110	20	18%
México	Tecnológico de Monterrey	Lic. en Ciencia Política	162	21	13%
Argentina	Nacional del Rosario	Lic. en Ciencia política	164	20	12%
Argentina	Del Salvador	Lic. en Ciencia Política	184	20	11%

Tabla 52 Comparación del índice de flexibilidad con Universidad es del país y del exterior

Califique la correspondencia de las Líneas de Énfasis con los propósitos del programa	Profesores %	Estudiantes %
Plenamente	19%	10%
En alto grado	56%	41%
Aceptablemente	15%	33%
Insatisfactoriamente	0%	9%
Deficientemente	0%	3%
S/I	11%	4%
Total	100%	100%

Tabla 53 Opinión de profesores y estudiantes sobre la líneas de énfasis del programa

El documento que soporta el registro calificado establece (Anexo 22) el modelo pedagógico y los contextos de aprendizaje que pretende el programa. Siguiendo los lineamientos institucionales consignados en el P.E.I. (Anexo 7), se enfatiza el lema de “aprender a aprender” y no “enseñar a aprender”²⁷. En consecuencia, se plantean tres tipos de cursos a fin de alentar al estudiante a convertirse en el centro de su propio proceso educativo mediante estrategias de trabajo en grupo que fortalecen la creación de comunidad académica, como un espacio homogéneo en el que priman los argumentos:

- **Asignaturas o cursos básicos:** Sientan las bases disciplinarias y metodológicas de la formación. Fundan códigos conceptuales y contribuyen a crear enciclopedia, de ahí que tiendan a asentarse en el canon o la tradición. La magistralidad es su nota pedagógica distintiva, así como la producción de textos expositivo-argumentativos que se apuntalan en las tecnologías de lecto-escritura.
- **Seminarios Temáticos:** Su propósito es profundizar en uno o varios tópicos de los saberes agenciados. Su nota pedagógica distintiva es la discusión racional soportada en roles pedagógicos, tales como: relatorías, escritura de protocolos y acuerdos hermenéuticos.
- **Seminarios Investigativos:** Promueven el desarrollo del espíritu investigativo en los estudiantes y los ponen en contacto con los grupos y semilleros de de investigación.

También hacen parte de las modalidades pedagógicas las asesorías por fuera de las clases que ocupa el 50% de las horas dedicadas a la docencia directa por parte de todos los profesores, y de manera especial los de tiempo completo. La Ilustración 5 muestra la proporción de las metodologías declaradas en los microcurrículos (Anexo 43).

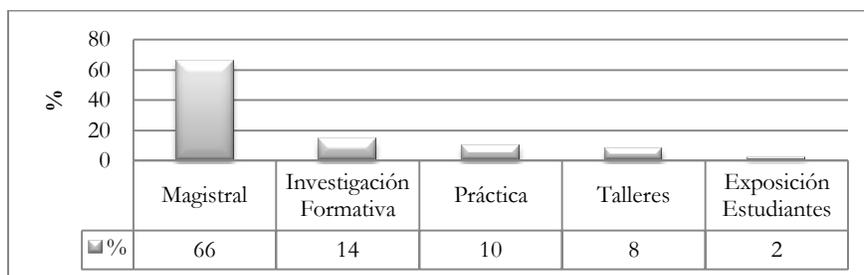


Ilustración 5 Metodologías usadas en los cursos

²⁷ Esto implica comprender el oficio del docente como guía y acompañamiento en la tarea de estar siempre en disposición de aprender, de entender que el conocimiento no es un punto fijo al que se llega, un lugar acabado, sino el resultado de un permanente proceso de reflexión, de análisis, y crítica. (Jefatura del pregrado de ciencias políticas, 2008, pág. 49)

La Tabla 43 de la pág. 47 muestra los Convenios que favorecen el intercambio académico de profesores y estudiantes. Aunque la movilidad es baja pues los profesores y estudiantes no los han aprovechado suficientemente, el programa recibe estudiantes de intercambio de otras Universidades del país y del exterior. En el 2010 recibió a nueve estudiantes extranjeros provenientes de Francia, Noruega, Dinamarca y Alemania. Además, ha recibido, del 2007 al 2011, a 22 estudiantes de intercambio mediante el convenio Sígueme (Anexo 44).

El pregrado posee una política de autoevaluación según la cual, la idoneidad del recurso docente garantiza la actualización permanente de los contenidos de cada asignatura. Además, se cuenta con una instancia de socialización y deliberación de novedades temáticas y bibliográficas que consiste en reuniones de profesores al inicio de cada semestre en las cuales se expone el contenido de las materias y se recibe retroalimentación por parte de los colegas. Estas reuniones se agrupan de acuerdo con los criterios de simultaneidad (materias por semestre) y secuencia (materias por línea disciplinar).

Después de considerar suficiente la evidencia presentada para la evaluación de esta característica, el equipo autoevaluador resalta el porcentaje de flexibilidad del programa sobre todo al compararlo con el de otras universidades del país y del exterior. Se resaltan las líneas de énfasis y las materias electivas como dispositivos institucionales y del programa que favorecen la flexibilidad.

Además, las metodologías de enseñanza se van transformando conforme avanza el plan de estudios volviéndose más flexibles en los últimos semestres. Esto es considerado por el equipo como una fortaleza y cumple con lo planteado en el documento creador del programa. Por otro lado, aunque existen los convenios de movilidad docente y estudiantil todavía no se aprovechan suficientemente.

Como acciones de mejoramiento se insiste en la necesidad de promover el intercambio de profesores y estudiantes, incluir las pasantías de profesores en el plan estratégico del programa y afinar los mecanismos institucionales para la revisión de los microcurrículos y promover el uso de metodologías más flexibles en los cursos en que sea posible usarlas.

Para el grupo, esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4,4

3.4.3 Interdisciplinariedad

Tal como se explicó en el apartado 3.4.1 Integralidad del currículo (pág. 51), el programa tiene, desde su denominación, una vocación interdisciplinaria pues su currículo está pensado para la formación de profesionales con una visión compleja del entorno social, cultural, político y económico. Por ello, los cursos fortalecen la capacidad crítica y analítica, a la vez que desarrollan teorías y temáticas tendientes al reconocimiento y la valoración de la diferencia.

Con la modernización curricular emprendida en 2007, el programa abandonó la tentativa clásica de llevar al estudiante, mediante un proceso ascendente, regularizado y estructurado en el pensum, a través de líneas definidas y rígidas caracterizadas por asignaturas de contenido disciplinar o bi-disciplinar y un único énfasis profesional. En lugar de ello, apostó por un diseño del currículo más flexible e interdisciplinario que le garantiza al estudiante:

- 1) Reconocer los distintos modos de avanzar en una disciplina
- 2) Adquirir simultáneamente competencias indispensables para su formación profesional en diversas disciplinas, sin que le sea prescrito un idéntico sistema metodológico.
- 3) Asistir y presenciar los diferentes ritmos del trabajo disciplinar y los modos mediante los cuales se articulan a sus necesidades teóricas y prácticas.

La Tabla 54 muestra la participación de las áreas académicas en la formación del politólogo.

Área	Créditos	%
Práctica profesional	18	11%
NFI	18	11%
Teoría y Filosofía Política	16	10%
Énfasis	15	9%
Ciencia Política	14	9%
Comunicación y Lenguaje	12	8%
Economía	11	7%
Historia	10	6%
Electivas	9	6%
Derecho	9	6%
Matemáticas	8	5%
Sociología	7	4%
Relaciones Internacionales	6	4%
Geografía	6	4%
Deportes	1	1%

Tabla 54 Áreas académicas que participan en la formación del politólogo eafitense

Además de las actividades orientadas a la formación integral, cuya vocación es decididamente interdisciplinaria, el plan de estudios comparte un significativo número de asignaturas con otros programas de pregrado, especialmente con Comunicación Social, Economía y Derecho (Ilustración 6)

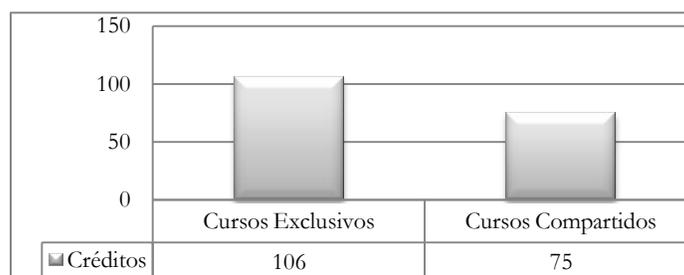


Ilustración 6 Proporción entre cursos compartidos y exclusivos del programa

Al consultar la opinión respecto a la interdisciplinariedad (Tabla 55), el 89% de los profesores y el 74% de los estudiantes consideran que la interacción de estudiantes y docentes de distintas áreas del conocimiento contribuyen a la calidad del programa de Ciencias Políticas.

En qué grado considera usted que la interacción de estudiantes y docentes de distintas áreas del conocimiento contribuye a la calidad del programa	Profesores	Estudiantes
	%	%
Plenamente	26%	30%
En alto grado	63%	44%
Aceptablemente	7%	17%
Insatisfactoriamente	0%	9%
Deficientemente	4%	0%
S/I	0%	0%
Total	100%	100%

Tabla 55 Opinión de profesores y estudiantes respecto a la interdisciplinariedad del programa

Respecto a la evidencia tenida en cuenta para la evaluación de esta característica, el equipo autoevaluador considera que la interdisciplinariedad está declarada y presente en el plan de estudios. La evaluación de los profesores y estudiantes es positiva respecto a la contribución de las distintas disciplinas a la formación del politólogo eafitense. Se sugiere Profundizar las

discusiones académicas respecto a los retos y posibilidades de la convergencia de los distintos “juegos del lenguaje” propios de cada una de las disciplinas que conforman el programa.

Para el grupo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4,5

3.4.4 Relaciones nacionales e internacionales del programa

En el documento preparado para el registro calificado (Anexo 22) se establecen los referentes nacionales e internacionales del programa:

Internacionalmente y de manera específica en países como Francia, Alemania, Italia, Gran Bretaña, España y Estados Unidos, existe una multiplicidad de programas de pregrado en Ciencias Políticas, que dan cuenta del desarrollo y la consolidación de este campo del saber. En particular en Estados Unidos se destaca el avance que han tenido las Ciencias Políticas debido a la aplicación de diversos enfoques y métodos empíricos, tomados de otras ciencias sociales; cuentan además con una importante trayectoria en lo que respecta al número de obras publicadas, en la variedad y calidad de sus cátedras y en la diversidad de aspectos socio-políticos y psico-políticos estudiados, tales como comportamiento electoral, geografía electoral, partidos políticos, influjo de las creencias religiosas en las adscripciones políticas, análisis político comparado de los sistemas políticos etc.

En América Latina la tradición de las Ciencias Políticas se ha consolidado en las últimas décadas, la oferta es variada y los programas se destacan por su calidad académica y soporte investigativo. Los países con mayor recorrido en las Ciencias Políticas en este contexto son: México, Argentina, Brasil y Chile, probablemente porque en estos países las dictaduras y las transiciones democráticas supusieron un reto que fue necesario resolver desde la formación académica de politólogos que pensarán tales asuntos. Además existe una nutrida agenda de problemas que siguen rondando a América Latina y que determinan los desarrollos, aplicaciones y énfasis de los programas en Ciencias Políticas: transiciones democráticas, creación y consolidación institucional de la democracia, compatibilidades y distancias entre la democracia liberal, formal, y las desigualdades económicas, etnicidad y autonomías; identidades y pluralismo; luchas sociales y derechos humanos, pobreza, luchas sociales y derechos humanos, asuntos electorales, por enumerar algunos.

La mayoría de programas internacionales revisados (Tabla 56) cuenta con una formación básica similar en las áreas de: teoría y filosofía política, economía, sociología, historia y derecho. Los criterios de elaboración de los currículos son mayoritariamente cronológicos y por áreas de conocimientos. Las orientaciones o énfasis son: políticas públicas, relaciones internacionales y política comparada. Otras áreas de creciente desarrollo son las de Comunicación Política y Análisis del discurso político.

Nombre del programa	Universidad	País
Licenciatura en Ciencia Política	Universidad del Salvador	Argentina
Licenciatura en Ciencia política	Universidad Nacional de la Patagonia	Argentina
Licenciatura en Ciencia Política	Universidad Nacional del Rosario	Argentina
Licenciatura en Ciencias Políticas	Universidad Católica de Santafé	Argentina
Licenciatura en Ciencia Política	Universidad de Buenos Aires	Argentina
Licenciatura en Ciencias Políticas	Universidad Central de Chile	Chile
Ciencias Políticas y políticas públicas	Universidad del Desarrollo	Chile
Ciencia política	Universidad Gabriela Mistral	Chile
Licenciatura en Ciencia Política	Universidad Diego Portales	Chile
Ciencia Política y administración política	Universidad Nacional Autónoma Metropolitana	México
Ciencias Políticas y Administración Urbana	Universidad autónoma de la Ciudad de México	México
Licenciatura en Ciencia Política	Tecnológico de Monterrey	México
Licenciatura de Ciencias Políticas	Universidad Iberoamericana	México
Licenciatura en Ciencias Políticas y de la administración	Universidad Complutense de Madrid	España
Licenciatura en Ciencias Políticas	Universidad de Salamanca	España
Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración	Universidad Autónoma de Barcelona	España
Ciencias Políticas y de la Administración	Universidad Carlos III	España
Ciencias Políticas y de la Administración	Universidad Autónoma de Madrid	España

Nombre del programa	Universidad	País
Political Science	Yale University	USA
Political Science	Berkely University	USA
Political Science	Michigan State University	USA

Tabla 56 programas de Ciencias Políticas o similares a nivel internacional que se tuvieron en cuenta para la formulación del pregrado en EAFIT

El programa cuenta con convenios de intercambio académico con Universidad es del país y del exterior (Tabla 43, pág. 47)²⁸. De igual forma mantiene contactos y relaciones con distintas organizaciones del sector público y privado (Tabla 57) a fin de realizar proyectos conjuntos de investigación o consultoría en las distintas áreas del quehacer politológico.

Entidad	Temas en común
ONU-Hábitat	Seguridad urbana
	Análisis cuantitativo
	Eventos académicos de interés nacional e internacional
Medellín Cómo Vamos	Gestión local
	Evaluación de calidad de vida
	Percepción ciudadana
Centro de Pensamiento Social	Seguimiento a las políticas sociales
	Eventos académicos en temas regionales
Municipio de Medellín	Seguridad ciudadana
	Análisis cuantitativo y cualitativo
Red Antioqueña de Políticas Públicas (en asocio con las Universidad es: Nacional, de Antioquia, de Medellín, ESAP y Autónoma)	Docencia e investigación en políticas públicas
	Trabajo conjunto interinstitucional
	Perspectiva regional de las políticas
Consortio para la investigación comparativa en integración regional y cohesión social, RISC.	Conflicto urbano, violencia y seguridad ciudadana
	Calidad de la democracia
	Análisis comparado
Concejo de Medellín	Evaluación de políticas públicas
	Proyectos de ciudad
	Eventos académicos en temas locales
Gobernación de Antioquia	Seguridad y convivencia
	Desarrollo regional
	Gestión de políticas locales
ISA	Monitoreo del riesgo político regional
	Política social de la empresa
ISAGÉN	Monitoreo del riesgo político regional
	Política social de la empresa
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Gestión pública local
	Desarrollo regional
	Temas metropolitanos
Proantioquia	Desarrollo Regional
Metroinformación	Evaluación de políticas públicas
	Seguimiento al plan de desarrollo

Tabla 57: Entidades con las que se desarrollan proyectos de asesoría, consultoría e investigación

El 67% de los profesores (Tabla 58) y el 61% de los estudiantes (Tabla 59) consideran que las relaciones de cooperación académica inciden positivamente en la calidad del programa.

²⁸ Los profesores que hasta la fecha se han beneficiado de estos convenios son: Jorge Giraldo, Adolfo Eslava, Saúl Horacio Echavarría, Santiago Leyva y María Fernanda Ramírez.

Califique la incidencia de las relaciones de cooperación académica con distintas instancias nacionales o internacionales en la calidad del programa de Ciencias Políticas	%
Excelentes	15%
Buenos	52%
Regulares	15%
Insuficientes	4%
Malos	0%
S/I	15%
Total	100%

Tabla 58: Opinión de los profesores sobre la incidencia de las relaciones de cooperación en la calidad del programa

¿Considera usted que la interacción de estudiantes y profesores con comunidades académicas de la Institución, el país y el mundo por medio de las prácticas investigativas, los convenios, participación en eventos y otras figuras ha enriquecido la calidad del programa?	%
Plenamente	20%
En alto grado	41%
Aceptablemente	24%
Insatisfactoriamente	9%
Deficientemente	3%
S/I	3%
Total	100%

Tabla 59 Opinión de los estudiantes sobre la incidencia de las relaciones de cooperación en la calidad del programa

El grupo autoevaluador, considera que la Universidad tiene políticas institucionales claras en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales, lo que se ha materializado en la firma de convenios nacionales e internacionales para todos sus programas y en la realización de proyectos interinstitucionales, en varios de los cuales han participado profesores y estudiantes de Ciencias Políticas. Además, ha tenido en cuenta referente nacionales e internacionales para la formulación de su plan de estudios y pertenece a las asociaciones más importantes en el campo de la ciencia política. El programa de Ciencias Políticas ha consolidado relaciones locales y regionales importantes sobre todo en lo relativo a la proyección social y la apertura de lugares de práctica para los estudiantes. Sin embargo, considera necesario seguir trabajando por establecer mayores y mejores relaciones a nivel nacional e internacional.

Para el grupo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4,5

3.4.5 Metodologías de enseñanza - aprendizaje

El pregrado busca promover el trabajo autónomo y que el estudiante se haga responsable de su proceso de formación a partir de la disciplina y el trabajo consuetudinario. Por ello, en los cursos se incentiva la pregunta, y se sugiere una actitud crítica e inquisitiva antes que una pasiva centrada en el decir del profesor. En este sentido, el “aprender a aprender” se relaciona con la formación del espíritu investigativo, pues nunca una asignatura puede bastar con el saber o el acompañamiento directo del profesor, sino que requiere del compromiso de los estudiantes, que debe estar en permanente actitud de exploración, duda, crítica y reflexión.

La apuesta metodológica del programa busca fortalecer una serie de competencias en los estudiantes entre las que se destacan el desarrollo de habilidades para la investigación y la gestión social; el dominio de la lengua castellana; el bilingüismo; y el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

El Departamento de Humanidades diseñó un conjunto de figuras metodológicas²⁹ y operadores didácticos³⁰ que permiten conducir los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación formativa, a la vez que se articulan con las estrategias evaluativas y permiten planear, organizar y valorar el trabajo independiente de los estudiantes (Tabla 60). Estas figuras con sus respectivos operadores tienen lugar en los cursos que conforman el plan de estudios.

Figura metodológica	Operadores didácticos
<i>Lectio</i>	Textos de referencia Textos preparatorios Memoria de Lectio del profesor
Seminario temático	Textos de seminario Textos satélites del seminario Sesión de seminario Acuerdo hermenéutico Informe de seminario.
<i>La disputatio</i>	Informe con las tesis, los informes de lectura y la paráfrasis

Tabla 60 Figuras metodológicas y operadores didácticos

En el apartado 3.4.2 Flexibilidad del currículo (pág. 55) se presentan los tipos de cursos que componen el currículo y su participación en el número total de créditos. Al analizar los programas preparados por los profesores para cada semestre (Anexo 43), se evidencia que las figuras y modalidades metodológicas se compaginan con los contenidos y nivel de formación. El 929% de los estudiantes (Tabla 61) considera adecuadas las metodologías usadas por los docentes a los propósitos y contenidos de los cursos que componen el plan de estudios.

¿Considera usted que la metodología utilizada por los docentes corresponde a las necesidades del programa?	%
Plenamente	10%
En alto grado	49%
Aceptablemente	33%
Insatisfactoriamente	6%
Deficientemente	0%
S/I	3%
Total	100%

Tabla 61 Opinión de los estudiantes sobre las metodologías de enseñanza - aprendizaje

Cada asignatura cuenta con un programa en el que se establecen las actividades a realizar en las sesiones de clase así como el trabajo independiente (Anexo 25). El 74% de los profesores y el 67% de los estudiantes (Tabla 62) consideran que las metodologías utilizadas son adecuadas para los contenidos y propósitos de aprendizaje.

¿En qué grado considera usted que las metodologías de enseñanza-aprendizaje han contribuido al buen desarrollo de los contenidos y al mejoramiento de la calidad?	Profesores	Estudiantes
	%	%
Plenamente	11%	14%
En alto grado	63%	53%
Aceptablemente	19%	27%
Insatisfactoriamente	4%	6%
Deficientemente	0%	0%
S/I	4%	0%
Total	100%	100%

Tabla 62 Opinión de profesores y estudiantes sobre las metodologías de enseñanza aprendizaje

²⁹ Conjunto de actividades académicas que, con un propósito curricular determinado, realizan profesores y estudiantes.

³⁰ Conjunto de tareas de aprendizaje que orientan y organizan el desarrollo de ciertas operaciones intelectuales en el estudiante. Algunas de estas actividades u operaciones son estrictamente individuales, otras son grupales.

El grupo encargado de la autoevaluación del programa considera que dado que el pregrado en Ciencias Políticas se divide en dos grandes bloques: el básico y el profesionalizante o de cierre; las metodologías de enseñanza aprendizaje varían para los propósitos que cada uno de ellos persigue. Así, mientras en el primero prima la formación teórica, el segundo pretende una formación práctica y aplicada. Por ello, el ciclo básico usa metodologías más cualitativas, mientras que el ciclo profesionalizante requiere de una base metodológica más aplicada y cuantitativa. Se resalta la opinión de los estudiantes y profesores sobre la pertinencia de las metodologías usadas en los distintos cursos que componen el plan de estudios. Se recomienda mantener la costumbre de revisar periódicamente los microcurrículos y adaptarlos a las nuevas necesidades metodológicas.

Para el grupo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4,5

3.4.6 Sistema de evaluación de estudiantes

El capítulo quinto del Reglamento académico (Anexo 9) trata sobre las evaluaciones académicas. En el Artículo 59 define las evaluaciones como todo tipo de actividad, de carácter pedagógico disciplinar que implique acciones individuales o colectivas, talleres, consultas dirigidas, estudios de casos, prácticas empresariales, exámenes, etc., tendientes a comprobar el grado de asimilación de un saber impartido en atención a una asignatura. El Artículo 60 define los exámenes como toda prueba oral o escrita a la que se somete el estudiante para establecer sus conocimientos y/o competencias en el manejo de las categorías propias de una asignatura específica. El artículo 61 establece los tipos de exámenes: de admisión, parciales, finales, supletorios, extemporáneos, de validación y preparatorios. Estos pueden ser escritos u orales, de acuerdo con la naturaleza de las asignaturas y según la reglamentación que expida el Consejo Académico.

El capítulo sexto del Reglamento trata sobre las calificaciones. El artículo 73 las define como el valor cualitativo o cuantitativo que el profesor de una asignatura o el jurado de la misma asigna a un examen, trabajo práctico, o de investigación como resultado del rendimiento académico de un estudiante en esa asignatura.; y en el 75 establece su valor.

El 82% de los profesores y el 75% de los estudiantes (Tabla 63) opinan que los mecanismos de evaluación aplicados en los cursos se corresponden tanto con las metodologías como con los propósitos de formación de los cursos. El 78% de los estudiantes (Tabla 64) opina que las evaluaciones cumplen con los principios de transparencia y equidad.

¿Cree usted que los mecanismos de evaluación académica empleados en las asignaturas se corresponden con las metodologías y los contenidos?	Profesores %	Estudiantes %
Plenamente	15%	24%
En alto grado	67%	51%
Aceptablemente	19%	20%
Insatisfactoriamente	0%	3%
Deficientemente	0%	0%
S/I	0%	1%
Total	100%	100%

Tabla 63 Opinión de profesores y estudiantes sobre las metodologías de evaluación

¿En qué grado los profesores aplican de manera transparente y equitativa los mecanismos de evaluación académica estipulados en los microcurrículos de las asignaturas?	%
Plenamente	24%
En alto grado	54%
Aceptablemente	11%
Insatisfactoriamente	9%
Deficientemente	0%
S/I	1%
Total	100%

Tabla 64 Opinión de los estudiantes sobre la transparencia y equidad del sistema de evaluación

Respecto al programa y sus particularidades metodológicas y evaluativas, los dispositivos de evaluación en el primer ciclo están orientados a los procesos de lectura y escritura (comprensión, explicación e interpretación textual) y de medición del logro de la enciclopedia básica para las ciencias políticas y los conocimientos politológicos básicos, mientras que en el ciclo profesionalizante se desarrollan habilidades y competencias para la argumentación y proposición de soluciones a problemas propios del quehacer politológico. Se resalta la importancia que tiene el “pacto pedagógico” que se discute en la primera sesión de cada materia porque permite establecer las reglas metodológicas y evaluativas y considera la opinión de los estudiantes.

En el apartado 3.4.2 Flexibilidad del currículo (pág. 55) se hizo mención sobre las políticas de seguimiento y autoevaluación del programa y en el 3.3.2 Estatuto profesoral (pág. 41) se explicaron los mecanismos utilizados para la evaluación de los profesores.

El equipo autoevaluador considera que la Universidad cuenta con reglamentación clara, divulgada y conocida por los distintos estamentos, referida a la evaluación de los estudiantes. Los programas de los cursos definen las pautas y criterios para la asignación de calificaciones y existe un sistema de información que permite el registro y la actualización de la historia académica de los estudiantes. El sistema general de evaluación es transparente y permite los reclamos y ajustes de notas a que haya lugar. Además, existe una cultura institucional que considera la evaluación como parte del proceso formativo y promueve la retroalimentación oportuna a los estudiantes. Como acción de mejoramiento se considera proponer al Consejo Académico la revisión de las políticas de cancelación de materias pues se considera necesario limitar el número de veces que un estudiante puede usar este mecanismo.

Para el grupo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4,5

3.4.7 Trabajos de los estudiantes

Al examinar los microcurrículos (Anexo 25) y las evaluaciones de los estudiantes (Anexo 34) se considera que en la mayoría de los casos las estrategias de evaluación son compatibles con los objetivos y metodologías de los cursos y con los propósitos del programa. El 66% de los profesores (Tabla 65) opina que los trabajos presentados por los estudiantes se corresponden con las exigencias académicas de las distintas materias.

Califique la correspondencia entre los trabajos presentados por los estudiantes y los objetivos del programa	%
Plenamente	7%
En alto grado	59%
Aceptablemente	26%
Insatisfactoriamente	4%
Deficientemente	0%
S/I	4%
Total	100%

Tabla 65 Opinión de los profesores sobre los trabajos de los estudiantes

El pregrado en Ciencias Políticas no exige un trabajo de grado. En su lugar, se realiza un trabajo conjunto entre las materias de la línea de énfasis que establece una articulación entre el Seminario de Análisis de Coyuntura - asignatura de carácter metodológico de séptimo semestre-, el acompañamiento al trabajo de práctica -por parte del mentor de práctica- y la materia metodológica de la línea de énfasis (Análisis y Diseño de Políticas Públicas en el caso del énfasis en Gobierno y Políticas Públicas e Investigación en Comunicación en el caso del énfasis en Comunicación Política).

En particular, la línea de énfasis en Gobierno y Políticas Públicas brinda la oportunidad de enriquecer el trabajo final de la materia metodológica con los contenidos de las demás materias del énfasis. Para ello, los profesores acuerdan líneas de interés común al comienzo del semestre y ofrecen su asesoría para acompañar el desarrollo del trabajo a lo largo del semestre. Al final se programan eventos de sustentación en el que los estudiantes reciben la retroalimentación por parte de todos los profesores del énfasis.

Además, cada año se realiza el Coloquio de Estudiantes, evento en que los estudiantes, de Ciencias Políticas de EAFIT y de otras Universidades, presentan ponencias sobre un tema determinado y tiene como producto el Cuaderno de Ciencias Políticas. Hasta ahora se han publicado tres números (Anexo 45). Además, algunos estudiantes han participado en dos congresos de ACCPOL y en dos Foros de estudiantes de filosofía (Anexo 46).

El equipo autoevaluador considera que los trabajos de los estudiantes se definen y evalúan de acuerdo con los propósitos del programa y de los cursos. Hay espacios de discusión y posibilidades de publicación y presentación de estos trabajos. Se espera considerar formas distintas a la escritura y aprovechar así las herramientas y nuevos dispositivos de comunicación provistos por la sociedad de la información.

Para el grupo, esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4,4

3.4.8 Evaluación y autorregulación del programa

El tercer capítulo del Reglamento Académico (Anexo 9) establece las políticas institucionales para la administración curricular. El artículo 15 define la estructura administrativa y académica (Tabla 66) y el 16 establece las competencias de decisión para resolver los asuntos de los estudiantes: Jefes de Carrera, Comités de Carrera, Decanos, Consejos de Escuela y Consejo Académico.

Dependencias	Descripción
Rectoría	El Rector es el representante legal de EAFIT. Su función es orientar y dirigir académica y administrativamente la Universidad. Los departamentos y direcciones que dependen de la Rectoría son: Auditoría, Secretaría General, Dirección de Planeación, EAFIT Pereira, EAFIT Bogotá, EAFIT Llanogrande, Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario, Dirección Administrativa y Financiera, Dirección de Idiomas y Dirección de Educación Continua.
Vicerrectoría	El Vicerrector es nombrado por el Consejo Superior. Reemplaza al Rector en su ausencia temporal, y resuelve asuntos delegados por éste.
Escuelas	En EAFIT existen cuatro escuelas: Administración, Ingeniería, Ciencias y Humanidades, y Derecho; cada una de éstas dirigidas por un decano Los decanos son los representantes del Rector en la escuela y son designados por el Consejo Directivo. El decano es la máxima autoridad ejecutiva de la escuela. De dichas escuelas se desprenden los departamentos académicos.
Departamentos académicos	En cada Departamento hay un jefe que tiene funciones, tanto académicas como administrativas. Todos los profesores de la Universidad dependen de un Departamento académico. De acuerdo con el área de estudio de cada departamento, se desprenden a su vez los pregrados (dirigidos por un jefe de carrera) y los posgrados (dirigidos por un coordinador).

Dependencias	Descripción
	<p>El jefe de carrera es el principal auxiliar del decano en la administración de los currículos. Vigila el desarrollo del programa de estudios y trabaja con los departamentos académicos para que las asignaturas se dicten cumpliendo los objetivos generales de la carrera. Trabaja conjuntamente con el Comité de Carrera para promover la revisión y actualización de los currículos. Generalmente el jefe de carrera es el mismo jefe del Departamento correspondiente, pero no es necesario que sea así.</p> <p>Los coordinadores de los posgrados tienen varias funciones: coordinar las actividades relacionadas con el programa, de común acuerdo con la Decanatura y la Jefatura de Departamento Académico al que esté adscrito el mismo; velar por la buena marcha del programa; coordinar las relaciones entre la Institución, estudiantes del programa y los profesores; informar a estudiantes lo que la dirección, admisiones, consejos y otros dispongan; programar cursos u otras actividades relacionadas con el programa.</p>
Estructura administrativa	<p>Directores Son designados por el Rector. Las funciones de los directores están fundamentalmente orientadas a la promoción, coordinación, gestión y apoyo a las actividades académicas y administrativas. En EAFIT hay seis direcciones: Dirección de Investigación y Docencia, Dirección Administrativa y Financiera, Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario, Dirección de Idiomas, Dirección de Educación Continua y Dirección de Planeación. A ese mismo nivel están los directores de EAFIT Llanogrande, EAFIT Bogotá y EAFIT Pereira. La oficina de la Secretaría General tiene carácter de asesor.</p>
	<p>Departamentos administrativos Su objetivo consiste en generar, administrar, diseñar y ser unidades de apoyo a los diferentes procesos requeridos para el buen funcionamiento de la Institución.</p>
	<p>Áreas Las áreas son unidades de apoyo. Su constitución depende de los procesos que se generen en cada Departamento y las acciones que en cada uno de ellos se realice. Su función es velar por un trabajo que apoye el desarrollo de todas las actividades para el cumplimiento de la Misión Institucional.</p>

Tabla 66: Descripción de la Estructura Organizacional de la Universidad

El proceso de seguimiento, evaluación y mejoramiento de los programas de pregrado está compuesto por los siguientes aspectos:

- Evaluación de desempeño: se realiza de manera anual por parte de la jefatura del Departamento de Humanidades y tiene en cuenta el cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia de docencia, investigación, extensión y administración (Anexo 35).
- Evaluación de pares: consiste en la revisión, por parte de personas competentes, de los proyectos de investigación y de la producción científica. En este componente se incluye la revisión previa del material publicado por el Fondo Editorial o la Revista Co-herencia y la evaluación del material sometido a consideración del comité de escalafón.
- Evaluación de estudiantes: indaga por la opinión de los estudiantes respecto de los contenidos, metodología, evaluación y profesor de cada curso. De igual forma, el pregrado presta cuidadosa atención a los reclamos emanados de las Asambleas de Carrera que tienen lugar cada semestre (Anexo 34)

Como se explicó en el apartado 3.1 Misión y proyecto institucional (pág. 26), la Universidad contempla la participación de docentes en los distintos cuerpos colegiados como el Comité Directivo, el Consejo Académico, el Consejo de Escuela y los Comités de Carrera. Hasta ahora sólo el profesor Adolfo León Maya ha participado como representante profesoral suplente al Consejo Académico. Por la estructura académica de la Universidad no es posible que los programas hagan alguna gestión en este sentido. La participación profesoral debe ser una iniciativa del cuerpo profesoral y no está orientada o dirigida por ninguna instancia académica o administrativa.

Mientras que para los profesores (71%) el mejor mecanismo de evaluación y autorregulación del programa lo constituye el sistema de evaluación de la docencia, la mayoría de los estudiantes opinan que es el Comité de Carrera (61%). Las Asambleas de Carrera resultan bien evaluadas tanto por los profesores (52%) como por los estudiantes (55%) (Tabla 67)

Cómo considera usted que los mecanismos de evaluación y autorregulación inciden en el mejoramiento y calidad del programa		5	4	3	2	1	S/I	Total
Asamblea de Carrera	Profesores	11%	41%	22%	4%	0%	22%	100%
	Estudiantes	25%	30%	26%	13%	4%	1%	100%
Comité de Carrera	Profesores	11%	41%	19%	4%	0%	26%	100%
	Estudiantes	25%	36%	16%	16%	6%	1%	100%
Sistemas de evaluación de la docencia	Profesores	15%	56%	11%	4%	0%	15%	100%
	Estudiantes	17%	33%	22%	12%	13%	3%	100%

Tabla 67: Opinión de profesores y estudiantes sobre las Asambleas de Carrera, el comité de carrera y el sistema de evaluación de la docencia

Como se dijo antes, en el 2007 la Universidad reformó sus programas de pregrado. En el caso de Ciencias Políticas (Anexo 19), la reforma se propuso:

- Facilitar el tránsito entre los ciclos académicos. Se pretende que los ciclos comprendan cambios en cuanto a lo metodológico, a los niveles de lecto-escritura y a la exigencia, pero no en cuanto a la articulación de los contenidos y a las líneas que tejen el diseño curricular.
- Reestructurar el ciclo profesional y el de énfasis a fin de enlazar los cursos. El ciclo profesional y el ciclo de énfasis carecen de relevancia si no hay un ciclo básico muy bien estructurado y articulado, por eso esta reforma fortaleció este ciclo y mantuvo la transversalidad de los contenidos.
- Adecuar el diseño del programa para que existan tránsitos entre los ciclos que conforman el plan de estudios.
- Generar mayores vínculos teóricos entre los énfasis y, aunar recursos para mantener la cohesión del programa.
- Vincular otros programas al desarrollo de la carrera, pues muchos cursos se comparten con otros programas. Por ejemplo, la línea de economía se comparte con Derecho y Comunicación social; la de derecho es común con la carrera de Derecho; la de lenguaje y comunicación y un curso de historia con Comunicación Social.
- Facilitar el tránsito a los programas de posgrado del Departamento de Humanidades.

El equipo autoevaluador considera que tanto la Universidad como el programa cuentan con instancias evaluativas que propenden por el mejoramiento del pregrado. La reforma realizada a su plan de estudios demuestra el interés por adaptar el plan de estudios a las necesidades del entorno y hacerlo más pertinente a las problemáticas actuales de la ciencias políticas. Sin embargo, tanto el Consejo de Escuela de Ciencias y Humanidades como el Comité de Carrera de Ciencias Políticas no tienen una frecuencia establecida y operan de manera informal. En cuanto a los modelos de autoevaluación, la Institución declara su compromiso con la calidad de sus programas académicos y procesos administrativos y acoge los parámetros del C.N.A. para la autoevaluación de sus pregrados. La acción de mejoramiento más importante es la instalación y operación formal del Comité de Carrera del programa y el Consejo de Escuela de Ciencias y Humanidades.

Para el grupo, esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 3,9

3.4.9 Formación para la investigación

Dentro del currículo, tal como se expresó en el apartado 3.4.5 Metodologías de enseñanza - aprendizaje (pág. 61), se contemplan actividades de investigación formativa que participan con un 31% en el total de los créditos del programa. La Tabla 68 lista las materias que enfatizan este tipo de formación.

Materia	Créditos
Práctica Profesional	18
Investigación en Comunicación Política	4
Teoría y Filosofía política I	4
Gobierno local	3
Medios y política	3
Modelos de Democracia	3
Seminario Análisis de coyuntura	3
Teoría de la Argumentación	3
Teoría del acto comunicativo	3
Historia I	2
Problemas latinoamericanos y colombianos I	2
Seminario Ética y política	2
Total	50

Tabla 68 Materias en las que se hace énfasis en la formación investigativa

Las estrategias utilizadas por los profesores para potenciar el pensamiento autónomo que permita a los estudiantes la formulación de problemas y de alternativas de solución incluyen, entre otras, las siguientes acciones:

- Análisis y discusión de casos en torno a contenidos puntuales del curso. Esto se lleva a cabo de diversas maneras dependiendo de la materia pero por lo general se hace en la parte final del curso, donde se prevé que los estudiantes cuentan con una fundamentación teórica que les posibilita hacer una contextualización del caso, caracterizarlo, analizar su desarrollo (problemas presentados, actores involucrados, etc.), identificar fortalezas, debilidades y qué otras alternativas se podrían haber dado en el proceso.
- Ensayos dirigidos que tematizan dos planos de elaboración: la comprensión y la interpretación textual. Respecto de la comprensión, el estudiante debe mantenerse en la inmanencia del texto (sin decir nada, en lo posible, que el texto no autorice a decir); respecto de la interpretación, se pide que el estudiante compare lo dicho por el texto con información extratextual, a fin de que pueda establecer, autónomamente, relaciones entre el ayer y el hoy.

Los métodos utilizados para facilitar el acceso de los estudiantes, de manera crítica y permanente, al estado del arte en el área de conocimiento del programa incluyen la incorporación de bibliografía actualizada, la revisión de bases de datos, *journals* y páginas web relacionadas con los temas trabajados en los cursos. También, se promueve la participación en conferencias, seminarios, congresos, etc. pertinentes para la formación del estudiante. Otro de los mecanismos utilizados es el “apostillado motivacional”: antes de exponer el objetivo de clase, el mismo que a menudo supone la lectura “obligatoria” de ciertos textos, se refiere una bibliografía complementaria cuyo propósito es despertar el interés y motivar otro tipo de lectura además de los materiales de clase.

Además de las actividades desarrolladas en los cursos, los estudiantes tienen la posibilidad de acceder a los nuevos desarrollos investigativos de las áreas del conocimiento del saber politológico en las actividades descritas en el numeral 3.4.1 Integralidad del currículo (pág. 51).

Otra de las estrategias usadas para fomentar el gusto por la investigación son los “Semilleros de Investigación”. El programa cuenta con dos: *Praxis* Política y Cultura Política. El primero se “dedica a la investigación en políticas públicas y administración pública, tomando las herramientas dadas por el pregrado de ciencias políticas para la profundización de las líneas que permite este tema, y con la del profesor coordinador explorar las ideas que presentadas por los estudiantes para encaminarlas y de esta manera dar un desarrollo teórico y práctico a todas

ellas; siempre enfocadas hacia la administración, gestión y políticas públicas a nivel nacional, departamental o local”³¹. El segundo tiene como propósito “la investigación de las instituciones políticas colombianas y su relación con la sociedad civil, y [...] ayudar en la generación de cultura política, haciendo énfasis en la distribución de conocimientos que generen sensibilidad y brinden a la comunidad herramientas para interpretar los diferentes hechos de la vida política nacional.”³² Además, algunos estudiantes del programa participan en el Semillero de Investigación Histórica, Sihue, perteneciente al Departamento de Humanidades que busca “promover la investigación histórica como opción formativa y [...] diversificar los espacios formativos que la universidad ofrece”.³³

El equipo encargado de la autoevaluación del programa considera que la Universidad cuenta con las políticas y reglamentos para incentivar la investigación tanto en sentido estricto como formativo. Se reconoce además, el esfuerzo metodológico que, en algunos cursos, en especial los del ciclo profesionalizante, se realizan para promover esta actividad entre los estudiantes. Ello sin desconocer que el ciclo básico prepara en habilidades y competencias que le son indispensables. También es cierto que el programa promueve cada vez más las prácticas investigativas y la vinculación de estudiantes a proyectos de investigación.

Reconoce también que no hay posibilidad de investigar sin la conciencia de lo no sabido. Por ello es válida la pregunta ¿Cómo incentivar la curiosidad y el placer por aprender en los estudiantes? Para responderla sería necesario revisar algunas nociones básicas del quehacer docente como las de programa, cronograma de los cursos, etc., al mismo tiempo que poner en entredicho las formas de evaluación a los docentes de tal suerte que el incentivar en los estudiantes el conocimiento y el reconocimiento de posibles problemas de investigación sean tenidos en cuenta al momento de asignar y evaluar el desempeño docente.

Para el grupo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4,5

3.4.10 Compromiso con la investigación

El Estatuto de Investigaciones (Anexo 47) regula y orienta la investigación en la Universidad. En el primer capítulo define la investigación como “toda actividad intelectual orientada a la generación de nuevos conocimientos que contribuyan a la solución de los problemas de la comunidad en la búsqueda de una mejor calidad de vida del hombre” (pág. 1). La Universidad propicia la investigación mediante la “motivación y estímulo de las actividades científicas y tecnológicas, la financiación de grupos, programas y proyectos y la dotación de la infraestructura requerida” (pág. 1)

En el segundo capítulo establece los objetivos a la investigación:

1. Contribuir al estudio y a la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales.
2. Generar conocimientos que apoyen y contribuyan al mejoramiento de los programas académicos de la Universidad.
3. Obtener productos tecnológicos con posibilidades de aplicación.

³¹ Tomado de <http://www.EAFIT.edu.co/investigacion/comunidad-investigativa/semilleros/Paginas/semilleros-ciencias-humanidades.aspx> consultado el 28 de mayo de 2011.

³² Tomado de <http://www.EAFIT.edu.co/investigacion/comunidad-investigativa/semilleros/Paginas/semilleros-ciencias-humanidades.aspx> consultado el 28 de mayo de 2011.

³³ Tomado de: <http://www.eafit.edu.co/investigacion/comunidad-investigativa/semilleros/Paginas/semilleros-ciencias-humanidades.aspx>

4. Lograr una participación activa del personal docente y discente en las actividades de investigación.
5. Desarrollar una capacidad institucional en investigación con miras a lograr un reconocimiento nacional e internacional.

La organización de la investigación se fundamenta en el sistema de Ciencia y Tecnología de Colciencias. En este sentido, su estructura se basa en proyectos³⁴, programas³⁵, grupos³⁶ y centros³⁷. El artículo 8° del Estatuto de Investigación establece los procedimientos para presentar las propuestas ante el Comité de Investigaciones.

El capítulo IV establece el procedimiento para la evaluación de la investigación, el V define los productos y las políticas de divulgación de la investigación, en el VI se disponen los estímulos a los investigadores, en el VIII se tratan los asuntos relativos a la administración de la investigación y el IX fija las políticas para la financiación.

El presupuesto para investigación representa el 4% del monto total de los ingresos corrientes de la Universidad.

La Tabla 69 muestra la asignación a investigación de los docentes de tiempo completo del pregrado en Ciencias Políticas desde el segundo semestre del 2006 hasta el primer semestre del 2011. Para una comparación entre el tiempo dedicado a la investigación con las otras actividades que componen la asignación académica véase la Ilustración 2 en la pág. 20.

Semestre	Investigación	Sabático	Total	%
2006-2	2314	0	2314	11%
2007-1	1479	0	1479	7%
2007-2	1807	0	1807	8%
2008-1	1506	840	2346	11%
2008-2	1610	0	1610	7%
2009-1	1567	840	2407	11%
2009-2	1794	904	2698	12%
2010-1	2041	0	2041	9%
2010-2	2262	872	3134	14%
2011-1	1237	864	2101	10%
Total	17617	4320	21937	100%

Tabla 69 Asignación en investigación 2006 - 2011

La Tabla 70 muestra la dedicación de los profesores de tiempo completo asignados al programa de Ciencias Políticas. Los resultados representan la sumatoria de la asignación desde el segundo semestre del 2006 hasta el primer semestre del 2011.

³⁴ Por proyecto se entiende “el desarrollo de una propuesta con el fin de generar ciencia y tecnología” (Universidad Eafit, 1997, pág. 2)

³⁵ programa: “conjunto de proyectos de investigación y otras actividades, estructuradas y coordinadas para crear ciencia o desarrollar tecnología dentro de un área del conocimiento. Debe estar estructurado por propósitos, objetivos, metas, acciones e insumos y se materializa en proyectos y otras actividades complementarias” (Universidad Eafit, 1997, pág. 2)

³⁶ Grupo de investigación: “conjunto de investigadores comprometidos con el estudio de una problemática definida en un proyecto o programa de investigación, que ha desarrollado capacidades y competencias para producir resultados significativos, que le permite tener visibilidad y aceptación por parte de sus pares y de la sociedad. Para la realización de este trabajo el grupo debe contar con infraestructura física y humana con recursos financieros para su desarrollo” (Universidad Eafit, 1997:2)

³⁷ Centro de investigaciones: “unidad administrativa que adelanta actividades científicas y tecnológicas, con presupuesto propio. El centro realiza, coordina o ejecuta proyectos o programas de investigación y desarrollo, usualmente interdisciplinarios y congrega investigadores de uno o varios grupos para potenciar su actividad” (Universidad Eafit, 1997:2).

Nombre	Docencia	Investigación	Admón.	Otras	Sabático	Capacitación	Total
Alba Patricia Cardona Z.	11%	10%	20%	7%	0%	52%	100%
Juan Camilo Escobar V.	27%	42%	0%	21%	10%	0%	100%
Saúl Echavarría Yepes	51%	19%	4%	14%	10%	2%	100%
Adolfo Eslava Gómez	22%	9%	36%	22%	0%	11%	100%
Santiago Leyva Botero	52%	36%	0%	12%	0%	0%	100%
Adolfo León Maya S.	36%	41%	0%	12%	10%	0%	100%
Ma. Fernanda Ramírez B.	23%	23%	0%	3%	10%	41%	100%
Alejandra Ríos Ramírez	80%	8%	0%	12%	0%	0%	100%
Mauricio Vélez Upegui	32%	28%	18%	12%	10%	0%	100%
Total	32%	26%	9%	13%	7%	14%	100%

Tabla 70: Asignación docente por profesor de Ciencias Políticas

La Tabla 71 muestra el nivel de estudios de los profesores que tienen dedicación a investigación.

Profesor de Tiempo Completo	Nivel de Estudios (Fuente: GrupLAC al que pertenece el profesor en Colciencias)
Alba Patricia Cardona Z.	Candidata a PhD en Historia por la Universidad de los Andes
Juan Camilo Escobar V.	PhD en Historia y Civilizaciones Ecole Des Hautes Etudes En Sciences Sociales
Saúl Echavarría Y.	Magister en Filosofía Universidad de Antioquia
Adolfo Eslava G.	Magister en Economía. Estudiante de PhD en Estudios Políticos en la Universidad Externado de Colombia
Santiago Leyva B.	PhD en Administración Pública Lancaster University
Adolfo León Maya S.	Magister en Ciencias Políticas Universidad de Antioquia
María Fernanda Ramírez B.	PhD en Teoría Política Teoría Democrática y Administración Universidad Autónoma De Madrid
Alejandra Ríos R.	Candidata a Magister en Filosofía Universidad de Antioquia
Mauricio Vélez U.	Magister en Literatura Colombiana Universidad de Antioquia

Tabla 71 Nivel de estudios de los profesores de Ciencias Políticas que tienen asignación en investigación

Tres son los grupos de investigación del Departamento de Humanidades clasificados en Colciencias (Tabla 72), en cada uno de ellos hay líneas de investigación relacionadas con el programa. El grupo de Estudios sobre Política y Lenguaje tiene las líneas de Estudios de filosofía y filosofía política, Estudios sobre comunicación política y medios, Estudios sobre políticas públicas. El de Sociedad, Política e Historias Conectadas tiene la línea de Historia, Política y Sociedad; y el Grupo en Estudios Culturales, la línea de Estudios Políticos.

Grupos/Items	Estudios sobre Política y Lenguaje	Sociedad, Política e Historias Conectadas	Estudios Culturales
Clasificación Colciencias	A1	A	B
Líneas de Investigación	Estudios de filosofía y filosofía política	Historia, Arte y Sociedad	Estudios Culturales
	Estudios de narrativas	Historia, Cultura y Sociedad	Estudios Estéticos
	Estudios del lenguaje	Historia, Política y Sociedad	Estudios Políticos
	Estudios sobre comunicación política y medios		Estudios ciberculturales y cibermediales
	Estudios sobre políticas públicas		Estudios en filosofía, literatura y psicoanálisis
Integrantes	Jorge Iván Bonilla Vélez	Juan Camilo Escobar V.	Germán Darío Vélez L.

Grupos/Items	Estudios sobre Política y Lenguaje	Sociedad, Política e Historias Conectadas	Estudios Culturales
	Mauricio Vélez Upegui	Adolfo León Maya S.	Luz Imelda Ramírez G.
	Alba Clemencia Ardila J.	Carmen Bernand M.	Patricia Cardona Z.
	Saúl Echavarría Yepes	Hilderman Cardona R.	Ulises Cuellar B
	Adolfo Eslava Gómez	Roger Chartier	María Del Rosario Escobar
	Jorge Giraldo Ramírez	Oscar González H.	Cruz Elena Espinal P.
	Raúl Antonio Gómez M.	Serge Gruzinski	Fernando Gil A
	Julder Gómez Posada	Pablo José Jaramillo E.	Olga López Betancur
	Daniel Hermelin Bravo	Frederique Langue	Alvaro Pineda Botero
	Santiago Leyva Botero	Juan Luis Mejía Arango	María Fernanda Ramírez B.
	Sonia Inés López Franco	Jorge A. Naranjo M.	Mauricio Vásquez A.
	Liliana María López L.	Iván Dario Restrepo A.	Andrés Miguel Vásquez O.
	Juan Camilo Suárez R.	Camilo Arango Osorno	Clara Inés Ramírez G.
	Ana Cristina Vélez López	Paola Galeano Echeverri	Manuel B. Rojas López
	Juanita Durán Vélez	Natalia Isaza Jaramillo	
	Beatriz Elena Rave H.	Natalia Jaramillo B.	
		Simón Pérez Montoya	
Artículos publicados en revistas científicas	45	156	84
Trabajos en eventos (Capítulos de memoria)	10	16	20
Libros Publicados	11	29	18
Capítulos de libro publicados	11	29	19
Textos en publicaciones no científicas	2	94	14
Prefacio, epílogo	1	6	1
Otra producción bibliográfica		9	7
Cursos de corta duración dictados	1		1
Desarrollo de material didáctico o de instrucción	6		
Programas en radio o TV	8		1
Informes de investigación	2		
Presentación de trabajo	39	7	1
Producción artística / cultural	1	1	6
Trabajos dirigidos/Tutorías concluidas	22	2	3
Demás trabajos		2	12
Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado	1	2	9
Participación en comités de evaluación	2	7	68
Trabajos dirigidos / Tutorías en			5

Grupos/Items	Estudios sobre Política y Lenguaje	Sociedad, Política e Historias Conectadas	Estudios Culturales
marcha			
Proyectos	26	14	27

Tabla 72 Grupos de investigación del Departamento de Humanidades

Paralelo a esta producción en investigación se debe mencionar la existencia de la revista *Coherencia*, que es una publicación semestral del Departamento de Humanidades que tiene como propósito difundir informes derivados de investigación, reflexiones teóricas, debates especializados, traducciones y reseñas críticas en torno a temas relacionados con los estudios literarios, filosóficos, históricos, políticos y comunicativos. La revista está clasificada en la Categoría B del Index de Publicaciones Seriadas Científicas y Tecnológicas Colombianas, PUBLINDEX, y cuenta en su comité editorial con profesores adscritos al programa de Comunicación Social.

Los 12 números publicados hasta diciembre de 2010 suman un total de 153 artículos, de los cuales el 35% corresponde a artículos publicados por docentes del Departamento de Humanidades de la Universidad Eafit y el 65% a investigadores externos.

El equipo autoevaluador considera que la Universidad cuenta con políticas, reglamentos, recursos y medios de difusión que demuestran su vocación investigativa. Sin embargo, los resultados institucionales, especialmente la clasificación global de los grupos en el escalafón de Colciencias, hacen pensar en una falla en su gestión.

A pesar de lo anterior, los resultados de los grupos del Departamento de Humanidades son buenos comparados con las demás escuelas y departamentos de la Universidad y con otras instituciones de la ciudad y del país pues uno de sus tres grupo tiene el mayor rango de calificación según el escalafón de Colciencias.

Si bien los grupos de investigación están escalafonados en Colciencias hay que reconocer que existen falencias que podrían sintetizarse en tres asuntos: la poca presentación de proyectos cofinanciados, los índices de producción académica y el hecho que los proyectos de investigación responden más a los intereses personales de los investigadores que a las necesidades del programa.

Aunque se promueve la participación de los estudiantes no siempre se obtiene una respuesta afirmativa de ellos. Además, algunos profesores prefieren trabajar con estudiantes de otros programas o de otras Universidades.

Como acciones de mejoramiento se propone la definición de políticas de sostenibilidad para grupos de investigación; mejorar la gestión institucional de la investigación; considerar las fortalezas del Departamento de Humanidades al momento de presentar los proyectos de investigación, gestionar la investigación de acuerdo con las necesidades y prioridades de los programas académicos del Departamento y, para este caso, del programa de Ciencias Políticas y que la política de vinculación de estudiantes a los proyectos de investigación debe contemplar tanto a los estudiantes de pregrado como a los de maestría y doctorado.

Para el grupo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4,5

3.4.11 Extensión o proyección social

El quinto capítulo del P.E.I. (Anexo 7) se ocupa de las políticas y estrategias para la interacción de la Universidad con la comunidad. Establece como campos de acción la consultoría y empresarismo³⁸ la educación continua³⁹ y la proyección cultural⁴⁰.

El programa de Ciencias Políticas tiene en el Centro de Análisis Político (Anexo 48), dependencia adscrita a la Escuela de Ciencias y Humanidades, su mejor aliado para desarrollar la estrategia de proyección social. Las líneas de acción de este centro se relacionan con la viabilidad empresarial en entornos complejos⁴¹, geopolítica y relaciones internacionales⁴², seguridad pública y seguridad ciudadana⁴³, gobierno y políticas públicas⁴⁴, comunicación política⁴⁵ y temas de calidad de vida y problemática social⁴⁶. Estas líneas prestan servicios de consultoría y asesoría, investigación aplicada, extensión académica y realización de eventos.

Los principales mecanismos utilizados por el pregrado para el estudio de los problemas del entorno y la propuesta de proyectos que contribuyen a su solución son las consultorías, las ponencias y los eventos académicos que se programan para el análisis de dichos problemas. La

³⁸ “el principal propósito de cualquier labor de consultoría o empresarismo es promover el progreso del país y sus regiones, mediante el acompañamiento a las empresas y gobiernos para el desarrollo de capacidades basadas en la apropiación de nuevos conocimientos, derivados de los procesos y redes de investigación de la Universidad ” (Universidad EAFIT, 2008:27)

³⁹ “EAFIT ubica la educación continua como la proyección de la Institución a las comunidades internas y externas de sus áreas de influencia y a diversos públicos, sin distinción de edad, nivel y campo de estudios, como respuesta a sus expectativas de formación y como apertura a nuevas oportunidades de crecimiento integral, a través de una oferta amplia y flexible de programas” (Universidad EAFIT, 2008:30)

⁴⁰ “A partir de la gestión cultural, la Institución se ha propuesto tener un espíritu creativo y alternar la visión propia con el diálogo entre la tradición y la vanguardia. Además, teje la investigación académica con la reflexión, la intuición y las necesidades del medio. De allí, se propone posicionarse dentro de la ciudad y el país como una Universidad que es escenario de la cultura y expresión de lo simbólico” (Universidad EAFIT, 2008:32).

⁴¹ El entorno empresarial colombiano es de gran complejidad social, política, institucional y ambiental, dado que en él se entrecruzan la presencia de una confrontación armada de larga duración y una muy fuerte actividad de mafias ligadas a actividades ilícitas como el narcotráfico. En este contexto, la viabilidad de las operaciones empresariales y el diseño, construcción y operación de proyectos de infraestructura requiere la observación cotidiana del entorno local, regional y nacional para prever riesgos y para definir acciones de gestión, en todos los niveles, en el corto y mediano plazo.

⁴² Cada vez se hace más complejo el entorno geopolítico de Colombia, en él actúan los gobiernos, las organizaciones sociales y las empresas, y para orientarse adecuadamente se requieren estudios, análisis y consultorías que soporten la toma de decisiones asumiendo como referente la posición del país en el contexto latinoamericano y mundial, sus restricciones y oportunidades.

⁴³ Para Colombia, país que intenta resolver sus agudos conflictos, se hacen imprescindibles el estudio y el análisis en torno a temas tanto de seguridad ciudadana, como de participación en la construcción de escenarios de paz y desarrollo y seguimiento, análisis y evaluación de los procesos de reintegración y previsión de políticas públicas para la reformulación de escenarios de violencia y desorden social.

⁴⁴ El análisis permanente de las tendencias de las políticas públicas y su articulación con procesos sociales y políticos concretos, se constituye en el fundamento de programas, planes y acciones que permitan resolver las complejidades de los fenómenos políticos a los que se enfrentan comunidades, organizaciones y sociedades. El CAP aborda el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas en la mira de fortalecer los procesos de transformación que exige el desarrollo del país y la región, en un marco de pluralismo democrático.

⁴⁵ El marketing político tiene que ver con el proceso mediante el cual la política deviene en mercado, esto es, con las formas administrativas y comerciales de gestionar la política con el fin de influir en el comportamiento de los ciudadanos, a partir de las lógicas del *target*, la personificación del líder, las relaciones públicas, la comunicación publicitaria, los *media planning*, las encuestas de opinión y el protagonismo de los “expertos” en los procesos de producción, circulación y recepción de la política, estos temas son soportes fundamentales de procesos ciudadanos, participativos y educativos. Tanto la comunicación como la política son dimensiones éticas y humanas relevantes para el fortalecimiento de nuestro país como sociedad moderna y democrática.

⁴⁶ El país enfrenta grandes retos en su desarrollo que le exigen realizar proyectos industriales y de infraestructura y avanzar en programas que afectan su ordenamiento social y territorial. Todos estos asuntos contienen en su interior una dimensión política asociada de manera integral a los aspectos económicos, culturales y ambientales, cuya comprensión a través de los análisis y estudios de impacto sirve como base para proponer planes de acción y estrategias de viabilidad.

Ilustración 7 muestra el número de consultorías, conferencias, ponencias y los eventos académicos (Anexo 24) realizados desde el 2006 y el 2009.

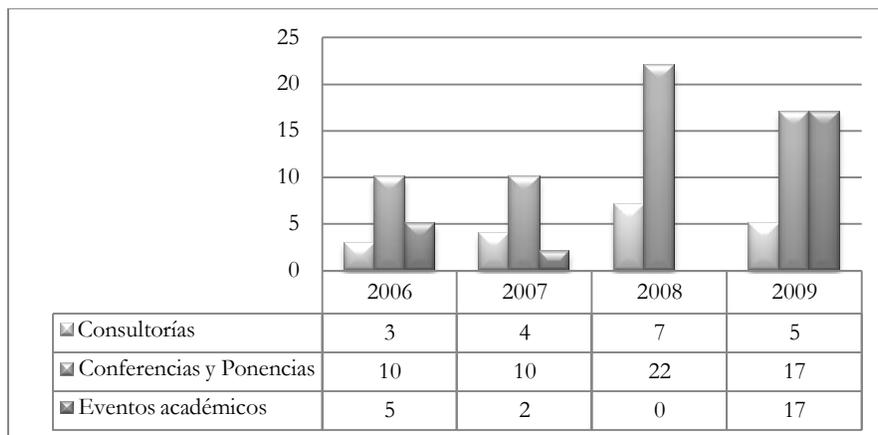


Ilustración 7 Consultorías, conferencias, ponencias y eventos académicos 2006-2009

Las consultorías tienen asociado un informe y una evaluación que no siempre se hacen públicos dada la naturaleza de los problemas tratados. Sin embargo, algunas de ellas han dado pie para publicaciones, entre las que citamos las siguientes:

- Gobernación de Antioquia (en prensa). Planes de seguridad ciudadana y justicia. Medellín: Asesoría de Paz - Gobernación de Antioquia.
- Giraldo, J. Ed. (2011). Economía criminal en Antioquia: Narcotráfico. Medellín: Universidad EAFIT - Proantioquia - ESU. Marzo. ISBN 978-958-8719-02-3.
- Red Académica de Políticas Públicas - RAPP (2011). La investigación de las políticas públicas: contribuciones desde la academia local. Medellín: Universidad Nacional. Enero. ISBN 978-958-719-669-6.
- Leyva, S. Ed. (2010). La gestión pública local en el ámbito metropolitano. Medellín: Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Julio. ISBN 978-958-8513-28-7.
- Echavarría, S. Ed. (2009). Seguridad pública. Tres aproximaciones. Medellín: Centro de Análisis Político - EAFIT. Noviembre. ISBN 978-958-44-5928-2.

Debido a la reciente reforma del plan de estudios, no se ha contemplado la posibilidad de transformar el currículo como resultado de las actividades de proyección social.

Además de las evaluaciones de los proyectos de consultoría, se considera pertinente la evaluación de los empleadores de los estudiantes en práctica. Si bien este elemento se tratará con más profundidad en el apartado 3.7 Egresados e impacto sobre el medio (pág. 93), a continuación se presentan los principales resultados:

El Departamento de Prácticas indaga sobre cuatro aspectos: ser, saber, hacer y deber; el resultado promedio para cada uno de los aspectos evaluados se muestra en la Ilustración 8.

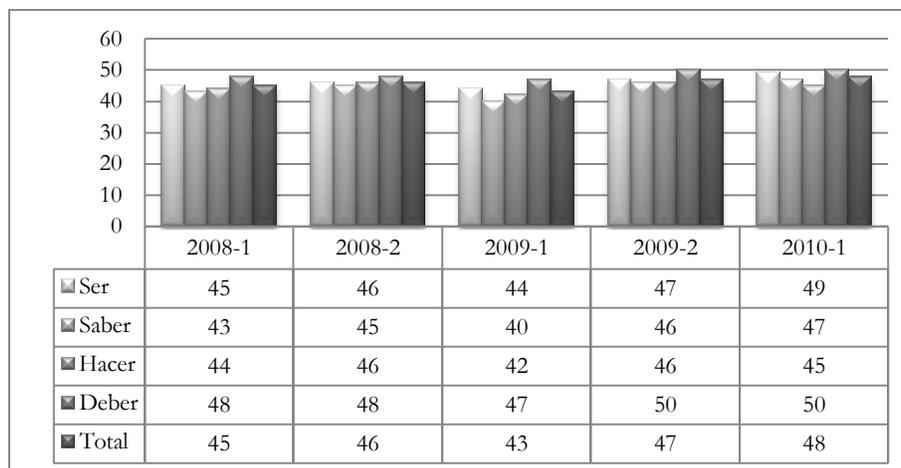


Ilustración 8 Calificación empleadores de estudiantes en práctica

El grupo autoevaluador considera que el programa de Ciencias Políticas cuenta con mecanismos para enfrentar académicamente problemas del entorno. La proyección social del programa se ha centrado en impactar el nivel local y por ello se consideran suficientes las actividades desarrolladas. Se resalta especialmente el tema de las consultorías. Los empleadores de los estudiantes de práctica profesional los evalúan muy bien en aspectos del ser, saber, hacer y deber, lo cual es una excelente mediación del impacto del programa en el medio.

Se requiere, sin embargo, establecer estrategias que consoliden la proyección social del programa en el ámbito local y permitan su extensión a otras regiones del país aprovechando las sedes de Bogotá y Pereira.

Para el grupo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4,7

3.4.12 Recursos bibliográficos

Las políticas de adquisición del material bibliográfico (Anexo 49) contemplan la renovación y nuevas adquisiciones de bases de datos o revistas electrónicas, de revistas en papel, adquisición de material bibliográfico. La disponibilidad del material bibliográfico por áreas académicas y colecciones se lista en la Tabla 73.

Área temática	Total títulos	Libros impresos (Ejemplares)					Revistas impresas	Audiovisuales ⁴⁷	Docs ⁴⁸	Otros ⁴⁹
		Total Ejemplares	Medellín	Llanog	Bog	Per				
Literatura	19.532	23.703	23.533	167		3	94	22	702	44
Historia y Geografía	12.636	18.287	18.204	82	1	-	70	435	800	1.888
Ciencias Políticas	3.293	4.069	4.065	4	-	-	106	39	150	96
Derecho	6.946	8.889	8.851	25	7	6	127	4	160	253
Economía - Comercio	9.379	12.143	11.931	122	41	49	229	57	916	640
Ciencias Básicas,	6.912	9.231	9.095	88	26	22	94	418	474	274

⁴⁷ CD's de Audio y DVD de video

⁴⁸ Normas, Catálogos, Cedo (casos), Cemdoc (artículos)

⁴⁹ Otros Proyectos, Tesis, Partituras, Archivo Histórico, Técnica musical, partituras, Software, Casetes, Disquete, Balances, Documento Histórico

Área temática	Total títulos	Libros impresos (Ejemplares)					Revistas impresas	Audiovisuales ⁴⁷	Docs ⁴⁸	Otros ⁴⁹
		Total Ejemplares	Medellín	Llanog	Bog	Per				
Matemáticas										
Administración	4.616	6.371	5.907	266	72	126	160	336	422	854
Filosofía - Ciencias Religiosas	6.250	7.290	7.254	34	2	-	-	46	170	1.857
Ciencias Sociales	5.544	6.254	6.219	26	6	3	220	107	200	340
Ingeniería Básica - Mecánica	2.376	3.145	3.141	2	2	-	48	36	258	786
Sistemas e Informática	2.230	2.860	2.853	2	-	5	139	27	487	701
Diversas(***)	2.310	5.054	5.020	34	-	-	503	90	800	182
Ingeniería Civil - Construcción	2.910	3.532	3.530	2	-	-	85	30	648	302
Ingeniería de Producción	1.754	2.508	2.453	41	10	4	85	139	264	1.491
Ciencias de la Tierra - Minas	1.995	2.501	2.499	2	-	-	175	169	2.156	223
Mercadeo y Publicidad	1.709	2.267	2.029	75	103	60	-	156	234	124
Bellas Artes	3.295	3.980	3.962	18	-	-	36	3.517	-	23
Educación	1.809	2.087	2.072	7	8	-	56	10	383	143
Lenguas e Idiomas	1.346	1.790	1.766	23	1	-	-	14	1	156
Música	1.598	2.028	2.022	6	-	-	62	3.686	30	6.887
Ingeniería de Procesos	978	1.316	1.316	-	-	-	30	58	129	457
Contaduría	660	1.139	1.048	39	9	43	32	18	178	58
Ingeniería de Diseño de Producto	936	1.222	1.222	-	-	-	19	61	-	262
Ciencias de la Salud	648	721	718	-	3	-	8	96	-	136
Arquitectura - Diseño	531	628	628	-	-	-	38	2	11	6
Ciencias Agrícolas y Veterinaria	315	390	388	2	-	-	20	6	40	41
Total	102.508	133.405	131.726	1.067	291	321	2.436	9.579	9.613	18.224

Tabla 73 Disponibilidad de material bibliográfico según SIO el nueve de febrero 2011

Al consultar a los profesores y estudiantes sobre la actualidad, pertinencia y suficiencia del material bibliográfico (Tabla 74) se puede constatar que ambos estamentos califican positivamente estos aspectos.

Califique la actualidad, pertinencia y suficiencia del material bibliográfico otras fuentes de información disponibles en Ciencias Políticas														
	Profesores							Estudiantes						
	5	4	3	2	1	S/I	Total	5	4	3	2	1	S/I	Total
Actualidad	37%	48%	7%	4%	0%	4%	100%	35%	32%	25%	4%	3%	1%	100%
Pertinencia	44%	44%	7%	0%	0%	4%	100%	39%	38%	16%	4%	1%	1%	100%
Suficiencia	26%	33%	33%	4%	0%	4%	100%	29%	28%	29%	7%	6%	1%	100%

Tabla 74 Opinión de profesores y estudiantes sobre la actualidad, pertinencia y suficiencia del material bibliográfico

La Tabla 75 muestra la disposición del material bibliográfico en el período comprendido del 2003 al nueve de febrero del 2011. Si se toma como base el año 2003, el total del material ha crecido en un 183%. La Tabla 76 muestra la evolución de los préstamos del material

bibliográfico en el período comprendido entre el primer semestre del 2006 y el segundo semestre del 2010.

Colección	2003	2004	2005	2006	2.007	2.008	2009	2010	2011 ⁵⁰
Libros impresos	54.654	69.377	78.492	88.690	101.623	103.417	146.200	153.972	154.085
Libros electrónicos	0	0	0	0	0	9.343	12.693	16.193	19.623
Documentos impresos	8.011	8.315	8.621	8.842	9.055	9.387	9.531	9.863	9.865
Archivo Histórico y Folletos	2.613	2.584	3.554	3.932	3.409	3.460	3.465	4.530	4.530
Proyectos de grado(pregrado)	2.686	2.857	3.238	4.075	4.635	4.672	5.333	5.691	5.691
Partituras	1.501	1.654	2.497	3.980	5.024	5.138	6.152	6.877	6.887
Títulos de Revistas (impresas)	1.669	1.872	2.030	2.131	2.126	2.164	2.353	2.436	2.436
Cd (audio)	1.298	1.546	2.007	2.463	3.222	3.223	3.155	3.175	3.175
Tesis (posgrado)	591	653	745	902	993	1.012	1.163	1.257	1.257
Audiovisuales (video)	4.847	5.179	200	1.699	3.058	3.637	5.224	6.146	6.443
Material Impreso	15.402	16.063	18.655	21.731	23.116	23.669	25.644	28.218	28.230
Material Audiovisual	6.145	6.725	2.207	4.162	6.280	6.860	8.379	9.321	6.887
Títulos de revistas electrónicas en texto completo	0	0	0	34.292	34.292	35.999	36.009	36.009	36.009

Tabla 75 Material bibliográfico disponible desde el 2003 al 2010 según datos proporcionados por el sistema de información del Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas

Semestre	Préstamos de estudiantes de Ciencias Políticas	Préstamos de los profesores de Humanidades
20061	376	990
20062	408	1.155
20071	425	1.184
20072	409	996
20081	598	1.213
20082	692	913
20091	818	973
20092	808	799
20101	684	989
20102	998	842

Tabla 76 Préstamos de material bibliográfico a profesores y estudiantes desde el primer semestre del 2006 hasta el segundo semestre del 2010

Para el cálculo del promedio de material bibliográfico por número de estudiantes (Tabla 77) se eligieron las colecciones más relacionadas con el programa de Ciencias Políticas y se dividieron por la población total de estudiantes al segundo semestre de 2010 (101 estudiantes).

Área temática	Total títulos	Ejemplares por estudiante				
		Ejemplares Medellín	Revistas impresas	Audiovisuales	Documentos	Otros
Literatura	193,4	233,0	0,9	0,2	7,0	0,4
Historia y Geografía	125,1	180,2	0,7	4,3	7,9	18,7
Ciencias Políticas	32,6	40,2	1,0	0,4	1,5	1,0
Derecho	68,8	87,6	1,3	0,0	1,6	2,5
Economía - Comercio	92,9	118,1	2,3	0,6	9,1	6,3
Ciencias Básicas, Matemáticas	68,4	90,0	0,9	4,1	4,7	2,7
Filosofía – C. Religiosas	61,9	71,8		0,5	1,7	18,4

⁵⁰ Cantidad de ejemplares disponibles a febrero 09 de 2011

Área temática	Ejemplares por estudiante					
	Total títulos	Ejemplares Medellín	Revistas impresas	Audiovisuales	Documentos	Otros
Ciencias Sociales	54,9	61,6	2,2	1,1	2,0	3,4
Total	697,9	882,7	9,3	11,2	35,4	53,4

Tabla 77: Material bibliográfico disponible por estudiante de Ciencias Políticas

El Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas cuenta con dos bases de datos de libros electrónicos (Tabla 78), siete bases de datos de revistas electrónicas (Tabla 79) y nueve portales especializados (Tabla 80) para el programa de Ciencias Políticas.

2010	Base de datos de libros electrónicos	
	Total títulos de libros en texto completo a septiembre de 2010	Acceso/Sedes
Springer (Ediciones del 2005 al 2010)	19.543	Acceso desde el <i>campus</i> y remoto
Gale Virtual Reference Library	30	Aplica a todas las sedes

Tabla 78 Bases de datos de libros electrónicos para el programa de Ciencias Políticas

2010	Bases de datos de revistas electrónicas	
	Total títulos de revistas en texto completo a diciembre de 2010	Acceso/Sedes
Proquest	9.969	Acceso desde el <i>campus</i> y remoto
EBSCOhost	21.174	Acceso desde el <i>campus</i> y remoto
Jstor	614	Acceso desde el <i>campus</i> y remoto
Science Direct	180	Acceso desde el <i>campus</i> y remoto
Springer	1.300	Acceso desde el <i>campus</i> y remoto
Emerald	200	Acceso desde el <i>campus</i> y remoto
ANIF(10)	10	Sede Medellín

Tabla 79 Bases de datos de revistas electrónicas para el programa de Ciencias Políticas

Portales Especializados	
2010	Acceso/Sedes
Bacex	Sede Medellín
Notinet	Sede Medellín
Legiscomex	Sede Medellín
Legis	Sede Medellín
EIU Viewswire (The Economist)	Acceso desde el <i>campus</i> y remoto
Naxos	Acceso desde el <i>campus</i> y remoto
Gestión Humana	Acceso desde el <i>campus</i> y remoto
LexBase	Acceso desde el <i>campus</i> y remoto
BPR Benchmark	Sede Medellín

Tabla 80 Portales especializados para el programa de Ciencias Políticas

El equipo autoevaluador considera que las políticas de adquisición y renovación, y la disponibilidad del material bibliográfico, tanto en materiales físicos como en recursos electrónicos, son adecuadas para el desarrollo del programa. La opinión y el uso que tanto los profesores como los estudiantes hacen de los recursos disponibles en el Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas son muy favorables. No se establecen acciones de mejoramiento.

Para el grupo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4,9

3.4.13 Recursos informáticos y de comunicación

El Centro de Informática se encarga de la adquisición, mantenimiento y actualización de los recursos informáticos de la Universidad. Lo conforman las áreas de Desarrollo de Sistemas de Información, Informática académica, Mantenimiento de micros, Soporte a sistemas operativos, Administración de bases de datos y la línea de atención a usuarios “Saul”. La Tabla 81 resume los indicadores relacionados con el uso y capacidad de la infraestructura informática (Anexo 50) y de las salas de cómputo (Anexo 51) a febrero de 2011. No se consideró pertinente hacer el cálculo por el número de estudiantes del programa pues estos recursos se consideran suficientes para satisfacer sus necesidades.

Ítem	Indicador
Canal internet	130 Mbps
Canal red de alta velocidad - Regional	60 Mbps
Correos electrónicos enviados	48.069.976
Correos electrónicos recibidos	40.481.253
Equipos de cómputo comprados (PC's y Portátiles)	59
Equipos de cómputo conectados a la Red	2407
Horas atención salas/docentes	46.873,50
Horas atención salas/estudiantes	297.553,50
Horas disponible por semana/estudiantes en salas de cómputo	11,48 h/s
Horas servidas cursos de extensión	1.364
Número de acceso diario a EAFIT Interactiva	8.263
Número de cursos en EAFIT Interactiva	2.348
Número de equipos de cómputo en el aula móvil	80
Número de equipos de cómputo para préstamo a estudiantes	80
Número de estudiantes evaluados por EAFIT Interactiva	15.186
Número de exámenes en línea	903
Número de mensajes de texto enviados a celular	1.425
Número de zonas WiFi (AirEAFIT)	63
Número salas de cómputo	42
Número videoconferencias realizadas	207
Número videoconferencias realizadas por RENATA	17
Número visitantes al Portal	5.208.756
Porcentaje de docentes y monitores con equipos de cómputo	100%
Promedio visitante Portal/día	15.689
Puntos de red	2407
Sistemas de información desarrollados	9
Software académico adquirido	50
Total computadores	3008
Total equipos en las salas de cómputo	1247
Total impresoras	170
Total préstamo equipos de cómputo a estudiantes	8.536
Total reservas Clases en el aula móvil	707
Total servidores	57
Total sistemas de información	55
Total software académico	259
Turnos equipos de cómputo en Biblioteca	77.143
Turnos equipos de cómputo en los mezanine Biblioteca	29.008
Usuarios promedio día <i>campus</i> Inalámbrico	4.152

Tabla 81 Principales indicadores de uso de los recursos informáticos de la Universidad

Al consultar la opinión de profesores y estudiantes sobre la suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación disponibles en la Institución (Tabla 82), los primeros la califican con 4,28 y los segundos en 3,56. Al indagar sobre la actualización de estos recursos

(Tabla 83) los profesores califican este aspecto con 4,30 y los estudiantes con 3,56. La pertinencia (Tabla 84) es calificada en 4,32 por los profesores y en 3,63 por los estudiantes.

Califique la suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación disponibles														
	Profesores							Estudiantes						
	5	4	3	2	1	S/I	Total	5	4	3	2	1	S/I	Total
Aplicaciones Web	67%	26%	4%	0%	0%	4%	100%	32%	36%	17%	4%	0%	10%	100%
Agenda cultural	56%	37%	4%	0%	0%	4%	100%	30%	41%	19%	4%	1%	4%	100%
Canal Envivo	41%	48%	11%	0%	0%	0%	100%	25%	36%	20%	9%	1%	9%	100%
Emisora Acústica	37%	41%	11%	0%	4%	7%	100%	20%	25%	23%	10%	3%	19%	100%
Periódico estudiantil Nexos	44%	30%	26%	0%	0%	0%	100%	25%	25%	23%	10%	7%	10%	100%
RevistaUniversidad EAFIT	37%	33%	15%	7%	4%	4%	100%	26%	30%	14%	10%	3%	16%	100%
Revista Co-Herencia	63%	30%	7%	0%	0%	0%	100%	42%	29%	17%	3%	0%	9%	100%
Cuadernos de Ciencias Políticas	67%	26%	4%	0%	0%	4%	100%	45%	29%	12%	6%	0%	9%	100%
Newsletter de Ciencias Políticas	70%	22%	4%	0%	0%	4%	100%	49%	30%	10%	3%	1%	6%	100%

Tabla 82 Opinión de profesores y estudiantes sobre la suficiencia de los recursos de información y comunicación

Califique la actualización de los recursos informáticos y de comunicación disponibles														
	Profesores							Estudiantes						
	5	4	3	2	1	S/I	Total	5	4	3	2	1	S/I	Total
Aplicaciones Web	70%	26%	4%	0%	0%	0%	100%	30%	32%	20%	4%	0%	13%	100%
Agenda cultural	63%	30%	4%	4%	0%	0%	100%	38%	33%	20%	3%	1%	4%	100%
Canal Envivo	52%	30%	15%	4%	0%	0%	100%	30%	32%	23%	4%	0%	10%	100%
Emisora Acústica	52%	26%	11%	4%	0%	7%	100%	25%	23%	22%	9%	0%	22%	100%
Periódico estudiantil Nexos	37%	44%	19%	0%	0%	0%	100%	29%	29%	14%	10%	3%	14%	100%
RevistaUniversidad EAFIT	33%	41%	11%	7%	4%	4%	100%	25%	30%	19%	7%	0%	19%	100%
Revista Co-Herencia	67%	26%	4%	4%	0%	0%	100%	35%	35%	16%	6%	0%	9%	100%
Cuadernos de Ciencias Políticas	59%	26%	7%	4%	0%	4%	100%	41%	35%	12%	4%	0%	9%	100%
Newsletter de Ciencias Políticas	63%	26%	7%	0%	0%	4%	100%	52%	25%	13%	4%	0%	6%	100%

Tabla 83 Opinión de profesores y estudiantes sobre la actualización de los recursos de información y comunicación

Califique la pertinencia de los recursos informáticos y de comunicación disponibles														
	Profesores							Estudiantes						
	5	4	3	2	1	S/I	Total	5	4	3	2	1	S/I	Total
Aplicaciones Web	70%	26%	4%	0%	0%	0%	100%	45%	26%	13%	3%	0%	13%	100%
Agenda cultural	59%	26%	11%	4%	0%	0%	100%	42%	30%	19%	4%	0%	4%	100%
Canal Envivo	48%	41%	7%	0%	4%	0%	100%	33%	29%	22%	4%	0%	12%	100%
Emisora Acústica	41%	41%	15%	0%	0%	4%	100%	28%	25%	17%	6%	3%	22%	100%
Periódico estudiantil Nexos	33%	41%	22%	4%	0%	0%	100%	23%	26%	22%	9%	7%	13%	100%
RevistaUniversidad EAFIT	41%	37%	11%	4%	4%	4%	100%	30%	28%	16%	6%	3%	17%	100%
Revista Co-Herencia	67%	19%	7%	7%	0%	0%	100%	48%	28%	12%	3%	0%	10%	100%
Cuadernos de Ciencias Políticas	70%	22%	4%	0%	0%	4%	100%	52%	26%	9%	3%	0%	10%	100%
Newsletter de Ciencias Políticas	70%	22%	4%	0%	0%	4%	100%	57%	28%	6%	1%	0%	9%	100%

Tabla 84 Opinión de profesores y estudiantes sobre la pertinencia de los recursos de información y comunicación

Los estudiantes del programa utilizaron las salas de cómputo 1.025 veces por 1.317,1 horas totales durante el segundo semestre del 2010 (Anexo 52). Esto implica que cada uno usó estos recursos 10,15 veces durante 13,04 horas. El 100% de los profesores usan los recursos informáticos y las redes de información disponibles.

El equipo encargado de la autoevaluación del programa considera que la Universidad cuenta con políticas y estrategias para la actualización y el mantenimiento de sus servicios informáticos y de comunicación. Además, estos recursos son suficientes para soportar las necesidades del programa de Ciencias Políticas. Por la alta calificación, no se establecen acciones de mejoramiento.

Para el grupo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4,9

3.4.14 Recursos de apoyo docente

Dada la naturaleza del programa, no se requiere de laboratorios, talleres, salas de audiovisuales o campos de práctica específicos. Los recursos usados por Ciencias Políticas se centran en el uso de la biblioteca y de los recursos de información que se han descrito en las dos características anteriores. El 93% de los profesores y el 66% de los estudiantes califican positivamente la calidad de los recursos audiovisuales con los que cuenta la Universidad (Tabla 85).

Califique la calidad de las ayudas audiovisuales disponibles en la Universidad para el propósito del programa de Ciencias Políticas	Profesores	Estudiantes
	%	%
5	52%	33%
4	41%	30%
3	4%	20%
2	0%	7%
1	0%	3%
S/I	4%	6%
Total	100%	100%

Tabla 85 Opinión de profesores y estudiantes sobre la calidad de los recursos audiovisuales

Aunque el programa de Ciencias Políticas no se ofrece bajo las modalidades virtual ni a distancia, la Universidad cuenta con EAFIT Interactiva, plataforma tecnológica que soporta los cursos y mantiene la interacción entre los estudiantes y los profesores. El 100% de los profesores y de los estudiantes usan esta plataforma. La dependencia encargada de prestar mantenimiento y soporte técnico a los usuarios de esta plataforma es EAFIT Virtual. Como complemento a la virtualización en 2010 se lanzó el el proyecto institucional de educación virtual: “Proyecto 50”⁵¹

El equipo de autoevaluación reconoce que EAFIT tiene una plataforma virtual que apoya la realización de sus actividades académicas, el 100% de los estudiantes y los profesores la utilizan. Además, con el Proyecto 50 se está desarrollando un modelo pedagógico que pretende explorar las posibilidades de virtualización como apoyo a las actividades académicas de pregrado, posgrado y proyección social de la Universidad. No se contemplan acciones de mejoramiento dada la calificación.

Para el grupo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4,9

⁵¹ Para el año 2010 la Universidad acoge la propuesta inicial de Currículo Vivo, enmarcándola en la celebración de los 50 años, y como un aporte especial al capital humano surge un proyecto de carácter institucional denominado Proyecto 50, que busca fortalecer los procesos de formación que se vienen desarrollando para innovar en los procesos de enseñanza, impulsar procesos de gestión curricular y dotar a la Universidad de espacios físicos y virtuales donde los docentes además de tener acceso a la tecnología más contemporánea, encuentren asesoría y acompañamiento permanente para transformar los procesos de aprendizaje y enseñanza. Fuente: <http://www.eafit.edu.co/proyecto50/Paginas/el-proyecto-50.aspx>

3.4.15 Síntesis de la evaluación del factor

En este factor se evalúan catorce características integralidad del currículo; interdisciplinariedad; relaciones nacionales e internacionales del programa; metodologías de enseñanza y aprendizaje; sistema de evaluación de estudiantes; trabajos de los estudiantes; evaluación y autorregulación del programa; formación para la investigación; compromiso con la investigación; extensión o proyección social; recursos bibliográficos; recursos informáticos y de comunicación y recursos de apoyo docente.

Las principales fortalezas que se evidenciaron, en este aspecto, durante el proceso de autoevaluación son:

- Existencia de actividades extracurriculares pertinentes
- Funcionamiento coherente del currículo
- Conforme avanza el plan de estudios, las metodologías de enseñanza se hacen más flexibles.
- La decidida vocación interdisciplinaria.
- El programa cuenta con un importante número de relaciones locales y regionales
- La pertinencia de las metodologías de enseñanza y aprendizaje en relación con los diferentes ciclos del programa
- Posibilidades de presentación y publicación de los trabajos de los estudiantes.
- La existencia de una vocación investigativa importante en el Departamento de Humanidades cuyos grupos de investigación están ligados al pregrado en Ciencias Políticas.
- Las actividades de proyección social, en especial las consultorías, impactan a distintas organizaciones del nivel local.

Entre los aspectos a mejorar, merece la pena mencionar los siguientes:

- Solicitar la reforma del N.F.I. para un mayor aprovechamiento por parte de los estudiantes de Ciencias Políticas.
- Modificar el currículo para lograr mayor compatibilidad entre las áreas de teoría política y filosofía política.
- Mejorar las pasantías y el intercambio profesoral y estudiantil con las entidades e instituciones con las que se tienen convenio
- Fortalecer las redes académicas tanto a nivel nacional como internacional.
- Proponer al Consejo académico revisar la política de cancelación de materias.
- Normalizar el funcionamiento del Consejo de Escuela de Ciencias y Humanidades y del Comité de Carrera de Ciencias Políticas
- Fortalecer el perfil investigativo del politólogo eafitense.

La evaluación de la doceava característica arrojó resultados bastante positivos respecto a las políticas de adquisición, renovación y disponibilidad del material bibliográfico y de los recursos físicos y de apoyo docente con que cuenta la Universidad y utiliza el programa.

Factor	Característica	Descripción	%	% Total	Calificación	Total Factor
4	18	Integralidad del Currículo	1,3	36	43	45
	19	Flexibilidad del currículo	1,3		44	
	20	Interdisciplinariedad	1,3		45	
	21	Relaciones nacionales e internacionales del programa	3,2		43	
	22	Metodologías de enseñanza y aprendizaje	3,2		45	
	23	Sistema de evaluación de estudiantes	1,3		45	
	24	Trabajos de los estudiantes	3,2		44	
	25	Evaluación y autorregulación del programa	3,2		39	
	26	Formación para la investigación	3,2		45	
	27	Compromiso con la investigación	3,2		45	
	28	Extensión o proyección social	2		47	
	29	Recursos bibliográficos	3,2		49	
	30	Recursos informáticos y de comunicación	3,2		49	
	31	Recursos de apoyo docente	3,2		49	

3.5 Bienestar Universitario

3.5.1 Políticas, programas y servicios de bienestar universitario

El Bienestar Universitario tiene como Misión: Propiciar la conversación, el juego, la recreación, las artes y la promoción de la salud, enmarcados dentro de diversos programas, y siguiendo los lineamientos de la Misión de la Universidad. Para cumplirla, se definen como principios rectores del bienestar la integralidad, el sentido comunitario, la interacción social, la universalidad, la equidad, la coherencia, la transparencia y la pertinencia como sus principios rectores.

En el Proyecto Educativo Institucional del Bienestar Universitario (Anexo 53) se declaran los propósitos⁵², políticas y programas (Tabla 86). La Dirección de Desarrollo Humano se encarga de coordinar las diversas actividades que se dirigen a toda la comunidad universitaria (estudiantes, profesores, empleados, egresados y familiares). Esta dirección está conformada por los departamentos de Desarrollo de Empleados, Desarrollo Artístico, Deportes, Desarrollo Estudiantil y el Departamento Médico y de Salud Ocupacional. Todos cumplen con las debidas certificaciones de calidad.

Área	Servicios
Desarrollo estudiantil	Consultorio Psicológico
	Consultorio de Orientación Vocacional
	Consultorio Académico
	Cátedra de metodología del aprendizaje
	Conversatorios, foros y seminarios para promover el buen rendimiento académico
	Talleres de reflexión analítica con estudiantes becados
	Curso de técnicas de estudio
	Programa de Inducción y Tutoría

⁵² Orientar la misión del bienestar en términos de la Misión institucional, de lo que se quiere ser y a quién quiere servir. Definir los roles en la estructura organizacional del bienestar universitario como estructura educativa-administrativa. Imprimir un carácter transformador, mediante la creación de espacios que propicien la vivencia de los valores y principios del bienestar. Definir acciones que le den identidad a la Universidad, enmarcadas en los atributos que distinguen la Universidad de las otras instituciones semejantes. Desarrollar una cultura que permita reconocer al otro como legítimo otro. Crear espacios de reflexión-acción con la participación de toda la comunidad eafitense, orientadas a visionar los cambios que el entorno exige. Alentar permanentemente una dinámica que contribuya a adquirir un compromiso institucional en todos los momentos de la vida universitaria. Consolidar los vínculos entre la comunidad universitaria, las familias y el entorno de la ciudad y del país.

Área	Servicios
	Programa de apoyo a grupos estudiantiles Programa de acompañamiento espiritual Apoyo al programa de becas Universidad EAFIT Curso para el desarrollo de la creatividad en la solución de problemas Programa de acompañamiento a padres de familia de estudiantes becados
Desarrollo artístico	Talleres artísticos, recreativos y de uso y aprovechamiento del tiempo libre Grupos de expresión artística Casa Galería Desarrollo Artístico Aula abierta para el desarrollo artístico Vacaciones recreativas
Servicio médico	Consulta médica general Consulta nutricional Consulta odontológica Atención de primeros auxilios Validación de incapacidades médicas Talleres de salud para estudiantes de primer semestre y prepráctica Festival de la salud Jornadas de vacunación y donación de sangre Directorio de Servicios en Salud Póliza de accidentes para estudiantes de pregrado Área protegida para la atención de emergencias y urgencias médicas programas de medicina preventiva
Deportes	Club de Caminantes programa de acondicionamiento físico (Prass) Cursos deportivos Deportes representativos Eventos internos Pausas activas laborales y masaje express Deporte formativo
Desarrollo de empleados	Procesos de selección de personal. Definición de perfiles y valoración de cargos. Contratación de los empleados administrativos, docentes (nacionales o extranjeros), personal de proyectos de investigación y aprendices. Programas de inducción y entrenamiento. Asesoría, seguimiento y administración del escalafón docente. Administración del desempeño. Administración de la curva salarial del personal administrativo. Capacitación y coordinación de planes de desarrollo para los empleados. Organización de programas para prejubilados.
Beneficios y compensaciones	Programa de Becas Universidad EAFIT Programa de asignación de monitorías. Asesoría en aspectos relacionados con la nómina Deducciones de nómina Convenios para préstamos con entidades financieras Préstamos para vivienda, estudios o calamidad Pólizas colectivas de vehículo, salud, vida y hogar Planes complementarios de salud y exequias Asesoría en el programa de becas (estímulo académico, estímulo a las actividades co-curriculares, dificultades económicas, becas hijos y cónyuge de empleados)

Tabla 86 Servicios de Bienestar Universitario

El 89% de los profesores y el 78% de los estudiantes dicen conocer los servicios de Bienestar Universitario (Tabla 87). De ellos, el 78% de los profesores y el 70% de los estudiantes califican como alta la calidad de sus servicios (Tabla 88); el 59% de los primeros y el 55% de los segundos opinan que estos programas han contribuido con su formación integral (Tabla 89); así mismo el 74% de los profesores y el 80% de los estudiantes opinan que los servicios de bienestar coadyuvan a mejorar la calidad y la proyección social del programa (Tabla 90).

Conoce usted los programas y servicios que ofrece Bienestar Universitario	Profesores	Estudiantes
	%	%
Sí	89%	78%
No	11%	22%
Total	100%	100%

Tabla 87 Opinión de profesores y estudiantes sobre el conocimiento que tienen de los servicios de Bienestar Universitario

Si ha utilizado alguno, cómo califica usted los programas y/o servicios ofrecidos por Bienestar Universitario	Profesores	Estudiantes
	%	%
Excelentes	48%	29%
Buenos	30%	41%
Regulares	0%	3%
Insuficientes	0%	0%
Malos	0%	0%
S/I	22%	28%
Total	100%	100%

Tabla 88 Opinión de profesores y estudiantes sobre la calidad de los servicios de Bienestar Universitario

Cómo han contribuido los programas y servicios ofrecidos por la Dirección de Bienestar Universitario en su formación integral	Profesores	Estudiantes
	%	%
Plenamente	26%	22%
En alto grado	33%	33%
Aceptablemente	11%	25%
Insatisfactoriamente	0%	4%
Deficientemente	4%	0%
S/I	26%	16%
Total	100%	100%

Tabla 89 Opinión de profesores y estudiantes sobre la incidencia de los programas de Bienestar Universitario en su formación integral

Cree usted que los programas y servicios ofrecidos por la Dirección de Desarrollo Humano – Bienestar Universitario contribuyen a mejorar la calidad académica y la proyección social del programa	Profesores	Estudiantes
	%	%
Plenamente	33%	35%
En alto grado	41%	45%
Aceptablemente	15%	9%
Insatisfactoriamente	0%	3%
Deficientemente	0%	0%
S/I	11%	9%
Total	100%	100%

Tabla 90 Opinión de profesores y estudiantes sobre la contribución de los programas de Bienestar Universitario en la calidad y la proyección social del programa de Ciencias Políticas

El equipo autoevaluador considera que la Universidad brinda una amplia y variada oferta de servicios de bienestar, enmarcada en una política integral de bienestar derivada del P.E.I. Pese a las campañas y los dispositivos de divulgación de estos programas, en opinión de los estudiantes, es necesario reforzar la comunicación para lograr un mayor grado de utilización; por ello se propone diseñar nuevas estrategias para fortalecer el conocimiento y la utilización de los servicios de Bienestar Universitario entre los estudiantes del programa de Ciencias Políticas

Para el grupo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4,9

3.5.2 Síntesis de la evaluación del factor

La evaluación de este factor da cuenta de la existencia de políticas desarrolladas desde la Universidad que permiten el eficiente funcionamiento de programas y servicios llevados a cabo en función del bienestar de la comunidad educativa. No obstante, la evaluación recomienda el fortalecimiento de los canales de comunicación para promover el uso de los beneficios que este programa ofrece.

Factor	Característica	Descripción	%	% Total	Calificación	Total Factor
5	32	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	1,3	1,3	49	49

3.6 Organización, administración y gestión

3.6.1 Organización, administración y gestión del programa

Para la coordinación de las acciones académicas y de soporte administrativo de la Universidad (Anexo 56) se distinguen dos tipos de estructuras: la académica y la administrativa. La primera está conformada por la Rectoría, la Vicerrectoría, las Escuelas y los departamentos académicos; la segunda, por las Direcciones y los Departamentos Administrativos y las áreas. La Tabla 66 (pág. 66) resume sus principales responsabilidades.

Además, existe un conjunto de cuerpos colegiados encargado de la gestión académica. Son ellos: Consejo Superior, Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Escuela, Comité de Carrera, Comité de Escalafón y Comité de Investigaciones. La Tabla 91 muestra la descripción y principales responsabilidades de estos organismos.

Organismo Rector	Descripción
Consejo Superior	Es el más alto órgano en el orden administrativo y educativo de la Universidad. Establece las políticas generales en los campos académico, financiero, administrativo y de desarrollo. Nombra al Rector, al Vicerrector, al Revisor Fiscal y designa parte del Consejo Directivo. El Consejo Superior está constituido por dos clases de miembros: honorarios y activos, todos ellos con voz y voto.
Consejo Directivo	Sus funciones administrativas son: tomar decisiones referentes al presupuesto de la Universidad; revisar la escala salarial del personal vinculado laboralmente; y crear y suprimir cargos administrativos, académicos y docentes. Además, en el orden académico, es el encargado de recomendar al Consejo Superior la creación de nuevos programas o la realización de modificaciones sustanciales en los existentes; establecer y mantener vigentes las becas para estudiantes, profesores, empleados e hijos de empleados; aprobar el estatuto profesoral; y nombrar o remover a los Decanos de las Escuelas, entre otras. Lo integran seis miembros con voz y voto: presidente, vicepresidente y representante del Consejo Superior, representante de egresados con su suplente, representante de profesores con su suplente, representante estudiantil con dos suplentes. Así mismo, el Rector, con voz y sin voto, y un secretario. Los representantes de profesores y estudiantes se eligen por un período de un año y pueden ser reelegidos. Las convocatorias a las elecciones las hace el Rector.
Consejo Académico	Es el estamento que orienta y evalúa la política académica de la Universidad. Trata temas referentes a los planes de estudio tanto de los pregrado s como los posgrados, las modificaciones al Reglamento Estudiantil, la aprobación del calendario académico, los casos académicos y disciplinarios de los alumnos, las becas estudiantiles, la aprobación de la evaluación de profesores y el funcionamiento de los departamentos académicos. También estudia y aprueba el reglamento de Bienestar Universitario. El Consejo Académico está compuesto por las siguientes personas con voz y voto: el Rector, el Vicerrector, los decanos de las cuatro escuelas, el Director Administrativa y Financiera, el director de Planeación, el Jefe de Admisiones y Registro, los representantes profesorales y los representantes estudiantiles. El Consejo Académico cuenta con el apoyo de los comités de Escalafón, de Investigaciones, de

Organismo Rector	Descripción
	Admisiones y Registro, y Disciplinarios.
Consejo de Escuela	Es el encargado de velar por el desarrollo académico de la Escuela. Tiene como funciones proponer al Consejo Académico planes de investigación, de desarrollo docente y de extensión, así como controlarlos y evaluar su cumplimiento; aprobar los programas de los cursos; sugerir estudios sobre la actualización de los programas; y proponer a las autoridades universitarias candidatos a estímulos y a distinciones. De igual forma, presenta al Consejo Superior la creación, la fusión o la suspensión de programas académicos. En cada Escuela existe un Consejo, asesor del Decano e integrado por: el Decano, quien lo preside; los jefes de departamento, un egresado graduado de la Escuela y designado por el Decano que no esté vinculado laboralmente con la Universidad, un profesor de la Escuela elegido por los profesores de la dependencia en votación universal, directa y secreta, para un período de un año; dos estudiantes de la Escuela elegidos por los estudiantes de la misma, en votación universal, directa y secreta. Los elegidos deben cumplir los requisitos del Representante Estudiantil ante el Consejo Directivo
Comités de Carrera	En los comités de carrera se revisan y actualizan los micro currículos de las materias del pregrado ; y se atienden quejas y reclamos de estudiantes sobre la planta docente, reformas al pensum, y en general todos aquellos temas relacionados con el mejoramiento continuo del programa académico.
Comité de Escalafón	Revisa la clasificación de los profesores y estudiar los incrementos de puntajes; evaluar los méritos de los docentes para su ingreso al escalafón; y atender los reclamos de los profesores sobre su clasificación y calificación en dicho escalafón que deberán ser resueltos por el Consejo Directivo, son algunas de las funciones de este estamento. Además, debe presentar cada semestre al Consejo Directivo un informe sobre el funcionamiento de todo lo relacionado con el Estatuto Profesorial.
Comité de Investigaciones	Asesora al Consejo Directivo y al Rector en los aspectos relacionados con la investigación en la Universidad; y evalúa los avances y resultados de los proyectos de investigación, además de hacer recomendaciones. También aprueba, de acuerdo con las propuestas presentadas por el Director de Investigación y Docencia, los proyectos que se van a realizar.

Tabla 91: Organismos rectores de la Universidad

En la actualidad, la Decanatura de la Escuela de Ciencias y Humanidades está a cargo del doctor en Filosofía, Jorge Alberto Giraldo R.⁵³; el Departamento de Humanidades a cargo de la Magister en Filosofía, Liliana María López L.⁵⁴ y la carrera a cargo del Magister en Ciencias Económicas, Adolfo Eslava G.⁵⁵.

Como se mencionó en el apartado 3.2.2 Número y calidad de los estudiantes admitidos (pág. 33), el programa de Ciencias Políticas cuenta con nueve profesores de tiempo completo vinculados al Departamento de Humanidades, ocho profesores vinculados a otros departamentos académicos de la Universidad y 16 de cátedra.

⁵³ Filósofo de la Universidad Santo Tomás. Magíster en Filosofía Política, Instituto de Filosofía, Universidad de Antioquia. Doctor en Filosofía por la Universidad de Antioquia. Sus áreas de interés giran en torno a la filosofía política en temas que van desde la teoría del Estado, pasando por reflexiones sobre el conflicto y la guerra, hasta la teoría política; así como temas de ciudad referidos a las dinámicas del conflicto. Recientemente ha dictado cursos sobre Filosofía política contemporánea y ha participado como conferencista en diversos seminarios y conversatorios dedicados a temas como la guerra, la economía criminal, la seguridad, entre otros.

⁵⁴ Filósofa de la Universidad de Antioquia. Magíster en Filosofía Política del Instituto de Filosofía de la misma Universidad y especialista en Derechos Humanos por la Universidad Nacional Autónoma de México -UNAM.

Sus áreas de interés incluyen la filosofía política en particular las reflexiones sobre el estatus del pensamiento liberal y la historia de las ideas políticas en el siglo XIX colombiano. Recientemente ha dictado cursos sobre Filosofía política moderna, ideologías políticas y filosofía contemporánea. En la actualidad se desempeña como jefe del Departamento de Humanidades de la Universidad EAFIT. Además dirige la revista Co-herencia del mismo Departamento.

⁵⁵ Economista de la Universidad de Antioquia. Especialista en Evaluación Social de Proyectos de la Universidad de los Andes, Bogotá. Magíster en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Sus áreas de interés comprenden las teorías y prácticas del desarrollo, el análisis de políticas públicas y el gobierno local. Ha dictado cursos sobre teorías del desarrollo, política y desarrollo, macroeconomía, economía política y gobierno local. Sus investigaciones y consultorías recientes han indagado, desde la perspectiva neoinstitucional, por el desarrollo local, el control social y la coordinación institucional. En la actualidad se desempeña como jefe del programa de Ciencias Políticas de la Universidad EAFIT y es director del Centro de Análisis Político de la misma Universidad.

Para las labores administrativas, el Departamento cuenta con una Asistente Administrativa (Gloria Patricia Escobar Callejas), un practicante de Comunicación Social y un auxiliar de docencia. El programa de Ciencias Políticas, por su parte, recibe apoyo administrativo de un auxiliar de docencia. Además, se apoya en Luis Fernando González, asistente administrativo de la Escuela de Ciencias y Humanidades.

Al consultar la opinión de profesores y estudiantes sobre la gestión del programa y su articulación con los procesos misionales de la Universidad (Tabla 92), el 59% de los profesores y el 58% de los estudiantes opinan que dicha articulación es adecuada a los fines del pregrado. Respecto a la eficiencia y eficacia de la gestión (Tabla 93) mientras el 96% de los profesores considera adecuados el uso de los recursos y el logro de los objetivos, el 75% de los estudiantes da esa misma calificación en lo relativo a la eficiencia y el 66% respecto a la eficacia.

Como cree usted que se articula la organización, gestión y administración del programa de Ciencias Políticas con otros procesos como la docencia, investigación, extensión y cooperación internacional	Profesores	Estudiantes
	%	%
Plenamente	22%	17%
En alto grado	37%	41%
Aceptablemente	30%	36%
Insatisfactoriamente	0%	4%
Deficientemente	0%	1%
S/I	11%	0%
Total	100%	100%

Tabla 92 Opinión de profesores y estudiantes sobre la organización, administración y gestión del programa

	Profesores							Estudiantes						
	5	4	3	2	1	S/I	Total	5	4	3	2	1	S/I	Total
Eficiencia	48%	48%	0%	0%	0%	4%	100%	20%	57%	13%	7%	0%	3%	100%
Eficacia	48%	48%	0%	0%	0%	4%	100%	23%	43%	27%	4%	0%	3%	100%

Tabla 93 Opinión de profesores y estudiantes sobre la eficiencia y eficacia de la administración del programa

Al pedir la opinión sobre la estructura administrativa que soporta el pregrado (Tabla 94), el 41% de los profesores y el 37% de los estudiantes opinan que la Decanatura de la escuela contribuye en alto grado al desarrollo del programa, en el mismo sentido opinan el 52% de los profesores y el 39% de los estudiantes en relación con la Jefatura del Departamento de Humanidades. Respecto a la jefatura de carrera, el 70% de los profesores y el 46% de los estudiantes consideran que es adecuada para el logro de los propósitos de la carrera.

	Profesores							Estudiantes						
	5	4	3	2	1	S/I	Total	5	4	3	2	1	S/I	Total
Decanatura	41%	37%	19%	0%	4%	0%	100%	37%	43%	7%	9%	1%	3%	100%
Departamento de Humanidades	52%	37%	11%	0%	0%	0%	100%	39%	34%	16%	7%	1%	3%	100%
Jefatura de Carrera	70%	26%	4%	0%	0%	0%	100%	46%	34%	10%	7%	1%	1%	100%

Tabla 94 Opinión de profesores y estudiantes sobre la adecuación de la estructura administrativa del programa

El equipo autoevaluador considera que el programa funciona de conformidad con lo estipulado en la estructura actual de la Universidad, sin embargo resulta pertinente una discusión institucional a partir de lo que se requiere para cumplir los objetivos y estrategias del plan de desarrollo 2012-2018 el cual se fundamenta en transformar la Universidad en una Universidad de docencia con investigación. Para ello resulta necesario discutir la pertinencia de

la estructura actual de la Escuela de Ciencias y Humanidades y crear el Departamento Académico de Ciencias Políticas.

Para el grupo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4,6

3.6.2 Sistemas de comunicación e información

La Universidad y el programa cuentan con los sistemas de información necesarios para el soporte de sus actividades de formación, investigación y extensión; así como las actividades de soporte administrativos que son necesarias para el adecuado funcionamiento de la Institución. La Ilustración 9 muestra el número de aplicaciones disponibles según el tipo de necesidades que satisfacen:

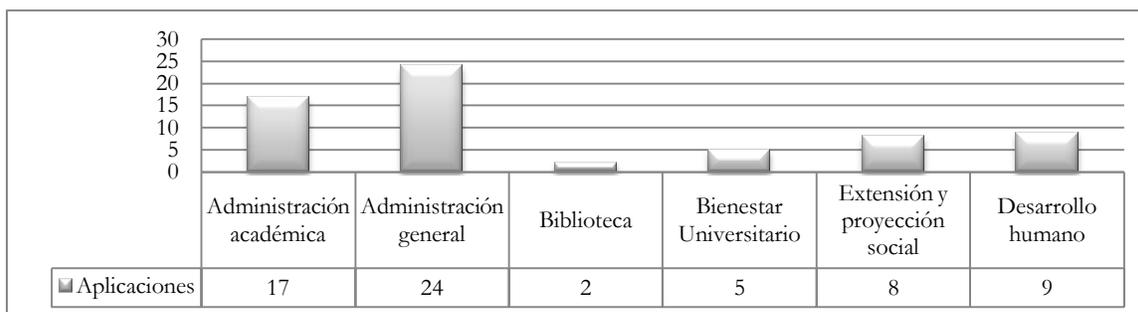


Ilustración 9 Proporción de sistemas de información

Además, la Universidad y el programa cuentan con medios de comunicación apropiados a sus fines de docencia, investigación y proyección social tal como se indicó en el análisis de la característica dedicada a la evaluación de la Misión y proyecto institucional en la pág. 26. En cuanto al programa es pertinente destacar los siguientes medios de comunicación:

- *Nemslter* de Ciencias Políticas: medio de información de los principales eventos y noticias del pregrado de Ciencias Políticas. Se publica semanalmente y se dirige a los estudiantes y profesores del programa.
- Blog “El Faro” matriculado en el sistema de Blogs de la Universidad. Creado para difundir resultados de investigaciones aplicadas de los estudiantes y para alentar a los estudiantes en el ejercicio de la opinión y el análisis político.

La opinión de los estudiantes y los profesores sobre la suficiencia, actualización y pertinencia de los sistemas de información se evaluaron en el apartado Recursos informáticos y de comunicación en la pág. 80.

El equipo autoevaluador considera que la Universidad cuenta con un adecuado soporte de sistemas de información que apoyan la administración académica del programa y la administración general de la Universidad. Se resalta la importancia de las aplicaciones que soportan la gestión del desarrollo humano y las que facilitan la interacción con los estudiantes. Como acción de mejoramiento propone refinar las bases de datos a fin de poder filtrar la información pertinente para cada uno de los públicos que interactúan con la Universidad y evitar la sobreoferta de actividades y comunicados.

Para el grupo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4,7

3.6.3 Dirección del programa

La dirección del programa de Ciencias Políticas está a cargo del jefe de la Carrera. Este cargo, depende de la jefatura del Departamento de Humanidades y tiene como función principal la administración del currículo. El jefe de la Carrera, vigila el desarrollo del programa de estudios y coordina con los departamentos académicos el adecuado desarrollo de las asignaturas. Coordina el Comité de Carrera cuyas funciones se encuentran descritas en su respectivo reglamento (Anexo 21). Para orientar la gestión, se apoya en los reglamentos institucionales, en especial el Reglamento Académico (Anexo 4) y se vale de los sistemas de información y comunicación descritos en el Anexo 54. Cada semestre se reúne con los profesores para coordinar y acordar los contenidos, metodologías y parámetros de evaluación de los cursos.

Al consultar la opinión de los profesores y estudiantes, los primeros calificaron con 4,6 el liderazgo, la iniciativa y la orientación académica del programa por parte de la jefatura de la carrera, estos aspectos fueron calificados por los estudiantes con 4,0 (Tabla 95). Los mismos atributos, para la jefatura del Departamento de Humanidades, fueron calificados con 4,4 por los profesores y con 3,5 por los estudiantes (Tabla 96). Para el caso de la Decanatura, los profesores calificaron la gestión con 3,9 y los estudiantes con 3,8 (Tabla 97).

Califique el liderazgo, iniciativa y orientación académica del programa de Ciencias Políticas por parte del jefe de carrera															
	Profesores							Estudiantes							
	5	4	3	2	1	S/I	Total	5	4	3	2	1	S/I	Total	
Liderazgo	67%	26%	7%	0%	0%	0%	100%	31%	41%	21%	1%	4%	0%	100%	
Iniciativa	63%	33%	4%	0%	0%	0%	100%	33%	37%	21%	4%	4%	0%	100%	
Orientación académica del programa	59%	30%	11%	0%	0%	0%	100%	40%	34%	21%	3%	1%	0%	100%	

Tabla 95: Opinión de profesores y estudiantes sobre el liderazgo, iniciativa y orientación del programa por parte del Jefe de la carrera

Califique el liderazgo, iniciativa y orientación académica del programa de Ciencias Políticas por parte de la jefa del Departamento de Humanidades															
	Profesores							Estudiantes							
	5	4	3	2	1	S/I	Total	5	4	3	2	1	S/I	Total	
Liderazgo	63%	26%	11%	0%	0%	0%	100%	26%	29%	30%	7%	3%	6%	100%	
Iniciativa	56%	30%	7%	7%	0%	0%	100%	23%	29%	27%	10%	4%	7%	100%	
Orientación académica del programa	52%	33%	15%	0%	0%	0%	100%	31%	29%	23%	4%	6%	7%	100%	

Tabla 96 Opinión de profesores y estudiantes sobre el liderazgo, iniciativa y orientación del programa por parte de la Jefa del Departamento de Humanidades

Califique el liderazgo, iniciativa y orientación académica del programa de Ciencias Políticas por parte del Decano de la Escuela de Ciencias y Humanidades															
	Profesores							Estudiantes							
	5	4	3	2	1	S/I	Total	5	4	3	2	1	S/I	Total	
Liderazgo	48%	22%	22%	0%	0%	7%	1	33%	46%	14%	1%	1%	4%	100%	
Iniciativa	48%	22%	22%	0%	0%	7%	1	30%	37%	20%	3%	3%	7%	100%	
Orientación académica del programa	41%	22%	30%	0%	0%	7%	1	36%	34%	17%	1%	6%	6%	100%	

Tabla 97 Opinión de profesores y estudiantes sobre el liderazgo, la iniciativa y la orientación del programa por parte del Decano de la Escuela de ciencias y humanidades

El equipo autoevaluador considera que la dirección del programa cumple con los propósitos que institucionalmente se le han fijado. Sin embargo, es necesaria la postulación y elección de profesores al Comité de Carrera para hacer de este organismo rector del programa un dispositivo ágil y eficiente para la orientación académica y la resolución de algunos problemas que están a su alcance. Además, se insiste en normalizar el funcionamiento del Consejo de Escuela de Ciencias y Humanidades y del Comité de Carrera de Ciencias Políticas y en la creación del Departamento Académico de Ciencias Políticas.

Para el grupo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4,6

3.6.4 Promoción del programa

El Departamento de Mercadeo Institucional diseña y ejecuta estrategias para posicionar la marca e imagen institucional y los programas académicos de pregrado, posgrado, de extensión y de servicios académicos. El Plan de Mercadeo Institucional es el instrumento administrativo que orienta estas acciones.

La Universidad cuenta con un Mini Sitio Web dedicado a los bachilleres⁵⁶ donde se encuentra tanto la información institucional como la específica a cada programa académico que ofrece la Universidad; también están los procedimientos de inscripción, matrícula y financiación. Además, cada año se realiza la “Experiencia EAFIT”⁵⁷, un evento dirigido a la orientación de los bachilleres en la elección del pregrado que más se ajuste a sus preferencias. En dicho evento se presentan los programas haciendo énfasis en sus propósitos, perfiles y campos de acción profesional. Las actividades incluyen, además, un recorrido por las instalaciones de la Universidad para que el aspirante conozca la infraestructura y los recursos con los que la Institución cuenta para llevar a cabo el programa académico. Como complemento a esta actividad, se realiza la “Experiencia EAFIT para padres de familia”⁵⁸ Otras estrategias utilizadas para la promoción de programas de pregrado incluyen visitas a colegios de Medellín, participación en ferias universitarias, charlas informativas a petición de los colegios, en reuniones de padres de familia, en ferias y visitas a otras ciudades, y en el programa Medellín Universitaria organizado por ocho instituciones de educación superior de la ciudad. Además cuenta con el programa Bachilleres en las aulas⁵⁹, talleres académicos y visitas guiadas.

La promoción de los programas se soporta con diferentes publicaciones especializadas: Estudia en EAFIT (folleto que se entrega en las visitas a los colegios), CD con los programas de pregrado, Guía de aspirantes, plegables y volantes para cada programa académico y avisos de prensa en medios masivos de comunicación (Anexo 55).

Al consultar la opinión de los profesores y los estudiantes respecto a la promoción del programa (Tabla 98) ambos grupos coinciden en que tanto la “Experiencia EAFIT” como la página Web de la Universidad son los principales medios que permiten a los futuros aspirantes estar informados sobre los programas de pregrado y de los trámites para la inscripción.

	Califique la efectividad de los mecanismos de promoción del programa de Ciencias Políticas													
	Profesores							Estudiantes						
	5	4	3	2	1	S/I	Total	5	4	3	2	1	S/I	Total
Experiencia EAFIT	52%	26%	7%	0%	0%	15%	100%	31%	47%	10%	4%	0%	7%	100%
Conferencias en Colegios	11%	26%	15%	7%	4%	37%	100%	16%	24%	20%	6%	6%	29%	100%
Pág. Web de la Universidad	33%	37%	15%	0%	0%	15%	100%	24%	31%	27%	3%	3%	11%	100%
Grupo en Facebook	7%	26%	15%	0%	0%	52%	100%	19%	34%	17%	7%	4%	19%	100%
Eventos académicos para bachilleres	19%	26%	11%	0%	0%	44%	100%	17%	26%	24%	7%	1%	24%	100%
Blog del pregrado	19%	37%	11%	4%	0%	30%	100%	23%	27%	17%	9%	9%	16%	100%

Tabla 98 Opinión de profesores y estudiantes sobre los mecanismos de promoción del programa

⁵⁶ Ver: <http://www.eafit.edu.co/bachilleres/index.htm>

⁵⁷ Ver: <http://www.eafit.edu.co/minisitios/experiencia-eafit/Paginas/experiencia-eafit.aspx>

⁵⁸ Tomado de <http://www.eafit.edu.co/admisiones/proceso-admisiones/pregrado/Paginas/experiencia-eafit-padres.aspx>

⁵⁹ Algunos estudiantes de los 38 colegios que constituyen el *target* de la Universidad asisten a ciertas clases de las carreras que les interesan y pueden experimentar la vida universitaria.

Además de los mecanismos de promoción dirigidos a los nuevos aspirantes, la Revista Coherencia permite hacer visible los resultados de las investigaciones y la producción académica de los profesores. Los distintos eventos académicos programados por las instancias académicas de la Escuela de Ciencias y Humanidades (Anexo 24) contribuyen a la promoción y conocimiento del programa por los distintos grupos de interés.

El equipo autoevaluador considera que la Universidad cuenta con una dependencia encargada del mercadeo institucional que, como se dijo, realiza distintos eventos para la promoción de sus programas. La comunicación que se entrega es clara y veraz. Se resalta el esfuerzo de la jefatura de la carrera por atender a los posibles aspirantes y suministrar la información necesaria para la elección del programa. Se sugiere incrementar los esfuerzos promocionales para pregrados jóvenes que no hacen parte del imaginario que la comunidad tiene sobre EAFIT y extender la promoción del programa a otras zonas del país.

Para el grupo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4,8

3.6.5 Síntesis de la evaluación del factor

En este factor se evalúan cuatro características: organización, administración y gestión del programa; sistemas de comunicación e información; dirección del programa; y promoción del programa.

Si bien el programa funciona bajo la estructura actual de la universidad se propone la creación del Departamento Académico de Ciencias Políticas con el propósito de hacer más expedita y eficiente la gestión del pregrado. La dirección del programa cumple con los propósitos institucionalmente fijados. Es necesario, sin embargo, formalizar el Consejo de Escuela de Ciencias y Humanidades y el Comité de Carrera de Ciencias Políticas.

Finalmente, la evaluación de la cuarta característica reconoce la existencia de una dependencia encargada del mercadeo institucional, la cual brinda al programa instrumentos de comunicación clara que reflejan información veraz. Empero, se recomienda el fortalecimiento de los esfuerzos promocionales sobre todo en otras ciudades del país.

Factor	Característica	Descripción	%	% Total	Calificación	Total Factor
6	33	Organización, administración y gestión del programa	3,2	12,8	46	47
	34	Sistemas de comunicación e información	3,2		47	
	35	Dirección del programa	3,2		46	
	36	Promoción del programa	3,2		48	

3.7 Egresados e impacto sobre el medio

3.7.1 Influencia del programa en el medio

En la declaración fundacional de la Universidad, contenida en el P.E.I. (Anexo 7), se consigna el compromiso “para estimular el progreso cultural y económico del país” (pág. 5) Como se mencionó antes, el tercer capítulo declara los principios rectores de la formación. Uno de ellos se centra en la formación teórico práctica con el propósito de dar “respuesta a las nuevas expectativas y requerimientos del hombre, la sociedad, la educación, la economía y el Estado” (pág. 18). En el mismo apartado se reconoce que la integración teoría-práctica no es la suma de

momentos aislados en el tiempo; sino dar respuesta a las necesidades individuales y sociales por medio de procesos prácticos, y enriquecer, replantear y confrontar la teoría.

La práctica profesional contempla varias modalidades: la vinculación como practicante a una empresa del sector privado o a una organización del sector público, la práctica investigativa, la labor social o el emprendimiento de un proyecto empresarial propio. Los pares evaluadores de la Acreditación Institucional la reconocen como

...una tradición arraigada en la Institución, muy apreciada por sus egresados y por las organizaciones o entidades del entorno con las cuales mantiene vínculos permanentes la Universidad. De esta estrategia de formación se deriva, en parte, el buen nombre y el aprecio que los empresarios y empleadores tienen por los egresados de esta Universidad. Aunque en años recientes EAFIT ha iniciado un evidente proceso de cambio para volverse una Universidad en el sentido más profundo y universal del concepto, es celosa de mantener al mismo tiempo sus grandes peculiaridades, que la distinguen y le otorgan fortalezas en el diseño y desarrollo de sus carreras. Una de ellas es la interacción con el sector productivo y las prácticas estudiantiles directas en el ambiente de trabajo, rasgo que se constituye en una fortaleza indiscutible, pese a que parte de su costo sea una prolongación temporal de los programas.

Además de la práctica profesional, vinculada estrictamente con el proceso de formación, la consultoría y el empresarismo, la educación continua, la proyección social y la internacionalización hacen parte de las estrategias de EAFIT para su integración con la comunidad. En este punto es necesario resaltar la gestión del Fondo Editorial, la Orquesta Sinfónica⁶⁰ y la Universidad de los Niños⁶¹

EAFIT se concibe como una Institución “abierta al mundo”, expresión que indica la voluntad académica y administrativa de promover relaciones académicas y científicas, de sus estudiantes y profesores, con sus colegas nacionales e internacionales, en beneficio de la ciencia, la tecnología, la cultura y la sociedad. En este sentido, la internacionalización es el proceso continuo de insertarse en un mundo global, donde sus egresados, trabajadores y estudiantes desarrollan la comprensión, el respeto y la adaptación a las diferentes culturas, legislaciones y productos del quehacer humano.

La internacionalización se propone: contribuir al desarrollo institucional mediante la incorporación de diferentes conocimientos, tecnologías y metodologías que amplíen el alcance del saber en sus comunidades científicas; proyectar a la comunidad internacional el producto de su propio desarrollo: la investigación, la creación, el mejoramiento de conceptos y aplicaciones; promover la movilidad de su comunidad alrededor de los temas académicos y culturales, motivando el intercambio y la integración de saberes, la homologación de conocimientos y la versatilidad en la actividad económica. (Universidad EAFIT, 2008:34)

El documento institucional que sustenta la solicitud de Registro Calificado del pregrado de Ciencias Políticas (Anexo 22) consigna los aportes académicos y el valor social agregado del programa y de la Universidad:

- El **aporte profesional**, se refiere a la oportunidad que tiene el programa de brindar herramientas teóricas y metodológicas para que los politólogos desarrollen competencias y habilidades para enfrentar las dinámicas complejas de hacer politológico. Este aporte se puede medir por su inserción en ámbitos profesionales de la comunicación, la investigación académica, la gestión pública y la movilización social, así como en escenarios

⁶⁰ Conformada por músicos profesionales y por estudiantes avanzados del pregrado en Música, tiene una temporada estable de conciertos anuales con un completo recorrido por el repertorio musical universal. (Universidad EAFIT, 2008:34)

⁶¹ Programa de responsabilidad social y de extensión cultural, creado con el objetivo de acercar los asuntos de los que se ocupa la academia universitaria con las preguntas, los sueños y las inquietudes de los niños. (Universidad EAFIT, 2008:34)

de actuación mediática, gubernamental, empresarial y del tercer sector, desde una perspectiva orientada al saber hacer, pero también al saber pensar.

- El **aporte académico** se refiere a la oportunidad de poner a dialogar varias regiones del saber, tanto en términos de los enfoques metodológicos de carácter interdisciplinario como de aclimatar una agenda de temas y problemas que convergen en la esfera público-política. Este aporte se puede medir por el fortalecimiento, a niveles local y nacional, de los espacios de discusión especializados, de los medios de divulgación de esos debates, de las alianzas con otras organizaciones y de los agentes académicos y profesionales que conforman la comunidad académica.
- El **aporte social** se concreta en la formación de profesionales comprometidos con los diversos campos que componen el complejo mundo de la política y de lo político. En otras palabras, el aporte social se concreta en el cumplimiento del perfil profesional del politólogo eafitense.

Como se mencionó en el apartado 3.4.11 en la pág. 74, el Centro de Análisis Político (Anexo 48) es la estrategia más importante para la interacción del programa con la comunidad.

El programa de Ciencias Políticas no ha recibido aún ningún reconocimiento por los impactos logrados en el medio local, regional, nacional o internacional.

Al consultar a los profesores y estudiantes sobre el impacto que el programa ejerce sobre el medio (Tabla 99), si bien la calificación de los profesores es un poco mayor que la de los estudiantes, los dos grupos coinciden en reconocer que el impacto es mayor en las actividades de formación, seguido por la investigación y en último lugar la proyección social.

Califique el impacto de las actividades de formación, investigación y proyección social del programa de Ciencias Políticas:														
	Profesores							Estudiantes						
	5	4	3	2	1	S/I	Total	5	4	3	2	1	S/I	Total
Formación	52%	37%	7%	0%	0%	4%	100%	33%	49%	14%	1%	0%	3%	100%
Investigación	26%	59%	11%	0%	0%	4%	100%	30%	41%	16%	6%	4%	3%	100%
Proyección Social	37%	33%	19%	0%	0%	11%	100%	21%	27%	29%	9%	7%	7%	100%

Tabla 99 Opinión de profesores y estudiantes sobre el impacto de las actividades de formación, investigación y proyección social del programa

La evaluación de los empleadores de los estudiantes en práctica se considera suficiente para formarse un juicio sobre lo que este grupo de interés opina sobre el desempeño de los futuros egresados del programa. Según los datos proporcionados por el DEPP, desde el primer semestre del 2008 hasta el primero del 2010 han salido a práctica 30 estudiantes distribuidos así:

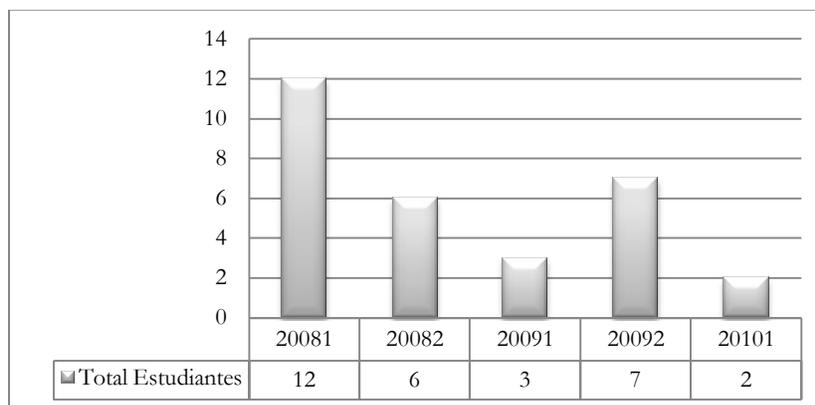


Ilustración 10 Estudiantes en práctica desde el 2008-1 hasta el 2010-1

Como se mencionó antes, el Departamento de Prácticas Profesionales indaga sobre cuatro aspectos: ser, saber, hacer y deber. A continuación se presentan los resultados de estas evaluaciones por cada uno de los aspectos en las evaluaciones reportadas por el DEPP desde el primer semestre de 2008 hasta el primer semestre de 2010.

- **El ser:** analiza la adaptabilidad, apertura al cambio, autorreflexión, dinamismo, manejo de la incertidumbre, relaciones interpersonales, responsabilidad, sentido de dependencia y sentido de pertenencia. Este aspecto se cumplen en alto grado en todos los semestres evaluados (Tabla 100).

Aspecto evaluado	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1
Adaptabilidad	47	48	47	46	50
Apertura al cambio	45	48	43	47	50
Autorreflexión	42	38	43	47	50
Dinamismo	45	47	40	46	50
Manejo de la incertidumbre	43	43	40	44	45
Relaciones interpersonales	44	48	43	49	50
Responsabilidad	46	47	47	47	50
Sentido de dependencia	46	48	47	49	50
Sentido de pertenencia	48	48	43	49	45
Promedio	45	46	44	47	49

Tabla 100 Evaluación de los empleadores sobre el aspecto definido como "El ser" por el DEPP

- **El saber:** evalúa la aplicabilidad del conocimiento, argumentación, conocimientos en informática, impacto de la profesión, lenguaje técnico, saber expresarse, sentido crítico, uso de una segunda lengua. Este aspecto se cumple en alto grado en tres de los cinco semestres evaluados y satisfactoriamente en los otros dos. (Tabla 101)

Característica	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1
Aplicabilidad del conocimiento	46	43	43	50	45
Argumentación	45	45	37	47	45
Conocimientos en informática	42	47	47	46	45
Impacto de la profesión	43	48	47	47	50
Lenguaje técnico	44	43	40	47	45
Saber expresarse	46	47	43	47	50
Sentido crítico	43	48	30	47	45
Uso de una segunda lengua	34	35	33	39	50
Promedio	43	45	40	46	47

Tabla 101 Evaluación de los empleadores sobre el aspecto definido como "El saber" por el DEPP.

- **El hacer:** este aspecto evalúa la administración de procesos laborales, eficacia, eficiencia, liderazgo, proactividad, recursividad, solución de problemas y trabajo en equipo. Se cumple en alto grado para tres semestres y en alto grado para los dos restantes (Tabla 102).

Característica	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1
Administración de procesos laborales	47	43	37	46	45
Eficacia	46	45	47	49	45
Eficiencia	45	47	47	47	45
Liderazgo	43	47	37	44	45
Proactividad	48	45	37	46	45
Recursividad	48	47	43	47	45
Solución de problemas	45	45	43	46	45
Trabajo en equipo	32	48	47	46	45
Promedio	44	46	42	46	45

Tabla 102 Evaluación de los empleadores sobre el aspecto definido como "El hacer" por el DEPP.

- **El deber:** evalúa la confidencialidad, honestidad, lealtad, respeto por el otro y sensibilidad social. Es calificado con un alto cumplimiento en todos los semestres evaluados (Tabla 103).

Característica	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1
Confidencialidad	48	48	47	50	50
Honestidad	49	48	47	50	50
Lealtad	48	48	47	50	50
Respeto por el otro	47	48	47	50	50
Sensibilidad social	46	48	47	50	50
Promedio	48	48	47	50	50

Tabla 103 Evaluación de los empleadores sobre el aspecto definido como "El deber" por el DEPP.

En cuanto al impacto social de los proyectos que realizó el programa en los últimos 5 años, se pueden consultar la Ilustración 7 Consultorías, conferencias, ponencias y eventos académicos 2006-2009, pág. 75. El detalle de estas acciones se encuentra en el (Anexo 24). Vale la pena resaltar de nuevo la clasificación de los grupos de investigación del programa (Tabla 72, pág. 73) y la Revista Coherencia que está clasificada por Colciencias en categoría B.

Según la encuesta a egresados realizada por la Dirección de Planeación en agosto del 2010 (Anexo 26), el 64% de los encuestados consideran que trabajan en actividades directamente relacionadas con el programa de Ciencias Políticas (Tabla 104) tales como Administración Pública y Defensa; Seguridad Social de Afiliación Obligatoria, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales y Otras actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales (Tabla 105). Las ocupaciones a las que se dedican estos egresados cubren el análisis político, dirección y gerencia, marketing político, y ocupaciones en ciencias sociales, educación, servicios gubernamentales, y religiosos y labores en investigación y desarrollo. (Tabla 106)

Relación	2008 %	2009 %	2010 %	Total %
Directamente relacionado	42,86	14,29	7,14	64,29
Indirectamente relacionado	7,14	7,14	14,29	28,57
Nada relacionado	7,14			7,14
Total general	57,14	21,43	21,43	100,00

Tabla 104 Relación de las actividades que realizan los egresados con la carrera que estudió.

Rama económica	Directamente relacionado %	Indirectamente relacionado %	Nada relacionado %	Total %
Administración Pública y Defensa; Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	28.57			28.57
Construcción		7.14		7.14
Educación		7.14		7.14
Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	14.29		7.14	21.43
Otras actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	21.43	7.14		28.57
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones		7.14		7.14
Total general	64.29	28.57	7.14	100.00

Tabla 105 Relación de las actividades que realiza con la carrera que estudió, por rama de actividad.

Ocupación	Directamente relacionado %	Indirectamente relacionado %	Total %
Análisis político	11,11	11,11	22,22
Asesoría y consultoría		22,22	22,22

Dirección y Gerencia	11,11	11,11	22,22
Marketing electoral	11,11		11,11
Ocupaciones en Ciencias Sociales, Educación, Servicios Gubernamentales y Religión	11,11		11,11
Ocupaciones en investigación y desarrollo	11,11		11,11
Total general	55,56	44,44	100,00

Tabla 106 Relación de las actividades que realiza con la carrera que estudió, por ocupación

Al indagar por la relación entre las ocupaciones de los egresados con la línea de énfasis cursada (Tabla 107), el 50% encuentra una relación directa entre su trabajo y los temas tratados en el énfasis. Este grupo trabaja en las siguientes áreas económicas: Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria, organizaciones y órganos extraterritoriales y otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales (Tabla 108). Las ocupaciones que más se relacionan con los énfasis elegidos son: Análisis político, marketing electoral y otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales (Tabla 109).

Relación	2008	2009	2010	Total
	%	%	%	%
Directamente relacionado	28,57	14,29	7,14	50,00
Indirectamente relacionado	21,43		7,14	28,57
Nada relacionado	7,14	7,14	7,14	21,43
Total general	57,14	21,43	21,43	100,00

Tabla 107 Relación entre las actividades que realiza y la línea de énfasis que cursó, por año de grado

Rama económica	Directamente relacionado	Indirectamente relacionado	Nada relacionado	Total
	%	%	%	%
Administración Pública y Defensa; Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	21,43		7,14	28,57
Construcción		7,14		7,14
Educación		7,14		7,14
Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	7,14	7,14	7,14	21,43
Otras actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	21,43	7,14		28,57
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones			7,14	7,14
Total general	50,00	28,57	21,43	100,00

Tabla 108 Relación entre las actividades que realiza y la línea de énfasis que cursó, por rama de actividad.

Ocupación	Directamente relacionado	Indirectamente relacionado	Nada relacionadas	Total
	%	%	%	%
Análisis político	22,22			22,22
Asesoría y consultoría		11,11	11,11	22,22
Dirección y Gerencia		22,22		22,22
Marketing electoral	11,11			11,11
Ocupaciones en Ciencias Sociales, Educación, Servicios Gubernamentales y Religión	11,11			11,11
Ocupaciones en investigación y desarrollo	11,11			11,11
Total general	55,56	33,33	11,11	100,00

Tabla 109 Relación entre las actividades que realiza y la línea de énfasis que cursó, por ocupación.

El equipo autoevaluador reconoce las actividades de proyección, en especial las del Centro de Análisis Político. Sin embargo, la proyección se circunscribe al ámbito de lo local sin impactar todavía el nivel nacional ni el internacional. La calificación de los empleadores respecto a los estudiantes en práctica es satisfactoria. La mayoría de egresados trabaja en áreas relacionadas directamente con el programa de Ciencias Políticas y en actividades económicas definidas en el

perfil. Propone como acciones de mejoramiento incrementar los esfuerzos para optimizar la vinculación del programa con el sector privado que es el nicho natural en el que por su historia trabaja EAFIT. Para esto es fundamental que el Departamento de Prácticas Profesionales incremente sus esfuerzos por abrir nuevos campos de práctica en empresas y organizaciones de este sector.

Para el grupo, esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4,4

3.7.2 Seguimiento a egresados

La Universidad EAFIT contempla en sus propósitos el seguimiento de los egresados y cuenta, para ello, con el concurso de varias dependencias administrativas como la Dirección de Planeación, el Centro de Egresados y la Corporación Amigos de EAFIT.

- **Dirección de Planeación:** desde el año 2000, la Dirección de Planeación se encarga de hacer el seguimiento a los graduados de los diversos programas de pregrado. Este estudio se propone brindar a los programas académicos elementos de análisis a propósito de la inserción de los egresados en el mercado laboral y de la pertinencia del programa en el medio.
- **Centro de Egresados:** entre los servicios prestados por esta dependencia se destaca el de Intermediación laboral cuyo propósito es asesorar y orientar a los egresados en el proceso de búsqueda de empleo. Además, este centro cuenta con un canal electrónico de comunicación⁶² que facilita el contacto permanente con los egresados eafitenses.
- **Corporación Amigos de EAFIT:** la Corporación Amigos EAFIT⁶³ es una entidad sin ánimo de lucro creada por los egresados de la Universidad para congregarse a los egresados, facilitar el contacto con ellos y apoyar a la Universidad en sus proyectos de expansión académica y de infraestructura física.

Además de lo anterior, la jefatura del programa mantiene un registro actualizado de la información de sus egresados (Anexo 57).

La encuesta realizada a los egresados refleja que 61% trabaja (Tabla 110) como empleados del gobierno, trabajador independiente y en la empresa privada (Tabla 111).

Situación laboral	2008	2009	2010	Total
	%	%	%	%
Buscar trabajo	8,70	13,04	4,35	26,09
Estudiar	4,35	4,35		8,70
Otra actividad			4,35	4,35
Trabajar	34,78	13,04	13,04	60,87
Total general	47,83	30,43	21,74	100,00

Tabla 110 Principal ocupación de los graduados según año de graduación.

Categoría laboral	2008	2009	2010	Total
	%	%	%	%
Empleado de empresa particular	7,14		21,43	28,57
Empleado del gobierno	21,43	14,29		35,71
Trabajador independiente (sector público o privado)	28,57	7,14		35,71
Total general	57,14	21,43	21,43	100,00

Tabla 111 Categoría laboral según año de graduación.

⁶² Ver: <http://www.eafit.edu.co/egresados/Paginas/inicio.aspx>

⁶³ Ver: <http://www.eafit.edu.co/egresados/Paginas/corporacion-amigos-eafit.aspx>

El 57% de los egresados tienen trabajos en la administración pública y defensa, seguridad social de afiliación obligatoria, y en servicios comunitarios, sociales y personales (Tabla 112). Las principales ocupaciones se listan en la Tabla 113.

Actividad Económica	%
Administración Pública y Defensa; Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	28,57
Otras actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	28,57
Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	21,43
Construcción	7,14
Educación	7,14
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	7,14
Total general	100,00

Tabla 112 Rama de actividad económica.

Ocupación actual	2008	2009	2010	Total
	%	%	%	%
Análisis político	11,11	11,11		22,22
Asesoría y consultoría			22,22	22,22
Dirección y Gerencia	22,22			22,22
Marketing electoral			11,11	11,11
Ocupaciones en Ciencias Sociales, Educación, Servicios Gubernamentales y Religión	11,11			11,11
Ocupaciones en investigación y desarrollo		11,11		11,11
Total general	44,44	22,22	33,33	100,00

Tabla 113 Ocupación específica actual por año.

De los 14 egresados que están trabajando sólo el 7% se siente insatisfecho con su trabajo actual (Tabla 114). De ellos, el 86% considera que las expectativas que tenía al iniciar el pregrado se cumplieron o se superaron (Tabla 115). Al preguntar a los 23 encuestados sobre los planes que tienen a futuro, el 56% espera adelantar estudios de posgrado fuera del país (Tabla 116).

Grado de satisfacción	%
Muy satisfecho	42.86
Satisfecho	50.00
Insatisfecho	7.14
Total general	100.00

Tabla 114 Satisfacción con el trabajo actual.

Grado de coincidencia	%
Mejor de lo que esperaba	28,57
Igual de lo que esperaba	57,14
Peor de lo que esperaba	14,29
Total general	100,00

Tabla 115 Coincidencia de las expectativas al graduarse con la situación laboral actual.

Planes	%
Estudiar un posgrado fuera de Colombia	56,52
Trabajar en Colombia	17,39
Crear una empresa	8,70
Estudiar un posgrado en Colombia	8,70
Iniciar una nueva carrera universitaria	4,35
Otro	4,35
Total General	100,00

Tabla 116 Planes de futuro de los graduados.

La encuesta a los egresados indagó por el tipo de competencias instrumentales, sistémicas e interpersonales desarrolladas por el programa. Se pidió evaluarlas sobre 100 puntos. Las primeras se calificaron con 83 puntos (Tabla 117), las segundas con 92 (Tabla 118) y las últimas con 94 (Tabla 119).

Competencias Instrumentales	2008	2009	2010	Total general
Planificar y utilizar el tiempo de manera efectiva de tal forma que se logran los objetivos planteados	91	100	100	96
Crear, investigar y adoptar tecnología	100	86	100	96
Buscar, analizar, administrar y compartir información	100	71	100	91
Utilizar herramientas informáticas básicas (procesadores de texto, hojas de cálculo, correo electrónico, etc.)	91	71	100	87
Diseñar e implementar soluciones con el apoyo de tecnología	91	43	100	78
Utilizar herramientas informáticas especializadas (paquetes estadísticos, software de diseño, etc.)	55	43	60	52
Total general	88	69	93	83

Tabla 117 Competencias instrumentales según año de graduación.

Competencias Sistémicas	2008	2009	2010	Total general
Aprender y mantenerse actualizado	100	100	100	100
Capacidad de abstracción, análisis y síntesis	100	100	100	100
Asumir responsabilidades y tomar decisiones	100	100	100	100
Identificar, plantear y resolver problemas	100	86	100	96
Ser creativo e innovador	100	71	100	91
Comprender la realidad que lo rodea	100	71	100	91
Formular y ejecutar proyectos	82	29	80	65
Total general	97	80	97	92

Tabla 118 Competencias sistémicas según año de graduación.

Competencias Interpersonales	2008	2009	2010	Total general
Comunicarse oralmente con claridad	100	100	100	100
Persuadir y convencer a los interlocutores	100	100	100	100
Trabajar de manera independiente sin supervisión permanente	100	100	100	100
Aplicar valores y ética profesional en el desempeño laboral	100	100	100	100
Asumir una cultura de convivencia	100	86	100	96
Trabajar en equipo para alcanzar metas comunes	100	100	80	96
Trabajar bajo presión	100	86	100	96
Exponer ideas por medios escritos	100	71	100	91
Adaptarse a los cambios (trabajar en contextos nuevos y diferentes)	100	71	100	91
Aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales	91	71	80	83
Identificar y utilizar símbolos para comunicarse (lenguaje icónico, lenguaje no verbal)	91	43	100	78
Total general	98	84	96	94

Tabla 119 Competencias interpersonales según año de graduación.

Por último, se preguntó a los egresados sobre su relación con la Universidad, el sentido de pertenencia y los motivos que tendrían para recomendar el programa. El 83% de los egresados dice tener un alto sentido de pertenencia (Tabla 120), el 87% volvería a hacer el pregrado en EAFIT (Tabla 121). El 50% recomiendan el programa por su calidad y el 40% por la Universidad (Tabla 122), el 83% cursaría otros programas en la Universidad (Tabla 123) y aduce como razones la calidad de la formación y el prestigio de la Universidad.

Calificación	2008	2009	2010	Total
	%	%	%	%
Medio	13,04	0,00	4,35	17,39
Alto	34,78	30,43	17,39	82,61
Total general	47,83	30,43	21,74	100,00

Tabla 120 Motivo principal para recomendar el programa.

Estudiaría nuevamente	2008	2009	2010	Total
	%	%	%	%
No	8,70	4,35		13,04
Sí	39,13	26,09	21,74	86,96
Total general	47,83	30,43	21,74	100,00

Tabla 121 Graduados que estudiarían de nuevo su pregrado en la Institución, según año de graduación.

Motivo	%
Calidad académica del programa	50,00
Imagen de la Universidad	40,00
Posibilidades laborales	10,00
Total General	100,00

Tabla 122: Motivo principal para recomendar el programa.

Cursaría otros estudios	2008	2009	2010	Total
	%	%	%	%
No	8,70	8,70	0,00	17,39
Si	39,13	21,74	21,74	82,61
Total general	47,83	30,43	21,74	100

Tabla 123: Graduados que cursarían otros estudios en EAFIT, según año de graduación.

El equipo autoevaluador reconoce que la Institución y el programa hacen seguimiento a los egresados y les proporcionan servicios acorde con sus necesidades. Además, las evaluaciones de los egresados respecto al programa demuestran el compromiso con la Universidad. No se consideran acciones de mejoramiento.

Para el grupo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 5,0

3.7.3 Impacto de los egresados sobre el medio social y académico

En la característica anterior se dijo que el porcentaje de egresados que tienen trabajo es del 61% (Tabla 110, pág. 99). Los indicadores laborales de los graduados del programa de Ciencias Políticas se muestran en la Tabla 124.

Indicadores	2008	2009	2010	Total
	%	%	%	%
Población Total	47,83	30,43	21,74	100,00
Población en Edad de Trabajar	47,83	30,43	21,74	100,00
Población Económicamente Inactiva		4,35	4,35	8,70
Población Económicamente Activa ⁶⁴	47,83	26,09	17,39	91,30
Desocupados	14,29	14,29	4,76	33,33
Desempleados Cesantes	9,52	9,52	4,76	23,81
Desempleados Aspirantes	4,76	4,76		9,52
Desempleo Oculto	4,76			4,76
Desempleo Abierto	9,52	14,29	4,76	28,57

⁶⁴ La Tasa Global de Participación, o tamaño relativo de la fuerza de trabajo, es 91,30%. Esto indica que la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral es muy fuerte, lo que se confirma con el bajo porcentaje de desempleo oculto.

Indicadores	2008	2009	2010	Total
	%	%	%	%
Ocupados	34,78	13,04	13,04	60,87
Subempleo Subjetivo	4,76	4,76	4,76	14,29
Subempleo por Horas Insuficientes ⁶⁵		4,76	4,76	9,52
Subempleo por Competencia Laboral	4,76			4,76

Tabla 124 Graduados que cursarían otros estudios en EAFIT, según año de graduación.⁶⁶

El 44% de los egresados apoyan alguna obra o actividad social (Tabla 125) entre las que se resaltan las actividades en pro de la paz, los derechos humanos y la infancia (Tabla 126).

Apoya alguna obra o actividad social	2008	2009	2010	Total
	%	%	%	%
No	26,09	21,74	8,70	56,52
Si	21,74	8,70	13,04	43,48
Total general	47,83	30,43	21,74	100

Tabla 125 Porcentaje de graduados que apoyan alguna obra o actividad social.

Tipo de obra o actividad social	2008	2009	2010	Total
	%	%	%	%
Actividades artísticas o culturales			10,00	10,00
Actividades cívicas y sociales		20,00		20,00
Actividades religiosas	10,00			10,00
En pro de la infancia	20,00		10,00	30,00
En pro de la paz y los derechos humanos	20,00		10,00	30,00
Total general	50,00	20,00	30,00	100,00

Tabla 126 Tipo de actividad social.

El 57% de los egresados demostró interés por crear empresa (Tabla 127) pero solo el 13% ha hecho trámites ante la Cámara de Comercio (Tabla 128). Entre las dificultades que les impiden la creación de empresa el 87% resalta el desconocimiento de los trámites y procesos, la falta de recursos propios, la costumbre a contar con un salario fijo, el miedo para asumir el riesgo y no estar seguro de la fortaleza de la idea de negocio (Tabla 129).

Interés por crear empresa	2008	2009	2010	Total
	%	%	%	%
No	35,71	7,14		42,86
Si	21,43	14,29	21,43	57,14
Total general	57,14	21,43	21,43	100,00

Tabla 127 Interés por crear empresa por año de graduación.

Actividades para crear empresa	2008	2009	2010	Total
	%	%	%	%
Ninguna	25,00	12,50	25,00	62,50
Otras	0,00	12,50	12,50	25,00
Trámites ante la Cámara de Comercio y el Municipio	12,50	0,00	0,00	12,50
Total general	37,50	25,00	37,50	100,00

Tabla 128 Actividades desarrolladas para crear empresa, por año de graduación.

⁶⁵ Entre los subempleados por horas, sólo 1 ha hecho diligencias para cambiar de trabajo, y se asume que está disponible para desempeñarlo.

⁶⁶ No hay datos de subempleo por ingresos, es decir, los graduados empleados consideran que están bien remunerados.

Dificultades para crear empresa	2998	2009	2010	Total
	%	%	%	%
Falta de recursos económicos propios	12,50			12,50
La costumbre de tener un salario fijo	12,50			12,50
Miedo para asumir el riesgo			12,50	12,50
No estar seguro si la idea pueda convertirse en un negocio exitoso		12,50		12,50
No tener conocimientos para la creación de una empresa			25,00	25,00
Otros	12,50	12,50		25,00
Total general	37,50	25,00	37,50	100,00

Tabla 129 Dificultades para crear empresa, por año de graduación⁶⁷

De los 14 egresados que se encontraban trabajando al momento de realizar la encuesta, el 64% conservó su primer empleo (Tabla 130)

Primer Empleo	2008	2009	2010	Total
	%	%	%	%
No	21,43	7,14	7,14	35,71
Si	35,71	14,29	14,29	64,29
Total general	57,14	21,43	21,43	100,00

Tabla 130 Graduados que conservan su primer empleo.

Al analizar el comportamiento salarial de los egresados, el ingreso promedio es de \$2.613.731 (Ilustración 11). Comparado con el promedio del salario reportado por el Observatorio Laboral para la Educación Superior⁶⁸, los politólogos eafitenses obtienen un 39% más de remuneración. Según la categoría salarial, es mayor el ingreso promedio para los trabajadores independientes, seguidos de quienes trabajan en el sector público y por último los que laboran en el sector privado. Sin embargo, todos ellos son mayores al promedio nacional. Al considerar la actividad económica en la que se desempeñan los egresados (Tabla 131), los salarios, excepto el de un egresado que trabaja en una empresa de construcción, superan el promedio nacional. La actividad económica más remunerada es la Administración Pública y Defensa; Seguridad Social de Afiliación Obligatoria. Al evaluar el promedio salarial por tipo de ocupación también en este aspecto el salario es superior al promedio nacional. Las ocupaciones mejor remuneradas tienen que ver investigación y desarrollo y las menores con organización y dirección. En la Tabla 133 se resume la situación de los 5 graduados que dijeron trabajar como independientes.

⁶⁷ Se aclara que de los 24 encuestados que componen la muestra, sólo se consideró la información de 8 de ellos, ya que sólo éstos manifestaron el interés por crear empresa.

⁶⁸ El salario promedio para los politólogos del país, presentado en las estadísticas del Observatorio Laboral para la Educación Superior, es de \$1.880.679.

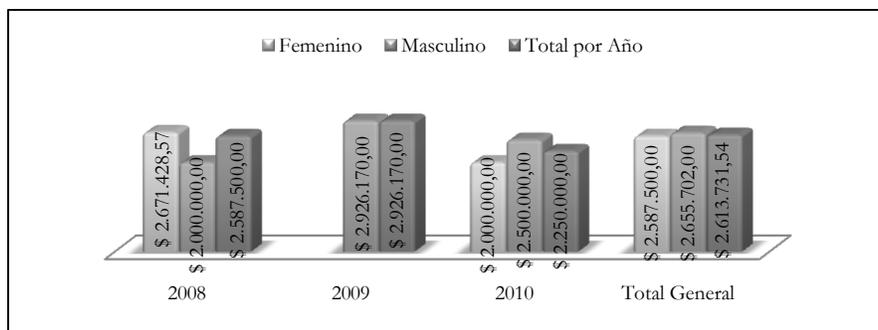
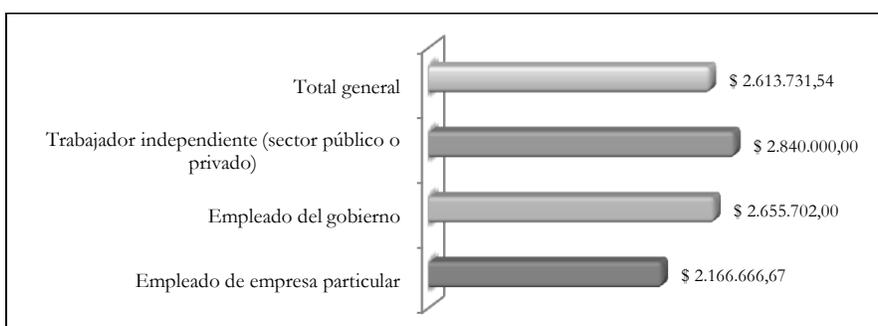
Ilustración 11 Ingreso promedio de los politólogos caucanos⁶⁹

Ilustración 12 Ingreso promedio según categoría laboral.

Actividad Económica	Ingreso promedio	Personas que desempeñan la actividad (%)
Administración Pública y Defensa; Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	\$ 3.150.000,00	28,57%
Otras actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	\$ 2.759.503,33	28,57%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	\$ 2.500.000,00	7,14%
Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	\$ 2.366.666,67	21,43%
Educación	\$ 2.000.000,00	7,14%
Construcción	\$ 1.500.000,00	7,14%
Total general	\$ 2.613.731,54	100,00%

Tabla 131 Ingreso promedio según actividad económica.

Ocupación actual	Ingreso promedio	Personas que desempeñan la actividad (%)
Ocupaciones en investigación y desarrollo	\$ 3.500.000,00	12,50%
Ocupaciones en Ciencias Sociales, Educación, Servicios Gubernamentales y Religión	\$ 3.000.000,00	12,50%
Análisis político	\$ 2.639.255,00	25,00%
Asesoría y consultoría	\$ 2.250.000,00	25,00%
Dirección y Gerencia	\$ 2.000.000,00	25,00%
Total general	\$ 2.613.731,54	100,00%

Tabla 132 Ingreso promedio según ocupación.

⁶⁹ Para los análisis en materia de ingreso, se utilizaron 13 datos puesto que un graduado expresó no obtener ningún ingreso, lo que constituye un dato atípico, por lo que se eliminó para evitar un sesgo en los resultados. Todos los valores se presentan en pesos colombianos.

PREGUNTAS		2008	2009	TOTAL
¿A los cuantos meses después de graduarse comenzó a trabajar por cuenta propia?	Menos de 3 meses	2	1	3
	Entre 7 y 12 meses	1		1
	Ya venía trabajando	1		1
Forma de trabajo	Prestación de servicios	4		4
Actividad económica principal	Administración Pública y Defensa; Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	2	1	3
	Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	2		2
Horas semanales promedio dedicadas al empleo		50	72	54

Tabla 133 Resumen de los trabajadores independientes.⁷⁰

Sólo el 4% de los egresados dice pertenecer a alguna comunidad académica, científica, tecnológica, técnica o artística (Tabla 134). El 26% dice haber recibido algún reconocimiento, Tres han obtenido distinciones académicas y dos en el ámbito laboral (Tabla 135)

Pertenece a una comunidad académica, científica, tecnológica, técnica o artística	2008	2009	2010	Total
	%	%	%	%
No	47,83	26,09	21,74	95,65
Si		4,35		4,35
Total general	47,83	30,43	21,74	100,00

Tabla 134 Graduados que hacen parte de una comunidad académica, científica, tecnológica, técnica o artística, según año de graduación.

Reconocimientos	2008	2009	2010	Total
	%	%	%	%
Académico	4,35	4,35	4,35	13,04
Laboral	4,35	4,35		8,70
No ha recibido	39,13	21,74	13,04	73,91
Varios			4,35	4,35
Total general	37,50	25,00	37,50	100,00

Tabla 135 Graduados que han recibido algún reconocimiento en su vida laboral, según año de graduación.

Respecto a la evaluación de los empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados sugerimos revisar las siguientes tablas:

- Tabla 100 Evaluación de los empleadores sobre el aspecto definido como "El ser" por el DEP en la pág. 96.
- Tabla 101 Evaluación de los empleadores sobre el aspecto definido como "El saber" por el DEPP, en la pág. 96.
- Tabla 102 Evaluación de los empleadores sobre el aspecto definido como "El hacer" por el DEPP., en la pág. 96.
- Tabla 103 Evaluación de los empleadores sobre el aspecto definido como "El deber" por el DEPP., en la pág. 97.

El grupo autoevaluador considera la información presentada por la encuesta a egresados es completa y permite afirmar que el programa ha cumplido con los propósitos de formación. El 61% de los egresados están trabajando en actividades relacionadas con las Ciencias Políticas. Se resalta, además, que el promedio salarial de los egresados del programa es superior al promedio nacional. Dada la utilidad de la encuesta se sugiere hacer un seguimiento al mercado laboral por parte de la Universidad.

⁷⁰ En este apartado, se incluyen los cinco graduados que se desempeñan como trabajadores independientes.

Para el grupo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4,7

3.7.4 Síntesis de la evaluación del factor

En este factor se evalúan tres características: influencia del programa en el medio; seguimiento de los egresados e impacto de los egresados en el medio social y académico.

La evaluación de la primera característica reconoce la importancia que las actividades de proyección tienen en el ámbito local, sin embargo exhorta a la proyección del programa a nivel nacional e internacional. Asimismo, reconoce la importancia del pregrado en el sector público, sin dejar de lado las recomendaciones para fortalecer la relación con el sector privado. La evaluación de la segunda característica reconoce satisfactoriamente que la Universidad hace seguimiento y ofrece apoyo a los egresados del programa, manifestando con esto su preocupación por las necesidades que, como egresados de EAFIT, puedan tener. Por último, la evaluación de la tercera característica reconoce la existencia de un seguimiento al impacto de los egresados, manifestado en encuestas que se han realizado a éstos. No obstante, se recomienda realizar un seguimiento al mercado laboral, por parte de la Universidad, para el programa de Ciencias Políticas.

Factor	Característica	Descripción	%	% Total	Calificación	Total Factor
7	37	Influencia del programa en el medio	2	6	44	47
	38	Seguimiento de los egresados	2		50	
	39	Impacto de los egresados en el medio social y académico	2		47	

3.8 Recursos físicos

3.8.1 Recursos físicos

La administración de la Planta física en la Universidad EAFIT es responsabilidad de la Dirección administrativa y financiera y del Departamento de Servicios Generales. Si bien el programa no tiene injerencia directa en su manejo, el desarrollo de la infraestructura contempla las necesidades de cada dependencia académica y racionaliza tanto la inversión como su uso. El Plan estratégico de desarrollo (Anexo 8) define la administración de los recursos físicos y financieros como la administración de todos los subprocesos relativos a la expansión, mejoramiento y conservación de la planta física; a la gestión presupuestal y financiera, y al manejo de los sistemas de información contables, sean manuales o electrónicos” (pág. 23).

Descripción de la planta física:

- EAFIT tiene una extensión de 119.465 metros cuadrados que albergan 33 bloques de aulas, oficinas, laboratorios y otros lugares para la realización de diversas actividades académicas y culturales. Recientemente adquirió un lote de 20.000 m² conocido como Los Guayabos en el que se proyecta construir el edificio de posgrados.
- La Universidad ha sido pionera en la implementación de herramientas informáticas para la educación. Sus 237 aulas están dotadas con equipos de última tecnología. Cada salón tiene un computador y un video beam, además de los televisores, equipos de edición y tableros digitales a los que también tienen acceso los docentes y estudiantes.

- La labor de enseñanza e investigación se complementa con los 47 espacios distribuidos entre talleres y laboratorios. El Edificio de Ingenierías es un nuevo referente institucional que integra, en sus cinco niveles, los laboratorios de los programas de pregrado.
- El bienestar de la comunidad eafitense es un aspecto primordial que refleja en los escenarios deportivos: piscina semiolímpica, coliseo menor, dos placas polideportivas sintéticas, con sus respectivos camerinos, duchas y baños, además de amplios espacios para el ocio y el descanso, que suman en total 26.467 m². Además, el 31 de mayo de 2010 se inauguró el nuevo Centro de Acondicionamiento Físico (CAF).
- La Universidad adquirió tres casas en el barrio “La Aguacatala 2” que se transformaron para albergar al Centro de Estudios Asia Pacífico e Instituto Confucio, el Departamento de Desarrollo Artístico y el programa de Inglés para Ejecutivos.
- Otro de los grandes atractivos de la Universidad son las zonas verdes que proliferan en el *campus* y que representan unos 28. 215 m². Estas áreas están pobladas de árboles nativos de la región, como pimientos, carboneros y guayacanes.

Al consultar la opinión de los profesores y los estudiantes sobre las instalaciones de la Universidad y las condiciones de acceso, diseño, capacidad, iluminación, ventilación, seguridad e higiene (Tabla 136) se obtuvo una respuesta muy favorable de ambos usuarios. La higiene es el aspecto mejor calificado, el acceso obtuvo el menor puntaje.

	Califique los siguientes aspectos de las Instalaciones Físicas de la Universidad :													
	Profesores							Estudiantes						
	5	4	3	2	1	S/I	Total	5	4	3	2	1	S/I	Total
Acceso	74%	19%	4%	4%	0%	0%	100%	69%	21%	4%	4%	1%	0%	100%
Diseño	89%	11%	0%	0%	0%	0%	100%	74%	19%	4%	1%	1%	0%	100%
Capacidad	74%	26%	0%	0%	0%	0%	100%	64%	24%	7%	1%	3%	0%	100%
Iluminación	93%	7%	0%	0%	0%	0%	100%	79%	19%	3%	0%	0%	0%	100%
Ventilación	81%	15%	0%	4%	0%	0%	100%	76%	20%	3%	0%	1%	0%	100%
Seguridad	89%	11%	0%	0%	0%	0%	100%	76%	17%	6%	0%	1%	0%	100%
Higiene	89%	11%	0%	0%	0%	0%	100%	81%	17%	1%	0%	0%	0%	100%

Tabla 136: Opinión de profesores y estudiantes sobre los recursos físicos de la Universidad

Al consultar la opinión de los profesores y los estudiantes sobre las condiciones de acceso, diseño, capacidad, iluminación, ventilación, seguridad e higiene del Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas (Tabla 137), ambos estamentos consideran que son óptimas. El aspecto mejor calificado es la seguridad, mientras que el menor fue la capacidad.

	Califique los siguientes aspectos del Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas													
	Profesores							Estudiantes						
	5	4	3	2	1	S/I	Total	5	4	3	2	1	S/I	Total
Acceso	81%	19%	0%	0%	0%	0%	100%	69%	24%	4%	1%	1%	0%	100%
Diseño	78%	19%	4%	0%	0%	0%	100%	81%	11%	4%	1%	1%	0%	100%
Capacidad	74%	15%	11%	0%	0%	0%	100%	59%	23%	14%	4%	0%	0%	100%
Iluminación	78%	22%	0%	0%	0%	0%	100%	80%	16%	3%	0%	1%	0%	100%
Ventilación	78%	19%	4%	0%	0%	0%	100%	80%	17%	1%	0%	1%	0%	100%
Seguridad	85%	11%	4%	0%	0%	0%	100%	84%	13%	3%	0%	0%	0%	100%
Higiene	89%	11%	0%	0%	0%	0%	100%	79%	17%	3%	0%	1%	0%	100%

Tabla 137 Opinión de profesores y estudiantes sobre el Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas

Según el informe presentado por la Dirección Administrativa y Financiera el 26 de febrero de 2011, el modelo de costos ABC, permite trazar el uso de los recursos por programa académico para algunas variables. La Tabla 138 muestra el valor de las aulas usadas por el programa y su relación con el costo total para la Universidad.

Período	Valor uso aulas Ciencias Políticas	% Participación	Costo total de aulas
2010-2	\$6.851.430	1,07%	\$640.787.358
2010-1	\$3.314.373	0,77%	\$428.325.380

Tabla 138 Valor de uso de las aulas para el programa de Ciencias Políticas.

No obstante para otras variables, como el uso de auditorios, baños, campos de juego, entre otros, aún no se tiene la medición exacta. El indicador de áreas disponibles y el número de estudiantes del programa, complementa de manera global este indicador.

Para garantizar los propósitos del Departamento de Humanidades consignados en el Plan estratégico 2012-2018, se requiere del siguiente plan de inversiones:

Concepto	Vigencia				
	2012	2013	2014	2015	2016
Inversiones ordinarias (Hardware, software y mobiliario, entre otros)	28.612.103	31.129.968	33.822.710	36.697.641	39.816.940
Inversiones para investigación	8.343.617	9.077.855	9.863.090	10.701.452	11.611.076
Planta física	44.976.503	23.342.805	145.168.904	25.053.733	
Otras inversiones en equipos	100.000.000	100.000.000			
Totales	181.932.223	163.550.628	188.854.704	72.452.826	51.428.016

Tabla 139 Plan de inversiones del Departamento de Humanidades 2012-2016. Fuente: Dirección Administrativa y financiera

El siguiente es el cálculo de la relación entre las áreas disponibles y el número de estudiantes.

Concepto	M ² <i>campus</i> Medellín	Base estudiantil promedio Total	M ² por estudiante	Base estudiantil promedio Ciencias Políticas	M ² por estudiante de Ciencias Políticas
Áreas en uso	50,991	11.156	4.57	100	457.07
Pasillos, zonas de circulación y otros	15.918	11.156	1.43	100	142.69
Parqueaderos y zonas verdes	86.030	11.156	7.71	100	771.15
Área Total	152.939	11.156	13.71	100	1370.91

Tabla 140 Estadísticas del uso de las instalaciones físicas de la Universidad

El equipo autoevaluador considera que los recursos físicos de la Universidad son suficientes para el desarrollo del programa. Se resalta el esfuerzo que la Institución hace por mantener en el mejor estado posible su infraestructura y por hacer del *campus* un lugar que propicie el bien estar de las personas que lo habitan. No se presentan acciones de mejoramiento.

Para el grupo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 5,0

3.8.2 Presupuesto del programa⁷¹

De acuerdo con la información contenida en los sistemas contable y presupuestal, de la Universidad EAFIT, la Tabla 141, ilustra el origen y monto de los ingresos, así como los recursos puestos a disposición del programa, en los centros de costos del Departamento de Humanidades al cual está adscrito el programa y del pregrado en Ciencias Políticas. La información de los años 2009 y 2010, ilustra lo realmente causado, en tanto que la información de 2011, corresponde al presupuesto actual.

⁷¹ En los archivos del Departamento de Costos y Presupuestos, están disponibles las premisas y presupuestos aprobados para cada vigencia, de los cuales se tomó la información para la elaboración de este informe. Así mismo está disponible la información del modelo de costeo Basado en Actividades, que sirvió de base complementar el análisis.

CONCEPTO	2009		2010		PPTO 2011	
	VALOR	% PART	VALOR	% PART	VALOR	% PART
INGRESOS MATRICULAS	713,564,632	109%	898,829,635	111%	994,736,703	104%
BECAS	-26,880,950	-4%	-64,574,455	-8%	-41,500,000	-4%
DEVOLUCIONES	-2,773,800	0%	-5,120,849	-1%		0%
DESCUENTOS	-33,964,835	-5%	-31,678,180	-4%		0%
INGRESOS NETOS	649,945,047	99%	797,456,151	98%	953,236,703	100%
% PART SOBRE LOS INGRESOS DE PREGRADO	0.50%		0.51%		0.59%	
OTROS INGRESOS	6,366,176	1%	12,146,382	2%		0%
TOTAL INGRESOS	656,311,223	100%	809,602,533	100%	953,236,703	100%
GASTOS						
GASTOS DE PERSONAL	2,950,295,620	95%	3,165,462,884	97%	3,344,256,455	95%
GASTOS GENERALES	159,737,248	5%	112,669,532	3%	164,862,420	5%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,110,032,868	100%	3,278,132,416	100%	3,509,118,875	100%
RESULTADO	-2,453,721,645		-2,468,529,883		-2,555,882,172	

Tabla 141 Composición del presupuesto de ingresos y gastos. Fuente: Costos y Presupuestos

La Tabla 142 muestra la distribución porcentual del presupuesto de gastos de la Universidad según los distintos propósitos estratégicos.

CONCEPTO	2009	2010	2011
	% PART	% PART	% PART
PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA UNIVERSIDAD EAFIT	100%	100%	100%
	\$ 118,259,745,665	\$ 136,606,914,908	\$ 161,123,482,424
PRESUPUESTO EAFIT PARA GASTOS DE PERSONAL DE DOCENCIA	31%	29%	28%
PRESUPUESTO PARA GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA	8%	8%	8%
PRESUPUESTO EAFIT PARA INVESTIGACION	11%	11%	12%
PRESUPUESTO PARA INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA	0.26%	0.29%	0.27%
PRESUPUESTO EAFIT PARA PROYECCION SOCIAL	18%	19%	17%
PRESUPUESTO PARA PROYECCION SOCIAL DEL PROGRAMA	0.05%	0.003%	0.02%
PRESUPUESTO EAFIT PARA BIENESTAR INSTITUCIONAL	3%	3%	4%
PRESUPUESTO PARA BIENESTAR INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA	0.01%	0.01%	0.01%
PRESUPUESTO EAFIT PARA INTERNACIONALIZACION	0.1%	0.1%	0.3%
PRESUPUESTO PARA INTERNACIONALIZACION DEL PROGRAMA	0.003%	0.003%	0.003%

Tabla 142 Distribución porcentual del presupuesto de gastos de la Universidad

El presupuesto de Inversiones, es administrado en centros de apoyo, desde donde se provee el servicio de manera general, *Software*, *Hardware*, Mobiliario, Construcciones y Edificaciones, Equipos, entre otros. La Tabla 143 ilustra, bajo un análisis general, el presupuesto de inversión del cual se beneficia el programa, en función del número de estudiantes.

INDICADOR	2009 EJEC	2010 EJEC	PPTO 2011
INGRESOS TOTALES	132,532,914,046	151,654,540,238	168,017,964,479
PPTO DE INVERSIONES	22,044,929,000	27,795,143,000	16,501,738,000
BASE ESTUDIANTIL PREGRADO	8,234	8,492	8,776
BASE ESTUDIANTIL POSGRADO	2,571	2,664	3,102
BASE ESTUDIANTIL TOTAL	10,804	11,156	11,878
INVERSION POR ESTUDIANTE	2,040,441	2,491,497	1,389,328
BASE ESTUDIANTIL DEL PROGRAMA	86	100	105
PPTO DE INVERSION PARA EL PROGRAMA	174,457,741	249,149,722	145,184,729
% de los IngresoS para Inversion del programa	0.13%	0.16%	0.09%

Tabla 143 Distribución del presupuesto según el número de estudiantes⁷²

⁷² Los ingresos e inversiones de 2009 y 2010 corresponden a lo causado para cada vigencia, en tanto que la información del 2011 indica lo presupuestado. La base estudiantil está indicada con el promedio de estudiantes matriculados en cada período.

Al consultar a los profesores sobre el presupuesto del programa, el 56% considera que es adecuado, sin embargo el 41% dice no tener información (Tabla 144). Esta situación se presenta porque la administración del presupuesto del programa es conocida principalmente por los profesores de tiempo completo adscritos al Departamento de Humanidades.

Califique la relación entre los recursos presupuestales y los propósitos del programa de Ciencias Políticas	%
5	15%
4	41%
3	4%
2	0%
1	0%
S/I	41%
Total	100%

Tabla 144 Opinión de los profesores sobre los recursos presupuestales del programa

El grupo autoevaluador considera que el pregrado cuenta con recursos presupuestales que le permiten garantizar su funcionamiento. Sin embargo, por la estructura actual de la Universidad, la jefatura del programa ve disminuida su autonomía en el manejo de los recursos.

Antes se habló de una revisión de la estructura organizacional de la Escuela de Ciencias y Humanidades a fin de adaptarla a las nuevas exigencias en materia de docencia e investigación. Esta revisión es necesaria hacerla también en el sistema presupuestal con el propósito de incrementar la autonomía del programa en el manejo de algunos recursos claves para su funcionamiento.

Para el grupo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4,9

3.8.3 Administración de recursos

La Dirección Administrativa y Financiera administra los recursos financieros de la Universidad. Para ello usa las herramientas básicas financieras y contables entre las que se resaltan el sistema presupuestal y el Costeo Basado en Actividades que soporta la toma de decisiones. En el Anexo 58 se pueden consultar las políticas presupuestales y en el Anexo 59 la información general para la elaboración del presupuesto. El 52% de los profesores considera que hay equidad en la asignación de los recursos físicos y financieros y que estos permiten un adecuado funcionamiento del programa (Tabla 145).

Califique la equidad en la asignación de los recursos físicos y financieros para el desarrollo del programa	%
5	11%
4	41%
3	11%
2	0%
1	0%
S/I	37%
Total	100%

Tabla 145 Opinión de los profesores sobre la equidad en la asignación de los recursos físicos y financieros

El grupo autoevaluador considera que la Universidad maneja los recursos físicos y financieros con transparencia y equidad. Además, la gestión de estos recursos mantiene la viabilidad financiera de la Institución y del programa. No se proponen acciones de mejoramiento.

Para el grupo, esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 5,0

3.8.4 Síntesis de la evaluación del factor

En este factor se evalúan tres características: recursos físicos; presupuesto del programa y administración de recursos.

Se reconoce, como gran fortaleza, que los recursos físicos con los que cuenta la Universidad son suficientes para el desarrollo del programa. Asimismo, se reconoce satisfactoriamente que el mantenimiento de la infraestructura y del *campus* en general, hacen de EAFIT un ambiente propicio para el bienestar de las personas que lo habitan. La evaluación de la segunda característica reconoce que, si bien el programa cuenta con recursos presupuestales suficientes para garantizar su funcionamiento, el grado de autonomía para el manejo de los recursos es limitado, por lo cual se recomienda hacer una revisión a la estructura presupuestal de manera tal que se aumente la autonomía del programa en el manejo de recursos clave para su funcionamiento. Por último, se reconoce satisfactoriamente que la Universidad y el programa hacen un adecuado manejo de recursos que permiten la viabilidad financiera de la Institución y del pregrado de acuerdo con criterios de transparencia y equidad.

Factor	Característica	Descripción	%	% Total	Calificación	Total Factor
8	40	Recursos físicos	3,2	9,6	50	50
	41	Presupuesto del programa	3,2		49	
	42	Administración de recursos	3,2		50	

4 Plan de mejoramiento

A fin de concretar las acciones de mejoramiento que se han propuesto en la evaluación de las características que componen el modelo de autoevaluación, se utiliza una metodología que cruza dos variables: la importancia de la acción para el mejoramiento de la calidad del programa, y la posibilidad de acción directa por parte de la jefatura de carrera. Para clasificar las acciones según su importancia se tuvieron en cuenta los procesos descritos en el apartado 1.2 Modelo de ponderación (pág. 13). Así, a las acciones que mejoran los procesos de formación e investigación se les asigna una importancia superior que a las de administración general. La posibilidad de acción directa por parte de la jefatura de la carrera se clasificó teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Calificación	Responsable de la acción	Con el concurso de:
10	Jefatura del programa	
9	Jefatura del programa	Departamento de Humanidades
8	Jefatura del programa	Departamento de Humanidades Decanatura de la Escuela de Ciencias y Humanidades
7	Departamento de Humanidades	
6	Departamento de Humanidades	Decanatura de la Escuela de Ciencias y Humanidades
5	Decanatura de la Escuela de Ciencias y Humanidades	
4	Jefatura del programa	Direcciones Administrativas
3	Jefatura del programa	Departamento de Humanidades Direcciones Administrativas
2	Direcciones Administrativas	
1	Consejo Académico Consejo Superior	

Tabla 146 Criterios de calificación de las posibilidades de acción académica

En total se identificaron 33 acciones de mejoramiento (Tabla 147). La Ilustración 13 muestra la distribución según los criterios mencionados. Es necesario aclarar que entre las actividades propuestas, hay seis que dependen directamente de la reforma del Estatuto profesoral y de las normas que lo reglamentan que, como se dijo en los apartados correspondientes, se adelanta en la actualidad en la Universidad.

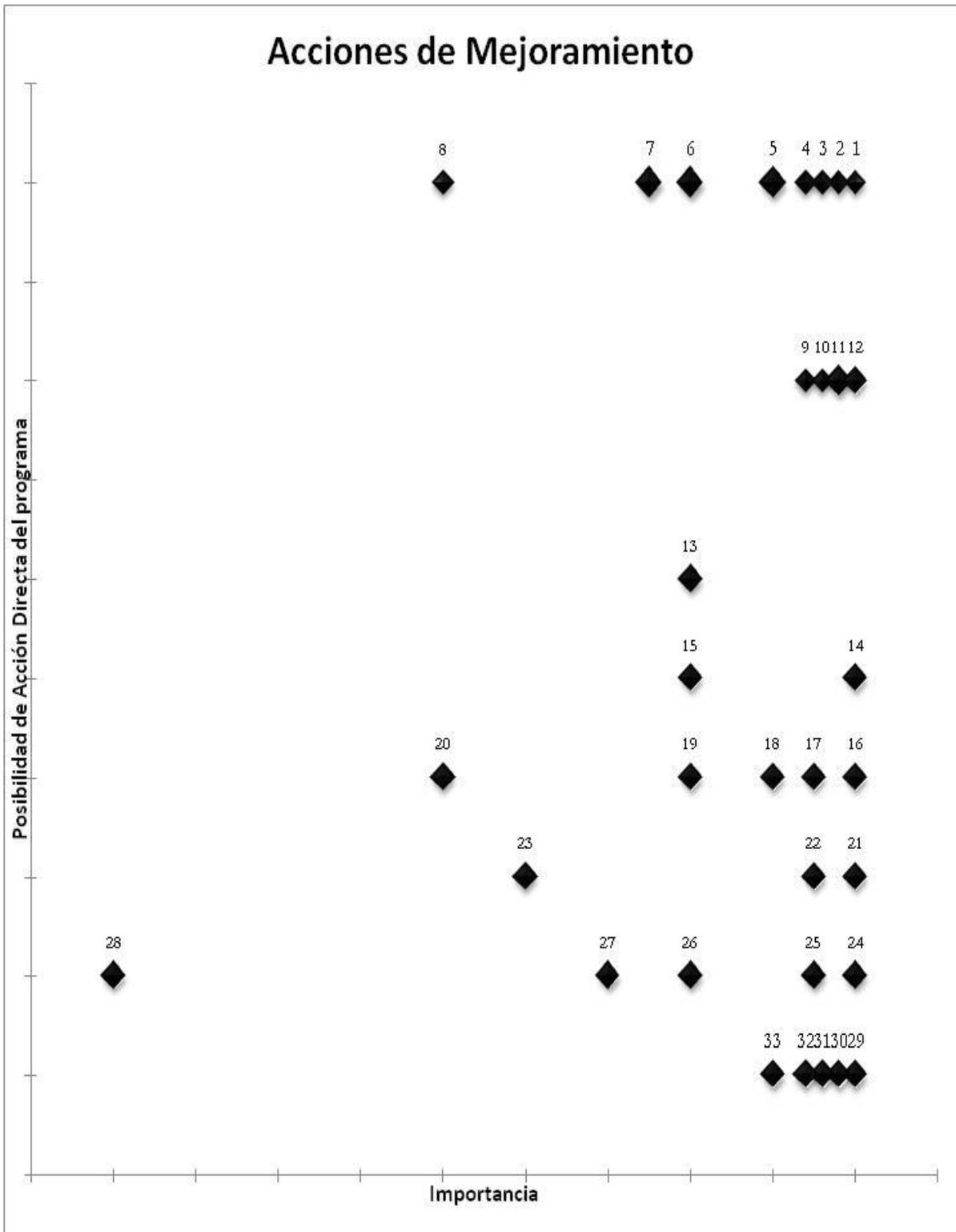


Ilustración 13: Plan de Mejoramiento

Id.	Acción	Importancia	Posibilidad de acción directa del programa	Responsable directo	Requiere el concurso de	2011	2012	2013	2014
1	Instalar y operar formalmente el Comité de Carrera del programa, órgano consultivo en materia académica y curricular.	10	10	Jefatura de la Carrera		X			
2	Mejorar la divulgación, entre profesores y estudiantes del programa del proyecto educativo y los principios rectores de la formación del politólogo Eafitense y los mecanismos de participación de la universidad y el programa.	9	10	Jefatura de la Carrera		X			
3	Incentivar, mediante la administración de la docencia indirecta, la escritura de los textos que soportan las clases cuya figura más aceptada, pero no la única, son las <i>lectio</i> .	10	8	Jefatura de la Carrera		X	X		
4	Afinar las metodologías a fin de fortalecer la investigación formativa en los estudiantes del programa	8	10	Jefatura de la Carrera			X		
5	Socializar con los estudiantes las políticas y procedimientos tendientes a la selección de los profesores de tiempo y de cátedra.	8	10	Jefatura de la Carrera		X			
6	Divulgar el proyecto institucional entre los profesores y estudiantes del programa.	5	10	Jefatura de la Carrera		X			
7	Aprovechar las nuevas tecnologías de la información y comunicación para promover otras formas de presentación y publicación de los trabajos de los estudiantes.	10	10	Jefatura de la Carrera		X	X		
8	Definir estrategias comunicativas para que tanto los profesores como los estudiantes conozcan y hagan uso del Reglamento académico.	10	10	Jefatura de la Carrera		X			
9	Optimizar las actividades extracurriculares a fin de evitar la sobreoferta y garantizar su pertinencia con la formación de los politólogos.	10	8	Jefatura de la Carrera	Departamento de Humanidades. Escuela de Ciencias y Humanidades		X		
10	Afinar los mecanismos institucionales para la	10	8	Jefatura de la	Departamento de	X	X		

Id.	Acción	Importancia	Posibilidad de acción directa del programa	Responsable directo	Requiere el concurso de	2011	2012	2013	2014
	revisión de los microcurrículos y promover el uso de metodologías más flexibles en los cursos en que sea posible usarlas. Refinar las metodologías del ciclo de cierre para hacerlas más afines a los problemas que allí se tratan.			Carrera	Humanidades. Escuela de Ciencias y Humanidades				
11	Refinar el proceso de toma de decisiones en la Escuela de Ciencias y Humanidades a fin de acortar la distancia que puede existir entre los criterios estratégicos y la operación cotidiana de la institución y del programa de Ciencias Políticas.	8	6	Escuela de Ciencias y Humanidades	Jefatura del programa Departamento de Humanidades		X		
12	Instalar y operar formalmente el Consejo de Escuela de Ciencias y Humanidades y en especial las funciones de planeación y seguimiento a los planes de mejoramiento y los proyectos de investigación que se adelantan en la escuela y de esa manera reducir las contingencias administrativas que afectan la eficiencia del programa.	10	5	Escuela de Ciencias y Humanidades		X			
13	Orientar la producción académica de los profesores en revistas especializadas en Ciencias Políticas.	10	4	Jefatura de la Carrera	Dirección de Investigación y Docencia. Departamento de Humanidades	X	X		
14	Incrementar los esfuerzos por vincular el programa con el sector privado mediante los servicios de consultoría y asesoría y la cofinanciación de la investigación.	9	4	Jefatura de la Carrera	CICE - CEC	X	X		
15	Incrementar los esfuerzos institucionales para la promoción de los pregrados que todavía no hacen parte del imaginario que la comunidad tiene sobre EAFIT.	8	4	Mercadeo Institucional			X		
16	Diseñar nuevas estrategias para fortalecer el conocimiento y la utilización de los servicios de Bienestar Universitario entre los estudiantes del programa de Ciencias Políticas.	5	4	Dirección de Desarrollo Humano	Jefatura del programa	X			

Id.	Acción	Importancia	Posibilidad de acción directa del programa	Responsable directo	Requiere el concurso de	2011	2012	2013	2014
17	Construir, de manera consensuada, el Plan Estratégico del Programa de modo que se puedan lograr los cruces necesarios entre las actividades de docencia, investigación y proyección social.	10	3	Jefatura de la Carrera	Departamento de Humanidades. Escuela de Ciencias y Humanidades	X			
18	Fortalecer la vinculación de estudiantes a proyectos de investigación	10	3	Dirección de Investigación y Docencia	Jefatura de la Carrera. Departamento de Humanidades		X		
19	Fortalecer e incrementar las relaciones del programa a nivel nacional e internacional según su pertinencia académica.	8	5	Jefatura de la Carrera	Departamento de Humanidades. Escuela de Ciencias y Humanidades. Relaciones Internacionales			X	
20	Promover el intercambio de profesores y estudiantes a fin de aprovechar las ventajas del intercambio académico en consonancia con lo definido en el Plan Estratégico del Programa	6	3	Jefatura de la Carrera	Departamento de Humanidades. Dirección de Investigación y Docencia. Dirección de Desarrollo Humano			X	
21	Mejorar la gestión institucional de la investigación.	10	2	Dirección de Investigación y Docencia		X	X		
22	Definir políticas de sostenibilidad para grupos de investigación.	10	2	Dirección de Investigación y Docencia		X	X		
23	Diseñar y aplicar procedimientos administrativos que permitan evaluar el impacto de la formación de los docentes en la calidad del programa.	10	4	Dirección de Investigación y Docencia				X	
24	Refinar las bases de datos a fin de poder filtrar	7	2	Departamento	Centro de	X	X		

Id.	Acción	Importancia	Posibilidad de acción directa del programa	Responsable directo	Requiere el concurso de	2011	2012	2013	2014
	la información pertinente para cada uno de los públicos que interactúan con la universidad y evitar la sobreoferta de actividades y comunicados.			de Comunicación y Cultura	Informática				
25	Realizar el estudio de deserción para el programa de Ciencias Políticas.	8	2	Dirección de Planeación					X
26	Hacer un seguimiento al mercado laboral por parte de la Universidad.	1	2	Dirección de Planeación					X
27	Crear el Departamento Académico de Ciencias Políticas.	10	1	Consejo Superior	Jefatura de la Carrera. Departamento de Humanidades. Escuela de Ciencias y Humanidades. Consejo Directivo		X	X	X
28	Revisar la reforma curricular con el propósito de distribuir los cursos de tal forma que se logre la necesaria integración entre las dos áreas diferenciadoras del programa.	10	1	Consejo Académico	Jefatura de la Carrera Departamento de Humanidades Escuela de Ciencias y Humanidades		X	X	
29	Reformar el Núcleo de Formación Institucional para los estudiantes de Ciencias Políticas.	10	1	Consejo Académico	Jefatura de la Carrera Departamento de Humanidades Escuela de Ciencias y Humanidades		X	X	
30	Revisar las políticas de cancelación de materias consignadas en el Reglamento Académico.	10	1	Consejo Académico	Jefatura de la Carrera Departamento de Humanidades Escuela de Ciencias y		X		

Id.	Acción	Importancia	Posibilidad de acción directa del programa	Responsable directo	Requiere el concurso de	2011	2012	2013	2014
					Humanidades				
31	Revisar la clasificación que la institución hace de los colegios por el puntaje del ICFES pues ésta puede desfavorecer a algunos aspirantes con capacidades y buen rendimiento.	9	1	Consejo Académico	Admisiones y Registro		X		
32	Ampliar la planta profesoral del programa	10	10	Jefatura de la Carrera	Departamento de Humanidades. Escuela de Ciencias y Humanidades		X		
33	Mejorar el proceso de selección de docentes de tal suerte que se compagine con lo estipulado en el Plan Estratégico del programa	10	8	Jefatura de la Carrera	Departamento de Humanidades. Escuela de Ciencias y Humanidades		X		

Tabla 147 Acciones de mejoramiento

5 Trabajos citados

- Consejo Nacional de Acreditación. (2006). *Autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado. Guía de procedimientos 03*. Bogotá: Corcas.
- Consejo Nacional de Acreditación. (2006). *Lineamientos para la Acreditación de Programas*. Bogotá: Corcas.
- Departamento de Humanidades. (Sin fecha). *Impronta Eafitense y Núcleo de Formación Institucional*. Medellín.
- Departamento de Humanidades. (2008). *Solicitud de Registro Calificado para el programa de Ciencias Políticas*. Medellín.
- Jaramilo Jaramillo, A., & Montoya Hernandez, A. M. (2007). Mejoramiento continuo en la educación superior. La Experiencia reciente de la Universidad EAFIT. *Universidad EAFIT*, 43 (146), 20-32.
- Jefatura de Carrera de Ciencias Políticas. (2010). *Proyecto Educativo del Programa de Ciencias Políticas*. Medellín.
- Jefatura del pregrado de ciencias políticas. (2008). *Solicitud del Registro calificado para el programa de ciencias políticas*.
- Montes, I., Almonacid, P., Gómez, S., Zuluaga, F., Tamayo, E., & Ruiz, I. (2009). *ANÁLISIS DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD EAFIT*. Medellín: Universidad EAFIT.
- Universidad EAFIT. (2010, Marzo 18). *Agencia de Noticias*. Retrieved Noviembre 14, 2010, from Ocho años más con el sello de alta calidad: <http://www.eafit.edu.co/agencia-noticias/historico-noticias/2010/marzo/Paginas/ocho-anios-mas-con-el-sello-de-la-alta-calidad.aspx>
- Universidad EAFIT Dirección de Desarrollo Humano. (2002). Proyecto educativo institucional de Bienestar Universitario. Medellín.
- Universidad EAFIT Dirección de Planeación. (2006, Febrero). *Plan Estratégico de Desarrollo 2006-2010*. Retrieved Febrero 26, 2011, from Universidad Eafit: <http://www.eafit.edu.co/institucional/info-general/Paginas/plan-estrategico-desarrollo.aspx>
- Universidad Eafit. (1997, Diciembre 3). *Estatuto de Investigaciones*. Retrieved Abril 20, 2011, from <http://www.eafit.edu.co/investigacion/convocatorias/Documents/Estatuto%20de%20Investigaciones.pdf>
- Universidad EAFIT. (1997). *Estatutos*. Medellín.
- Universidad EAFIT. (2010). *Informe de Autoevaluación Institucional*. Retrieved Agosto 15, 2010, from Universidad EAFIT: http://www.eafit.edu.co/autoevaluacion/documentos/autoevaluacion_2003/informe_final_autoevaluacion.pdf

Universidad EAFIT. (2008). *Proyecto Educativo Institucional*. Medellín: Universidad EAFIT.

Universidad EAFIT. (2006). *Reglamento Académico de pregrado*. Retrieved Noviembre 14, 2010, from <http://www.eafit.edu.co/institucional/reglamentos/Documents/pregrado/generales/cap1.pdf>

6 Anexos

Anexo 1 Solicitud de inscripción del programa de Ciencias Políticas en el Sistema nacional de acreditación

Anexo 2 Autorización del Consejo nacional de acreditación para comenzar el proceso de autoevaluación

Anexo 3 Encuestas a profesores y estudiantes

Anexo 4 Lineamientos institucionales en materia de autoevaluación

Anexo 5 Proyecto de autoevaluación del programa de Ciencias Políticas

Anexo 6 Actas del equipo autoevaluador

Anexo 7 Proyecto Educativo Institucional

Anexo 8 Plan Estratégico 2006-2010

Anexo 9 Reglamento Académico. Ver <http://www.EAFIT.edu.co/institucional/reglamentos/Paginas/reglamentos.aspx>

Anexo 10 Reglamento de Propiedad Intelectual

Anexo 11 Acta 168 del 13 de agosto de 2002

Anexo 12 Escalafón docente de los profesores del Departamento de Humanidades

Anexo 13 Asignación académica 2006-2011

Anexo 14 Medios de difusión de la Universidad EAFIT

Anexo 15 Resolución 1680 del 16 de marzo del 2010 (Acreditación Institucional)

Anexo 16 Estatutos de la Universidad EAFIT

Anexo 17 Consejo Académico - Acta No. 526 del 14 de junio del 2002

Anexo 18 Proyecto Educativo del programa de Ciencias Políticas

Anexo 19 Reforma del programa de Ciencias Políticas, octubre de 2006

Anexo 20 Núcleo de Formación Institucional

Anexo 21 Reglamento de los Comités de Carrera

Anexo 22 Documento central para la solicitud de Registro Calificado para el programa de Ciencias Políticas 2008

Anexo 23 Producción Académica 2005-2010

Anexo 24 Consultorías, Ponencias y Eventos Académicos 2006-2010

Anexo 25 programas de las asignaturas que componen el plan de estudios

Anexo 26 Encuesta a egresados

Anexo 27 Encuesta graduandos 2008-1, 2008-2, 2009-1 y 2009-2

Anexo 28 Estudio de Deserción

Anexo 29 Actividades del Comité de Estudiantes de Ciencias Políticas

Anexo 30 Reglamento de elecciones de representantes profesoriales y estudiantiles a los cuerpos colegiados de la Universidad EAFIT

Anexo 31 Estatuto Profesorial

Anexo 32 Profesores vinculados 2005-2010

Anexo 33 Estatuto de Desarrollo Profesorial

Anexo 34 Evaluaciones de los cursos realizada por el programa académico

Anexo 35 Evaluación de desempeño 2006-2010

- Anexo 36 Desarrollo Profesorial – Profesores Beneficiados
- Anexo 37 Profesores visitantes 2006-2009
- Anexo 38 Producción académica evaluada
- Anexo 39 Agenda eafitense 2008-2010
- Anexo 40 Informes de gestión cultural 2006 - 2010
- Anexo 41 Semana del politólogo
- Anexo 42 Planes académicos de otras Universidad es del país y del exterior
- Anexo 43 Resumen de los programas con objetivos, metodología y evaluación
- Anexo 44 Movilidad de estudiantes
- Anexo 45 Cuadernos de Ciencias Políticas <http://blogs.EAFIT.edu.co/elfaro/?p=287>
- Anexo 46 Listado de ponencias presentadas por los estudiantes.
- Anexo 47 Estatuto de Investigaciones
- Anexo 48 Centro de análisis político
- Anexo 49 Políticas de adquisiciones Centro Cultural Luis Echavarría Villegas
- Anexo 50 Infraestructura informática de la Universidad
- Anexo 51 Infraestructura de las salas de cómputo
- Anexo 52 Utilización de las salas de cómputo
- Anexo 53 Proyecto Educativo Institucional del Bienestar Universitario
- Anexo 54 Listado de aplicaciones Web
- Anexo 55 Políticas de Mercadeo de programas
- Anexo 56 Estructura Organizacional de la Universidad EAFIT
- Anexo 57 Base de datos egresados de Ciencias Políticas
- Anexo 58 Políticas presupuestales
- Anexo 59 Información General para la elaboración del presupuesto 2011